19900625

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 25 DE JUNIO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 670,00

Nº 26.911

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

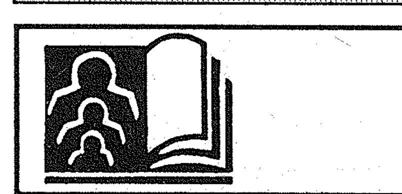
DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

BIODIAGNOSTICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Amor Penelas, español, casado, comerciante, 37 años, C.I. 6.568.478, Laura Esther Mercapide, argentina, casada, bioquímica, 28 años, D.N.I. 14.629.531, ambos domiciliados en Gerónimo Salguero 1547, 2 pso, 6, Cap. 2) Escrit. del 13/6/90. 3) BIODIAGNOSTICO S. A. 4) Av. del Libertador 774, 1 pso, N, Cap. 5) La comercialización, importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, asesoramiento y representación de: 1) productos destinados al diagnóstico bioquímico clínico humano animal in-vitro; 2) sustancias de uso y aplicación en industrias químicas e investigación científica. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 15.000.000 representado por acciones de ₳ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente. 10) 10/6 de c/año. Pres.: Juan Carlos Amor Penelas, Direc. Sup.; Laura Esther Mercapide.

Nº 11.182

COARPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nro. 86 de fecha 30 de Mayo de 1990, pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal, se constituyó la sociedad anónima "COARPEL S. A.", con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Beatriz Elba Racioppi de 58 años de edad, argentina, comerciante, Libreta Cívica 3.219.256, casada, domiciliada en Cabildo 4160, Piso 11 "A", Capital Federal; María Inés Olivieri, de 45 años de edad, argentina, comerciante, Libreta Cívica 4.933.244, casada, domiciliada en Cuba 2555 piso 5 "B", Capital Federal; Ramón Aníbal Goya, de 46 años de edad, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.415.383, divorciado, domiciliado en Juncal 1435, piso 7, departamento B, Capital Federal; Fernando Eleazar Manfroni, de 44 años de edad, argentino, ingeniero civil, Libreta de Enrolamiento Nº 4.544.298, casado, domiciliado en Azcuénaga 1061, piso 7, departamento 26, Capital Federal; Martín Bayá, de 35 años de edad, argentino, comerciante, Documento Nacional de Identidad 11.299.535, casado, domiciliado en Ayacucho 1389, piso 4, departamento D, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de equipos y productos terminados electromecánicos, electrónicos, de fotocopiado, fotoduplicación, facsímiles, télex, reproducción heliográfica y microfilmación, sistemas electrónicos de comunicaciones, sus componentes, accesorios e insumos, así como la prestación de servicios técnicos y de mantenimiento de dichos sistemas; b) la prestación de servicios y confección de obras de artes gráficas e imprenta, plastificados, encuadernación, librería, papelería, fraccionamiento de papel, cartón y derivados y su comercialización. Capital: ₳ 3.600.000 representados por 3600 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y ₳ 1000 de valor nominal cada una, integradas en su 25 % al contado: el 75 % restante se integrará dentro del plazo de dos años. Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares elegidos por la asamblea por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente, o dos Directores en forma conjunta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente Jorge Eduardo Antolín. Vicepresidente Ramón Aníbal Goya. Directores Titulares: Bernardino Adolfo Pascale y Fernando Eleazar Manfroni. Director Suplente: Martín Bayá. La sede social se fija en Ventura de la Vega 3861, Capital Federal.

El Escribano
Nº 11.199

EDITORIAL CLARIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 48 de fecha 3 de abril de 1990, pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal, "EDITORIAL CLARIDAD SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 1989, en la cual la sociedad resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de ₳ 99.000, dejándolo fijado en la de ₳ 100.000; 2) Reformar el artículo 4 del Estatuto social, cuyo nuevo texto es el siguiente: "Artículo 4: el capital social es de ₳ 100.000 (Cien mil australes) representado por mil acciones ordinarias al portador de Australes cien cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Escribano
Nº 11.201

EMPRENDIMIENTOS FERIALES Y DE COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 168 del 7/6/90, se constituyó "EMPRENDIMIENTOS FERIALES Y DE COMUNICACION S. A.". Socios: Luis Aníbal Soto, arg. casado, asesor publicitario, 28 años, D.N.I. 13.220.422, Rincón 255 4º "B" Cap; Antonio Héctor Cutili, arg, cas., arquitecto, 48 años, D.N.I. 4.383.938, Plasa 2138, Cap; Julian Eduardo Morelli, arg, cas., asesor publicitario, 29 años, D.N.I. 14.152.511, Moreno 1970 Cap. Oscar Rosario del Cuatro, arg. cas. empresario, D.N.I. 4.410.316, Espinosa 3659 Cap. 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto la organización de exposiciones, ferias de todo tipo, la construcción y la publicación de guías publicitarias. Capital: ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ord, nomin. no endos., v/ 1 ₳ c/acción y 1 voto c/acción. Representación legal: presidente y vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre ejercicio: 31/3 de c/año. Presidente: Luis Aníbal Soto. Directores: Antonio Héctor Cutuli, Julián Eduardo Morelli. Director Suplente: Oscar Rosario del Cuatro. Sede social: Julian Alvares 866 Capital.

La Escribana
Nº 9338

ENONDA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA

Por Escritura Pública nº 204 del 01-06-1990, Escribano María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-04-1988, que aumentó el capital social a ₳ 4000, emitiendo 3200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de ₳ 1 y 5 votos por acción, por un total de ₳ 3200, reformando el artículo 5º del Estatuto.

La Gestora
Nº 11.134

FERIAS Y EXPOSICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 120 del 24/5/1990, pasada al folio 287 del Registro Nº 21 de Cap. Fed., se constituyó "FERIAS Y EXPOSICIONES" S. A. Socios: Charli Adolfo Graham, argentino, naci-

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO — CENTRAL "B" — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

do el 10/4/32, casado, comerciante, L.E. Nº 4.354.634, domiciliado en Teodoro García 2143 (5º piso), Cap. Fed.; Abel Hugo Guassardi, argentino, casado, nacido 13/12/36, comerciante, D.N.I. Nº 5.608.389, domiciliado en Constituyentes 3030, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. de tránsito aquí; Vicente Alfredo Capozzoli, argentino, nacido el 26/6/36, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 5.606.602, domiciliado en Susini 575, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., Osvaldo Hugo Rial, argentino, nacido el 14/10/48, casado, industrial, D.N.I. Nº 5.536.121, domiciliado en José Ingenieros 5689, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, ambos de tránsito aquí. Domicilio: Av. Callao 433 (6º "M"), Cap. Fed. Duración: 99 contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, construcción, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales; b) Promoción, organización y explotación de todo tipo de ferias, exposiciones y congresos artísticos, culturales, deportivos, comerciales, industriales, de importación y exportación; realización de conferencias, simposios, actos, espectáculos, torneos y competencias locales, nacionales o internacionales. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: ₳ 10.000.000, representados por 10.000 acciones de ₳ 1000 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Directorio: Director Titular Presidente: Charlie Adolfo Graham, Director Titular Vicepresidente: Osvaldo Hugo Rial, Directores: Vicente Alfredo Capozzoli y Abel Hugo Guassardi y Síndico Titular Ricardo Félix Darre y Síndico Suplente Graciela Beatriz Arce.

El Escribano
Nº 11.130

FILMING

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION

Por esc. del 6-4-90, Nº 9, Luis Fernández, español, cas., 53 años, C.I.P.F. 3.898.363, cineasta, dom. Goleta Santa Cruz 6537 2º 17, Carlos Damián Pascual, arg., cas., 37 años, D.N.I. 10.463.572, cineasta, dom. en Billinghurst 2466 8 B, José Strier, cas., 43 años, arg., D.N.I. 7.775.713, cineasta, dom. Bertres 360 4º B y Salvo, Carlos Ernesto, arg., cas., 35 años, D.N.I. 11.386.275, cineasta, dom. Ramón Falcón 2739 1º A de Bs. As. Denominación: "FILMING S. A.". Duración: 50 años desde insep. en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades a) La compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, derecho de uso y exhibición de material cinematográfico y/o de video, productos elaborados o semielaborados, sub-productos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, rodados y sus repuestos y accesorios, todo lo relacionado con la industria fonográfica, material virgen, de imagen y/o sonido, películas cinematográficas y cintas de video de corto, largo y medio metraje de carácter comercial, artístico, documental, publicitario, científico o experimental; libros, revistas, folletos, composiciones musicales de cualquier naturaleza, material de imprenta en general, ya sea de carácter literario o musical, gráfica o fonográfica hacer exhibiciones de carácter teatral, televisivo, musical, cinematográfico o de espectáculos en general, en salas propias o ajenas. b) Producir y coproducir películas cinematográficas y cintas de video de corto largo y medio metraje de carácter comercial, publicitario, artístico, documental, científico, experimental y/o musical. Montar, producir y coproducir obras de teatro, de televisión, espectáculos, de carácter musical, revisteril y en general cualquier tipo de espectáculo destinado al esparcimiento y/o cultura. Todos los referidos espectáculos podrán ser producidos y montados para el cine, teatro u otros locales, radio, televisión y cualquier otro medio de difusión creado o a crearse. c) La realización de todos los procesos relacionados con la empresa de edición de obras de carácter musical, literario, artístico, comercial, documental, publicitario, científico, experimental o de cualquier otro género, creado o a crearse. Edición y producción de material fonográfico, bandas de sonido o cualquier otro método de reproducción del sonido, ya sea individual o colectivo. La soc. podrá dentro de este objetivo dar o tomar en forma total o parcial el repertorio de obras musicales que consideren oportuno para administrarlo a otras entidades y/o tomarlos en administración por el tiempo que estimare conveniente en las condiciones que se establezcan. La soc. podrá celebrar todo tipo de actos jurídicos lícitos adquirir derechos contraer obligaciones y en especial adquirir bienes muebles, equipos, instalaciones e inmuebles. Capital: ₳ 10.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias de ₳ 1000 valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. La administración y dirección está a cargo del Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 15, con mandato por 3 años. La representación legal será ejercida por el Pte. del Directorio o Vicepte, indistintamente. Se prescinde de la Sindicatura. El ejercicio cierra el 31-3 de c/año. Directorio: Pte. Luis Fernández. Vicpte.: José Strier. Direc. Titular: Carlos Damián Pascual. Direc. Supl.: Carlos Ernesto Salvo. El cap. se suscribe e integra de la sig. forma: Luis Fernández 4000 acc. ₳ 1.000.000, Carlos Damián Pascual, José Strier y Carlos Ernesto Salvo 2000 acc. ₳ 500.000 c/u. Por nota del 16-5-90 constituyeron el dom. en Humberto Iº 985 17º Buenos Aires.

Nº 11.148

GEI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Fernando Granero, arg., soltero, nac. el 16.7.64, empleado, DNI 17.287.894; Patricia Claudia Granero, arg., soltera, nac. el 19.9.60, contadora pública, DNI 14.014.618; Silvia Marina Granero, arg., soltera, nac. el 2.12.66, empleada, DNI 18.272.839; y Liana Perica, argentina naturalizada, soltera, de 56 años, empleada, L. C. 6.363.997, todos domiciliados en Juncal 893, 8º Cap. Fed.; 2) Esc. Pública nº 203 del 30.8.89; 3) GEI S. A.; 4) Juncal 893, 8º Cap. Fed.; 5) Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones de compra venta, permuta locación, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 99 años desde su inscrip. en la Insp. Gral. de Justicia; 7) ₳ 1.800.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, Presidente Liana Perica, Vicepresidente Fernando Granero, Directora Patricia C. Granero, Directora Suplente Silvia M. Granero. Se prescinde sindicatura. 9) Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; 10) 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 11.195

GURUYU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 4/12/89 reformó sus estatutos: 3) antes Guruyu Comercial, Agrícola Ganadera, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima ahora GURUYU SOCIEDAD ANONIMA. 4) Tte Gral. Juan D. Perón 2630 2º D; 7) Australes Un millón totalmente emitido suscripto y realizado, 8) uno a cinco miembros por 3 años, se suprime la sindicatura. 9) Presidente. Vicepresidente y Directores indistintamente.

El Autorizado
Nº 11.155

KINKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, reforma con precalificación. 2) 21-5-1990. 3) KINKA S. A. 4) Scalabrini Ortiz 1406 Capital Federal. Fecha de la Asamblea 2-5-1990. Cambio de fecha del cierre de ejercicio y reforma art. 4. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 11.087

LABECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges 1 nup. Luciano Iarussi, ital. 12/1/1950, ingeniero, CIPF. 8.139.113 y Ana Petrungaro, ital. 21/11/1951, comerciante, CIPF. 6.881.507, dom. Juarez 3789, 1º, "C" San Martín, Prov. Bs. As. 2) 19/6/90. 3_"LABECO S. A.". 4) Ciudad de Buenos Aires: sede Ciudad de la Paz 2.044, 1º, "C". 5) Objeto dedicarse por sí, por cuenta de 3º o asociada a 3º a las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, portuarias, edificios, pavimentaciones, mensuras y obras de ingeniería y/o arquitectura, sean todos ellas públicas o privadas; como refacción o demolición de las obras enumeradas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiera: realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Presidente: Luciano Iarussi; Vicepresidente: Ana Petrungaro; Director suplente: Levino Iarussi. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 11.194

LAGADEMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 168 del 12-6-90. Accionistas: Miguel Fariñas Castro, español, casado, comerciante, 44 años, CIPF. 6.788.442, Independencia 6058, Villa Ballester, Roberto Valente, argentino, casado, comerciante, 43 años, LE. 8.261.082, Bergamini 2513, Haedo, Juan Carlos Salazar, argentino, Casado, comerciante, 44 años, LE. 4.531.226, Juan B. Justo 4101, Olivos y Héctor Adolfo Hugo Aiub, argentino, casado, comerciante, 49 años, LE. 4.366.113, Bme. Cruz 2283, Olivos. Denominación: "LAGADEMO S. A." Duración: 99 años. Objeto: Comercial industrial: mediante la comercialización, fabricación, procesamiento, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos alimenticios, artículos de bazar, artículos de librería, de limpieza, perfumería, de golosinas y Kiosco, cigarrillos y tabacos. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: mínimo 2 máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-7. Presidente: Miguel Fariñas Castro. Vicepresidente: Roberto Valente. Director titular: Héctor Adolfo Hugo Aiub. Director suplente: Juan Carlos Salazar. Sede social: Olazabal 4095. Capital.

La Autorizada
Nº 11.216

— ACLARACION —

MELLS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 14 de junio de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta: Donde dice: ... El capital social asciende a la suma de Trescientos millones de australes,... Debe decir: ... El capital social asciende a la suma de Trescientos treinta millones de australes, ...

e. 25/6 Nº 10.394 v. 25/6/90

MAUI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/5/1990. Samuel Berlin, argentino, comerciante, viudo, nacido el 7/2/1910, L. E. 190.366, domiciliado en Juan Ramirez de Velazco 127 - Cap. y Susana Berlin de Mandelman, argentina, nacida el 25/10/41 comerciante, casada, L. C. 4.420.367, domiciliada en Juan Ramirez Velazco 127 Cap. 3) "MAUI SOCIEDAD ANONIMA" 4) Cerrito 1070 - 78º Piso Oficina 109 Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, distribución, consignación, comercialización, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología y afines y productos de uso higiénico; elaboración en escala industrial de productos químicos y/o cosméticos y afines. 7) Australes siete millones. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un directorio de uno a cinco titulares con mandato por 3 años. Presidente o Vicepresidente. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) 30 de Abril de c/ año. 11) Presidente: Samuel Berlin. Vicepresidente: Susana Berlin de Mandelman. Director Suplente: Jaime Mandelman. Director Titular: Paula Alejandra Mandelman.

El Autorizado
Nº 11.104

METALES PRECIOSOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por escritura nº 112, de fecha 3 de Mayo de 1990, la sociedad "METALES PRECIOSOS S. A." por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Enero de 1990, resolvió reformar sus Estatutos en la siguiente forma: Artículo Uno: Con la denominación de METALES PRECIOSOS S. A. continúa funcionando la sociedad que se constituye como Metales preciosos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo siete: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por un año siendo reelegibles. Deberán depositar en garantía de su gestión una suma en efectivo o en títulos públicos que fije la Asamblea en la oportunidad de su elección.

El Escribano
Nº 9344

MUNDO IMPORTADO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-6-90. Raúl Mario Chami, 43 años, LE 7.610.368, Arribeños 1509, piso 16, Capital y Roberto Moisés Feldman, 45 años, LE 4.449.551, Av. Las Heras 3634, piso 5º Capital; argentinos, casados y comerciantes. "MUNDO IMPORTADO S. A.". Plazo: 99 años. Obj.: Operaciones de importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías. Cap.: ₳ 25.000.000. Adm.: de uno a 10 miembros, por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30-9. Presidente: Raúl Mario Chami; Director suplente: Roberto Moisés Feldman. Sede social: Miranda 4263, Capital.

El Apoderado
Nº 9316

NET CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 169 del 12-6-90. Accionistas: Alfredo Mendaña, argentino, soltero, comerciante, 46 años, DNI. 4.437.364, Avenida Córdoba 2647, Capital Federal; Guillermo Gabriel Ponce de Leon, argentino, casado, comerciante, 28 años, DNI 16.171.205, Avenida Santa Fe 3388, Capital Federal; Silvia Marcela Anschutz, argentina, soltera, comerciante, 22 años, DNI 20.230.212, Avenida Dorrego 2699, Capital; y Carlos Alberto Ithuralde, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI. 13.275.189, Húsares 1093, San Isidro. Denominación: "NET CONSULT S. A." Duración: 99 años. Objeto: Asesoramiento integral, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades. proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de congresos, seminarios, jornadas, exposiciones, muestras, ceremonial, protocolo, todo tipo de eventos y relaciones públicas oficiales o privadas. Realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos y sociales. Prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales con fines económicos y de conservación. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: mínimo 2, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-6. Presidente: Alfredo Mendaña. Vicepresidente: Silvia Marcela Anschutz. Director Titular: Guillermo Gabriel Ponce de Leon. Director suplente: Carlos Alberto Ithuralde. Sede social: Avenida Córdoba 2647, 12º, B, Capital.

La Autorizada
Nº 11.215

OSO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad OSO S. A. Por esc. del 2-10 y del 18-12-89 Rubén Eduardo Rabinovich, 44 años, CIPF 5.590.846, comerciante, di-

vorciado, dom. Av.Corrientes 5361 1º A, Dora Beatriz Wexler, DNI. 13.482.302, soltera, 33 años, ama de casa, dom. Corrientes 5361 1º A; Antonio Fiscella, 34 años, casado, comerciante, DNI 11.460.411, dom. Humahuaca 3280, Lanús Pcia. Bs. As.; Clara Feldman, 73 años, ama de casa, casada, LC. 508.562, dom. Velazco 743 1º B; Cristina Graciela Gobbi de Fiscella, casada, 31 años, ama de casa, DNI 13.832.496, dom. Humahuaca 3280 Lanús Oeste Pcia. Bs. As.; Silvia Edith Bogoslavski, soltera, estudiante, 22 años, CIPF. 10.071.102, dom. Peña 3070 11º A; Blanca Aidee Peralta, viuda, ama de casa, 54 años, DNI 1.791.068, dom. Aguirre 527 1º B; Marta Graciela Sidasky de Benedetto, casada, Contadora Pública Nacional, 39 años, DNI 6.691.357, dom. Mario Bravo 36 PB, Elsa Beatriz Ramos, divorciada, Contadora Pública Nacional, 40 años, CIPF 6.277.682, dom. Pepiri 641 2º D, todos argentinos, de esta ciudad, y Katica Kolak de Malic, divorciada, 61 años, ama de casa, yugoslava, CIPF 4.034.939, dom. en Saavedra 2448 2º A Vicente López, Pcia. Bs. As. Denominación. OSO S. A., con dom. en Acevedo 786 de Capital Federal. Duración: 5 años, contados desde la fecha de su inscripción en el RPC. Objeto: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación, representación, comisión y comercialización por mayor y menor de tejidos, telas, confecciones y ropa de todo tipo y sus accesorios; procesos de estampado y teñido de telas y tintorería industrial. Capital: ₳ 10.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 100 australes valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 15 con mandato por 3 años. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. El ejercicio social cierra el 31-10 de cada año. El capital social se suscribe e integra de la sig. forma: Rubén Eduardo Rabinovich 60.000 acciones y ₳ 1.500.000; dora Beatriz Wexler 12.000 acciones y ₳ 300.000 Antonio Fiscella 7.000 acciones y ₳ 175.000; Clara Feldman 5.000 acciones y ₳ 125.000; Cristina Graciela Gobbi de Fiscella 5.000 acciones y ₳ 125.000; Silvina Edith Bogoslavski 1.000 acciones y ₳ 25.000; Blanca Aidee Peralta 7.000 acciones y ₳ 175.000, Katica Kolak de Malic 3.000 acciones y ₳ 75.000. Directorio: Pte.: Rubén Eduardo Rabinovich; Vicepte.: Dora Beatriz Wexler; Directores Titulares: Antonio Fiscella, Clara Feldman y Blanca Aidee Peralta; Directores Suplentes: Cristina Graciela Gobbi de Fiscella, Silvina Edith Bogoslavski y Katica Kolak de Malic; Síndico Titular: Marta Graciela Sidaski de Benedetto; Síndico Suplente: Elsa Beatriz Ramos.

Nº 11.149

PARABELLUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/6/90; 2) Pedro Esteban Orban, argentino, soltero, 6/5/65; DNI 17.538.270, comerciante y Catalina Elena Orban, argentina, soltera, 4/1/68, DNI 20.088.741, comerciante; ambos domiciliados en Avda. Pueyrredón 2366, 11º, Cap. Fed. 3) PARABELLUM S. A.; 4) Avda. Pueyrredón 2366, 11º, Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Comerciales: por la compraventa y comercialización de todo tipo de armas, municiones y sus accesorios, artículos deportivos, camping, caza, pesca, náutica, etc. Inmobiliaria: por la compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos a la Ley 13.512; Mandatos y Servicios: por el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias; negociar títulos y valores; seguros y reaseguros; administrar inmuebles y patrimonios; actuar como agente financiero, como también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros; prestación e intercambio de servicios de asesoramiento; Importación y Exportación: por la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. Para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; 6) ₳ 15.000.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ejercicios; 8) Presidente o Vicepres. su caso; 9) Presidente: Pedro Esteban Orban; Directora suplente: Catalina Elena Orban; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 11.116

RED ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 516 pasada el 7 de junio de 1990 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 1074 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "RED ELECTRONICA S. A." prorrogó su duración y reformó el artículo segundo de sus estatutos sociales, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. La Asamblea Extraordinaria podrá prorrogar su duración". No se modifica la denominación de la sociedad, el objeto social, ni el capital de la misma.

El Escribano
Nº 11.127

RODOLFO BARA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Silvia Susana Casal, 17/12/1948, L. C. 5.951.282, Azopardo 2395, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Angel Rocino, 14/11/58, D.N.I. 12.795.501, Coronel Díaz 2187, 8º 47, Capital, ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) "RODOLFO BARA PRODUCCIONES S. A."; 3) Escritura del 14/6/90; 4) 99 años desde su inscripción; 5) Representación artística de intérpretes, compositores, autores musicales, literatos, conjuntos musicales, así como la realización de espectáculos musicales, televisivos y radiales; shows, programas de entretenimientos, y publicidad artística, radial, televisiva, y estática en la vía pública o por cualquier otro medio; importación y exportación de productos musicales, artísticos, como así también elementos técnicos musicales, y para la realización de shows. 6) ₳ 2.500.000.-; 7) Coronel Díaz 2187, 8º, 47, Capital; 8) Directorio integrado de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. Representación: Presidente; 9) Prescinde de la sindicatura; 10) 31 de enero de cada año; 11) Presidente: Silvia Susana Casal; Director Suplente: Rodolfo Angel Rocino.

El Escribano
Nº 11.125

SARMIENTO QUINIENTOS VEINTIUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Francisco Edmundo Huber argentino 29/3/1946 casado, comerciante, L. E. 4.171.822 Guatemala 4517 Capital; Guillermo Claudio Itzcovich argentino 7/5/1957, casado, comerciante, D.N.I. 13.103.407, José Bonifacio 728 piso 5º "A" Capital; Elsa Evangelina Armillas, argentina, 25/4/1932, viuda comerciante, L. C. 3.327.084, Javier Muñiz 8, piso 2º "A", Martínez Pcia. Bs. As., José Ramón Ayerbe argentino 16/3/1924 casado L. E. 4.213.528 comerciante La Pampa 3330 Capital. 2) 11/6/1990. 3) "SARMIENTO QUINIENTOS VEINTIUNO S. A." 4) Sarmiento 521 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial y gastronómica: Compra venta y consignación de productos alimenticios en general, envasados y/o a granel, bebidas alcohólicas o no, al por mayor y menor. La explotación del ramo Gastronómico en general. Inmobiliarios: La compra venta o intermediación con operaciones en bienes raíces, urbanos o rurales. La permuta locación y administración de inmuebles incluso por la Ley de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, loteos de tierras. Agropecuarias: La explotación de tierras, estancias cabañas y granjas de todo tipo y establecimientos dedicados al ramo agrícola ganadero con anexo chacra y cría de invernada de hacienda. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000.000.- 8) A cargo de un directorio entre 1 y 5 miembros por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Francisco Edmundo Huber; Vicepresidente: Guillermo Claudio Itzcovich; Director Titular: Elsa Evangelina Armillas. Director Suplente: José Ramón Ayerbe. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 11.086

SICOP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 165 del 11/6/90. Accionistas: Héctor Tomás Salinas, argentino, casado, odontólogo, 44 años, D.N.I. 4.539.676, Vergara 3719, Florida; Néstor Sergio Martínez, argentino, casado, Protésico Dental, 30 años, D.N.I. 13.492.709, Berutti 2358, Villa Maipú; y Néstor Antonio Martínez, argentino, casado, Protésico Dental, 53 años, D.N.I. 4.180.700. Laprida 2362, Florida. Denominación: "SICOP S. A." Duración: 99 años. Objeto: la prestación de servicios de asistencia y prevención odontológica y protésica, los cuales en todos los casos serán efectuados por profesionales habilitados en la materia. La fabricación, producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materiales dentales de uso temporario o permanente en boca, instrumental aparatología y material descartable de uso odontológico.- Capital: ₳ 10.000.000.- Administración: mínimo 2 máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Héctor Tomás Salinas. Vicepresidente:Néstor Sergio Martínez. Director Suplente: Néstor Antonio Martínez. Sede social: O'Higgins 1841, 2º, D, Capital.

La Autorizada
Nº 11.212

SIL-AN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/5/90 se constituyó "SIL-AN S. A.": Eduardo Silva, casado, 28/8/43, L.E. 4.598.643, dom. Bogotá 3395 1º A Cap. Fed.; Rubén Francisco Silva, casado, 31/10/37, L. E. 4.261.217, dom. Gascón 2426 4º M. del Plata. Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Anselmi, casado, 7/5/41, D.N.I. 4.372.844, dom. Puán 453 2º Cap. Fed., argentinos comerciante: 2) 90 años desde insc. R. P. C. 3) Objeto: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, de limpieza, de perfumería, similares, sus complementos y accesorios en gral. b) Industriales: fabricación de productos alimenticios, de limpieza, de perfumería y similares, sus complementos y accesorios en general. c) Inmobiliaria: compra, venta, exportación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, subdivisiones en general y la realización de todas las operaciones inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos. d) Mandatarias: ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios vinculados al objeto social. Para cumplimiento de fines sociales la sociedad podrá realizar los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. 4) ₳ 10.000.000. 5) 3 a 10 directores con mandato por 1 año pueden ser reelegidos. 6) Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Eduardo Silva, Vicepresidente: Rubén Francisco Silva, Director Titular: Miguel Angel Anselmi, Director Suplente: Elsa Beatriz Schlofer de Silva. 7) Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. 8) Sede Social: Cálcena 541 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 11.147

SSASS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 62 del 18/4/90. 2) Socios: Guillermo Baez, casado, argentino, nacido el 9/7/20, de 69 años de edad, médico, D.N.I. Nº 447.333, domiciliado en José E. Uriburu 1252 8º "E" Capital Federal; María Paula Baez, casada, argentina, nacida el 24/6/61, de 28 años de edad, arquitecta, D.N.I. Nº 14.316.655, domiciliada en Arcos 4734 P. B. "B" Capital Federal; Eduardo Patricio Carena, casado, argentino, nacido el 8/6/60, de 29 años de edad, arquitecto, D.N.I. Nº 13.852.899, domiciliado en Arcos 4734 P.B. "B" Capital Federal; y Fabio Juan Grementieri, soltero, argentino, nacido el 14/11/62, de 27 años de edad, arquitecto, D.NI. 16.057.866, domiciliado en Elortondo 1980 Beccar, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "SSASS S. A." 4) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Realizar toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para promoverla, protegerla, recuperarla, por métodos y terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica así como para procurar la rehabilitación psicofísica desde el punto de vista médico y social; b) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por las ciencias médicas, y autoridades oficiales, por aplicación de normas legales tanto para las modalidades de atención ambulatoria como por internación de enfermos o pacientes; c) Asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades técnicas y administrativas para instituciones, establecimientos, organizaciones y servicios de salud, públicos y privados, en los aspectos: médico, médico sanitario y médico arquitectónico; d) Asesorar, planificar, evaluar, formular y ejecutar planes y programas de salud, enfermedades preventivas y de recuperación para establecimientos o entidades estatales, privadas, obras sociales y grupos de financiación de la atención médica; e) Alquilar, adquirir, instalar, conducir, explotar y contratar por sí o para terceros servicios de atención médica; f) fabricación, comercialización, importación, exportación de productos químicos y farmacéuticos, reactivos en general, aparatos, equipos e instrumental médico, quirúrgico y de todo otro elemento que se dedique al uso y práctica de la medicina; así como la importación y exportación de conjuntos para hospitales o establecimientos de salud o sociales por la modalidad contractual "Turney-Key" (llave en mano); g) Otorgar becas, promover, organizar y realizar estudios, cursos, congresos, reuniones, seminarios, conferencias y actividades docentes relacionadas con los métodos que se empleen como prestaciones médicos y arquitectónicas; h) Asesorar, planificar, programar, proyectar, administrar, dirigir y ejecutar construcciones de obra civil, instalaciones complementarias y de todo tipo de actividades relacionadas con el Diseño, la Arquitectura y el Urbanismo; i) Formular la factibilidad del emprendimiento arquitectónico y el grado de complejidad tecnológico-constructivo; j) Realizar programas de ejecución de obra y planes de inversión; k) Asesorar, evaluar y determinar los materiales, elementos, equipamientos, sistemas y costos constructivos; l) Fabricación, comercialización, importación, exportación de: Sistemas, equipos, materiales y elementos destinados a las construcciones de obra social, incluyendo las modalidades contractuales "llave en mano"; m) Realizar las tareas descriptas, médicas y arquitectónicas para el sector público: Estado Nacional, Estados Provinciales o Municipales (inclusive de la ciudad de Buenos Aires); obras sociales y sector privado. A los efectos del cumplimiento del objeto social al menos uno de los integrantes del Directorio, deberá ser profesional médico con título universitario habilitante, no pudiendo los socios no profesionales médicos tener ingerencia en la dirección técnica del o los establecimientos de Salud ni tarea alguna que se relacione con el artículo cuarto de la Ley Nacional Nº 17.132. Con la misma finalidad de cumplimiento del objeto social al menos uno de los integrantes del Directorio deberá ser profesional Arquitecto con título universitario habilitante y de conformidad con la Ley Nacional Nº 6070. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: ₳ 2.500.000.- 7) Domicilio: José E. Uriburu 1252 8º G Capital Federal. 8) Organo de Administración: Directorio compuesto de uno a diez miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente: Guillermo Baez; Vicepresidente: María Paula Baez; director Titular: Eduardo Patricio Carena; Director Suplente: Fabio Juan Grementieri. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550.- 9) Representación Legal: le corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 11.097

SURE STAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 81 del Reg. 44 de la Cap. Fed. el 14/6/90 se constituyó "SURE STAR ARGENTINA S. A." con los siguientes socios: Myung Joo Ko de Mo, nac. 17/3/45, D.N.I. 92.705.876, dom. Caracas 2490 Cap. Fed.; y Jae Kyung Ko, nac. 20/5/47, D.N.I. 92.738.409, dom. Lavallol 4051, Cap. Fed.; ambos casados, coreanos, comerciantes. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 10 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto Social: La realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de arrancadores para tubos fluorescentes y demás elementos de electricidad y electrónica; b) Comercialización de artículos de librería y papelería; c) Representaciones, Distribuciones y Consignaciones; y d) Importación y Exportación. Capital: ₳ 11.400.000.- Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares. Término de su elección: 3 ejercicios. Representación legal: el Presidente.

Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Integración del capital: 25 %. Presidente: Myung Joo de Mo; Director Suplente: Jae Kyung Ko. Sede social. Caracas 2490, Cap. Fed.

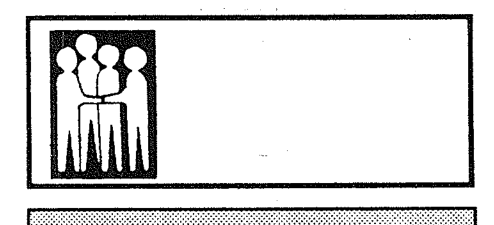
La Escribana
Nº 11.101

TESORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30 de junio de 1989 reformó sus estatutos. 3) antes TESORO S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA y FINANCIERA, ahora "TESORO SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Tte. Gral J. D. Perón 2630 2º D Capital Federal; 5) Comerciales: a) mediante la compra, venta, consignación, comisión, fraccionamiento, distribución de productos alimenticios, granos, cereales y frutos del país; b) importación exportación. Industriales: mediante la elaboración, transformación y fabricación de los productos enumerados en el ramo comercial, Inmobiliaria: mediante la compra, venta administración, construcción de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal; Financieras: mediante inversiones y aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse con excepción de los previstos en la ley de Bancos ni otros que requieran el concurso público; 7) Un millón de australes; 8) Directorio de uno a cinco miembros por 3 años e igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura: 9) Presidente y/o Vicepresidente. Aumentó el capital a ₳ 1.000.000.- totalmente emitido, suscripto y realizado.

El Autorizado
Nº 11.156



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADIPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Arminda Antonia Rachid, L. C. 2.933.405, nacida el 1/9/1932, comerciante, casada, Dardo Rocha 826, Martínez, Provincia de Buenos Aires, argentina; Fausto Eusebio Vicente, argentino, nacido el 8/1/1943, L. E. 5.054.653, Ingeniero Químico, argentino, casado, Panamá 976, 2do. "A", de Capital Federal; Ricardo Horacio Valeriani, D. N. I. 5.610.932, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/6/1937, Senador Morón 2331, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. "ADIPAL S. R. L.". 14 de Junio de 1990. Ciudad de Buenos Aires, Billinghurst 445, 3º Piso, Dto. "B". Industrial: La producción, elaboración, transformación, fabricación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración y fraccionamiento de productos biológicos, químicos y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, agropecuaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. Comercial: La compra, venta, permuta, depósito, consignación y distribución de todos los productos y subproductos relacionados con el objeto industrial. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios de firmas que actúen en la producción, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de productos y subproductos relacionados con el objeto industrial. Importación y exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Un millón doscientos mil australes. La representación legal, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios, en calidad de gerentes, actuando siempre en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Gerentes: Arminda Antonia Rachid, Fausto Eusebio Vicente y Ricardo Horacio Valeriani. 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 11.123

ARFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 24-5-1990, el señor Julio Cambilargiu, vende, cede y transfiere al señor Julio Alberto Labandeira, argentino, casado, nacido el 12-8-1949, CIPF 5.763.146, contador Público, domiciliado en Estanislao Diaz 129, San isidro, Pcia. de Bs. As., 25 cuotas que tiene y posee en Arfin S. R. L.. Se ratifica y acepta la compra de las 25 cuotas que tenía y poseía el señor Augusto Guillermo Hilbert en dicha sociedad, efectuada por el Sr. Cambilargiu por cuenta y orden y con dinero de Nelva Lilia Inés Gomez, argentina, casada, comerciante, nacida el 23-9-1950, CIPF 6.127.818, domiciliada en José María de Sucre 3055, piso 17 B, Cap. Fed.; se aumenta el capital social y se modifica y aprueba la nueva redacción del contrato social. Objeto: Fabricación y comercialización de toda clase de equipos eléctricos, electromecánicos, mecánicos y electrónicos, como también de todos los elementos, componentes y accesorios relacionados directa y/o indirectamente con la actividad detallada. Duración: 40 años contados desde su inscripción inicial. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: La gerencia y representación legal estará a cargo del señor Julio Cambilargiu. Fecha cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 11.154

ASTURES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-6-90; José Antonio Alvarez, español, casado, 60 años, CI 5.378.518, Jujuy 1939, 1º "4", Capital; y Julio César Andrés Alvarez, argentino, soltero, 23 años, CI 8.647.667, Rondeau 2847, Capital; comerciantes; "ASTURES S. R. L.", Emilio Mitre 983, Capital; Plazo: 90 años. Obj.: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación e industrialización de toda clase de maderas, la fabricación de muebles e instalaciones y la explotación de talleres de carpintería; Cap.: ₳ 1.000.000; Adm.: Gerente: José Antonio Alvarez, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30-6.

El Apoderado
Nº 11.110

ATAMI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Eduardo Serebrenik, argentino, soltero, 40 años, comerciante, LE Nº 8.011.486, domiciliado en Serrano 439, piso 13º, dto. E, Capital Federal, y Naum Adrián Waksmann, argentino, soltero, 29 años, comerciante, DNI 14.011.477, domiciliado en Av. Córdoba 2206, piso 5º, dto. 33, Capital Federal. Denominación: ATAMI ARGENTINA S. R. L. Fecha y forma de Constitución: 19 de junio de 1990 y por contrato privado. Domicilio: Av. Córdoba 2206, piso 5º, dto. 33, Capital Federal. duración: 20 años desde la fecha de suscripción del contrato. Objeto: a) fabricación, elaboración, transformación, compraventa de artículos de regalo, telecomunicaciones, elementos de precisión y de relojería y afines; b) Importación y exportación de los productos citados en el punto precedente; c) Intervención en licitaciones públicas o privadas referentes al objeto principal. Capital: ₳ 20.000.000. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Waksmann con carácter de gerente y por tiempo indeterminado.

El Abogado
Nº 11.198

BEICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En publicación del día 24-05-90, recibo Nº 7404, de la Sociedad de Responsabilidad Limitada BEICE se ha omitido los siguientes datos: Socio Birarelli Juan Carlos, nacionalidad argentino, profesión comerciante. Socio Carpinelli Ricardo Enrique, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18-02-1965 con DNI. 17.605.145.

Nº 11.151

C. E. K. E. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el aviso publicado el 4/5/90. Recibo Nº 4301. El cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad.

Nº 11.186

DELAPLAST PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 15-6-90 1) Socios: Romina Laura Delgado, de 19 años, D. N. I. 21.851.698 y Paola Andrea Delgado 21 años, D. N. I. 20.728.939, ambas empresarias, solteras, argentinas, Amenabar 2490-5. Capital 2) Denominación DELAPLAST PUBLICIDAD S. R. L. 3) Domicilio Amenabar 2490-5 Capital, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: toda clase de negocios publicitarios, contratando, negociando, alquilando o vendiendo en la forma que por derecho y en la práctica comercial corresponden, en el negocio de contratista de publicidad en los medios gráficos, radiales, televisivos, murales y afines. Industrialización de todo elemento para uso publicitario. 5) Plazo 99 años de inscripción. 6) Capital 5.000.000. Gerentes ambos socios por 2 años. 8) Cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 11.133

DELMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/6/90; 2) Jorge Alberto Ramón Terrado, argentino, casado, 7/3/56, empresario, DNI 11.864.688 y Moira Kaehler, argentina, casada, 27/9/63, empresaria, DNI. 17.837.899, ambos domiciliados en Murature 1178, San Isidro, P. B. A.; 3) DELMAN S. R. L; 4) Montevideo 708, 1º, Capital Federal; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero-a: Agropecuarias: por la explotación de la ganadería y la agricultura en todas sus formas y negocios agrícolo-ganaderos, incluida la compraventa de haciendas y toda clase de frutos y productos del país, en inmuebles rurales propios y/o de terceros; Comerciales: por la importación, exportación, compra y venta de semovientes, mercadería y materias primas elaboradas o a elaborarse relacionadas con la producción o industria agrícola-ganadera y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones vinculadas con dicha actividad. Para ello tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) ₳ 1.000.000. 7) Gerentes con uso de firma social, socios o no, por 2 ejercicios; 8) 1 o más, en forma individual o indistinta; 9) Ambos socios; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 11.117

DISTRIBUIDORA 1990

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8-6-90. Socios: Daniel Eliseo Libedinsky, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI. 10.087.574, Temple 2414, Ramos Mejía; Angel Salvador Dimarco, argentino, casado, comerciante, 40 años, LE. 7.698.940, Padre Elizalde 353, Ciudadela; Carlos Alberto Frecero, argentino, casado, comerciante, 53 años, LE. 4.858.504, Arredondo 3301, Castelar; Alfonso Agustín Alvarez, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE. 4.309.156, Honorio Pueyrredón 1033, A, Capital; Javier Alejandro Talmasky, argentino, casado, comerciante, 25 años, DNI. 16.747.243, Constituyentes 1009, Morón; Raúl Eduardo García, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI. 8.118.588, Ombú 3263, San Justo; Claudio Omar Puopolo, argentino, casado, comerciante, 29 años, DNI. 14.216.115, Mariano Escalada 1652, El Palomar; Ubaldo Hilario Faina, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI. 11.566.405, Correa 202, San Antonio de Padua; y Pascual Piroso, italiano, casado, comerciante, 42 años, CIPF. 5.538.271, Belgrano 3999, San Martín. Denominación: "DISTRIBUIDORA 1990 S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, fraccionamiento representación, comisiones, consignaciones y mandatos, de artículos de juguetería, librería, regalos, cotillón, relojería, fotografía, electrónica, computación, rodados y amoblamiento infantil, artículos de indumentaria deportiva. Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Capital: ₳ 12.600.000. Administración: Daniel Eliseo Libedinsky, Javier Alejandro Talmasky, Pascual Piroso, Ubaldo Hilario Faina y Carlos Alberto Frecero. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Juan B. Alberdi 6065, Capital.

La Sociedad
Nº 11.214

EDITORIAL HELIASTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura Nº 28 de fecha 22 de Marzo de 1990, pasada ante el Registro 1207 de Capital Federal, "EDITORIAL HELIASTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió: 1) Aumentar el capital social en ₳ 99.000, dejándolo elevado a la suma de ₳ 100.000; 2) Modificar el valor nominal de las cuotas sociales, fijándolo en ₳ 1.000; 3) Incorporar como socia a "Uqbar Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de julio de 1989, bajo el número 3729, del Libro 91 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; 4) Reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado así: "Cuarto: El capital social será de cien mil australes, dividido en cien cuotas de mil australes cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: Ana María Cabanellas, cinco cuotas por un valor nominal total de cinco mil australes, Guillermo Cabanellas de las Cuevas, cinco cuotas por un valor nominal total de cinco mil australes, y "Uqbar Sociedad de Responsabilidad Limitada", noventa cuotas por un valor nominal total de noventa mil australes".

El Escribano
Nº 11.200

EL TORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado el 15 de junio de 1990, 1) Socios: Osmar Alejandro Weber, empresario, casado, 32 años, argentino, D. N. I. 12.386.088 y Mirta Gladis Benítez de Weber, empresaria, casada, 34 años, argentina, D. N. I. 12.229.700, domiciliados en Drago 3071 - Longchamps, Pica. de Buenos Aires, 2) Denominación: EL TORO S. R. L. 3) Domicilio Larrea 910 - 1º Capital. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto industrial: construcción de semirremolques, estructuras metálicas, para el transporte de cargas y afines su reparación, comercialización, compra venta de acoplados, jaulas, semirremolques y vehículos. Su importación y exportación. 5) Plazo 99 años de inscripción. 6) Capital social ₳ 5.000.000 7) Gerentes: Ambos socios por 2 años. 8) Cierre de ejercicio 30 de mayo de cada año.

La Abogada
Nº 11.132

EUROQUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 14-5-90; Sergio Pablo Gago, 30 años, DNI 13.566.026, Ameghino 586 de Villa Sarmiento y Jorge Oscar Egea, 37 años, DNI 10.479.141, Moliere 2891, F, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "EUROQUIMICA S. R. L.", Av. Francisco Beiró 5223, piso 1º, Of. 4, Capital. Plazo: 90 años. Obj.: La fabricación, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de arts. de tocador y cosmética; de productos químicos y agroquímicos y de uso industrial. Cap.: ₳ 2.000.000. Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-12.

El Apoderado
Nº 11.109

FELIPE LLAVALLOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del recibo nº 10.706 del 12/6/90. Se hace saber que por error se consignó como domicilio social la Avenida Córdoba

número 966 Entre Piso de la Capital Federal, cuando en realidad debió decir Avenida Córdoba 996 Entre piso de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 11.100

GISELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 11/6/90. Juvenal Carlos Cuba Antezana, Boliviano, 37 años, DNI 92.274.387, Luis Viale 2770, Capital y Brigida Vera González, paraguaya, 37 años, DNI 92.152.705 Av. Nazca 415 Capital, solteros y comerciantes ambos. Sede Social Argerich 948/56 Capital Obj.: La fabricación, industrialización, comercialización, consignación, importación y exportación de tejidos de punto en general y asimismo la confección de los mismos, en productos de indumentaria en general establecer sucursales en el país o en el extranjero; cap. ₳ 10.000.000; Adm. Ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta. Plazo 99 años. cierre ejercicio: 31/12.

Nº 9315

IFASEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital, modificación, reducción de capital y escisión. Escritura Nº 143, del 6-3-1990; Acta de Reunión de Socios del 20-12-89, los socios de "IFASEC S. R. L.", resuelven la escisión de la sociedad, destinando parte del patrimonio social a la constitución de una nueva sociedad bajo la forma de Sociedad Anónima. Consideración del Balance Especial confeccionado a los efectos de la escisión, al 30-9-1989. Constitución de la nueva sociedad como consecuencia de la escisión con el siguiente Estatuto: Denominación: "LIBERTAD ASINTOTICA S. A.". Duración: Hasta el 1-1-2027. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas a o constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliarios, compra, venta, de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de aquéllas en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiere concurso público. Capital: ₳ 50.000. Administración: mínimo 2, máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-9. Directorio: Presidente: Ernesto Joaquín Peña; Vicepresidente: Guillermo Alfredo Peña; Directores Suplentes: Graciela May Zubiria de Peña y María Agustina Antinori. Sede Social: Avda. Callao 1350, Capital Federal. Reducción del Capital Social a la suma de ₳ 0,005. Aumentar el Capital Social de la suma de ₳ 0,005 a la suma de ₳ 50.000. Reformar el Contrato Social, quedando la cláusula Tercera redactada de la siguiente manera: Cláusula Tercera: Capital Social: ₳ 50.000.

La Autorizada
Nº 11.211

LAGARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura publica Nº 47 de fecha 7/6/1990 se dispuso la reforma del artículo segundo del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente forma: Segundo: El plazo de duración de la sociedad es hasta el 30 de Agosto de 1990.

El Autorizado
Nº 11.105

LATCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a la publicación sobre la constitución de LATCO S. R. L., Recibo del B. O. NR. 10.568 del 11/6/90, se adjunta la siguiente aclaratoria: Socios: Carlos Mariano Escurra Mayol, Lic. en Economía, soltero, de 38 años, y Miguel Enrique Caride, comerciante, casado, de 34 años. Duración: cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 11.207

LEGUCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 8-6-90 se constituyó la sociedad: 1) "LEGUCER S. R. L."; 2) Av. Las Heras 2949, 2º Piso, "F", Cap. Federal; 3) Rosa Alvarez, arg., soltera, comerciante, 15-7-21, DNI. Nº 2.678.108, Italia 96, Piso 11º, "D", Avellaneda, Bs. As.; Claudia Inés Catino, arg., casada, Comerciante, 25-10-49, DNI. Nº 6.038.953, Avda. Las Heras 2949, 2º P. "F", Cap. Fed.; 4) 50 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución por mayor y menor de legumbres, cereales, frutas frescas y/o desecadas y subproductos relacionados, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados; 6) ₳ 1.000.000; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios siendo reelegibles; 8) 30-4 de cada año; 9) Gerentes: Rosa Alvares y Claudia Inés Catino.

El Autorizado
Nº 11.166

LICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-5-90. Socios: Carlos Montalvá Pérez, español, casado, nacido el 11-4-35, Domic. Marcelo T. de Alvear 624 - 4º "27" Cap. Fed. Pasaporte Español nº 1735/85, comerciante y Marcelo Pedraza, argentino, soltero, nacido el 26-11-63, DNI nº 16.765.751, comerciante, domic. en Av. Rivadavia 1379 - 4º "K" - Cap. Fed. Denominación Social: LICA SRL Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624 - 4º "27" Cap. Fed. Objeto Social: Compra, venta, importación, representación, exportación, consignación o distribución tanto al por mayor como al por menor de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir en sus diversas formas y accesorios; productos y subproductos de perfumería y cosmetología; arts. de relojería y bijouterie en todas sus formas. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital Social: ₳ 300.000. Administración y uso de la firma a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta como gerentes por el término de 10 ejercicios. El Ejercicio social cierra el 31-1 de cada año.

El Autorizado
Nº 11.196

LOPE DE VEGA 2206

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Pablo Esteban Barrios, argentino de 23 años de edad, con D. N. I. 18.465.082, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Cerviño 4644 de Capital Federal; Guillermo Daniel Ferrero, argentino de 29 años de edad, con D. N. I. 14.952.238, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Berutti 4590, 2 p, Capital Federal y Alberto Américo Jorge, argentino, de 33 años de edad, con D. N. I. 12.943845, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Berutti 4575 de Capital Federal. 2) Constituida por instrumento privado el 29 de mayo de 1990. 3) La sociedad se denomina LOPE DE VEGA 2206 S. R. L. 4) Domicilio social en Berutti Nº 4.575 de Capital Federal. 5) Objeto social: tendrá por objeto la explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, te, productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Sea por adquisición en el mercado local o por importación. 6) El plazo de duración de la sociedad es de 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: ₳ 8.000.000,00. 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios guillermo Daniel Ferrero y Alberto Américo Jorge quienes quedan investidos del cargo de Gerentes. Para obligar a la sociedad se necesitará la firma de los gerentes en forma conjunta precedidas del sello social. 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 11.099

METALURGICA METALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N) Reg. 11.991. Buenos Aires, 1-6-90 Elias Niemtzoff, titular de 40.000 cuotas de ₳ 0,0001 c/u transfiere a Daniel Osvaldo Isacovich 10.000 cuotas a María Cristina Borroni 10.000 cuotas; a Luis Alberto Freidzon 10.000 y a Ruth Leonor Szych 10.000. Se modifican las cláusulas 2, 4, 5 y 9 del contrato como sigue: 2) Sede social será en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; 4) Por cta. propia o de 3os. o asociada a 3os.: a) Compra, venta, importación, exportación y transformación de materias primas metálicas y plásticas p/ medio de laminación, perfilación y cualquier otro proceso mecánico, eléctrico y electrónico; b) Compraventa, importación, exportación, consignación de bienes y servicios en general; c) Tareas agropecuarias en general y compraventa de productos afines; Capital: 1.200.000 dividido en 1200 cuotas de ₳ 1.000 v/n c/u. 9) Gerentes Luis Alberto Freidzon y Daniel Osvaldo Isacovich a firma indistinta. Domicilio: Chorroarin 127, Capital.

La Apoderada Especial
Nº 11.128

MONTES DE TOLEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Jorge Alberto Pinasco, argentino, divorciado, Contador Público, Córdoba 1525 P. 12 Buenos Aires, DNI 13.403.086, 10/9/1957; y Claudio Gastón Memoli, argentino, soltero, empresario, Córdoba 1525 P. 12 Buenos Aires, DNI 17.253.711, 19/2/1965. 2- 13/6/1990. 3- MONTES DE TOLEDO S. R. L. 4- Córdoba 1525 P. 12 Buenos Aires. 5- Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: Ejercer operaciones comerciales en general y en especial representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y compra y venta de bienes muebles e inmuebles. 6- 99 años. 7- diez millones de australes. 8- dos gerentes socios o no en forma individual. Ambos socios. 9- Los gerentes. 10- 31/5.

El Abogado
Nº 11.119

POLINESIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 63 del 13-6-1990 en Registro 625 Capital Federal se constituyó POLINESIA S. R. L., siendo socios los esposos en primeras nupcias Héctor Genisio, nacido el 9-3-1961 con DNI 14.184.857, hijo de Agustín Pedro Genisio y de María Benzo, industrial, y Haydée Beatriz Fernández, nacida el 19-3-1960 con DNI 13.800.724, hija de Pedro Rafael Fernández y de Juana Teresa Perez, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en Payadores 1963, Villa Udaondo, (C C 1713) Parque Leloir, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Ciudad de Buenos aires. Duración: veinte años a partir de registración. Objeto: la producción, comercialización, importación y exportación de: a) bijouterie, adornos y cuadros; b) ropa de fibra o cuero; c) instrumentos musicales; d) paneles solares y otras innovaciones tecnológicas, eléctricas, mecánicas, hidráulicas o manuales para industria u hogar; todo ello en forma total o parcial y sus materiales o componentes, y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Capital: doce millones de australes, dividido en 120 cuotas de Cien mil australes cada cuota. Administración: A cargo de dos socios con cargo de gerentes. Representación: A cargo de uno cualquiera de ellos. Cierre ejercicio: treinta de abril de cada año. Fiscalización: por los socios. Suscripción: Totalidad del capital dos partes iguales e integran el 25 % en dinero efectivo. Gerentes: ambos socios constituyentes. Sede: en calle Santiago Costamagna 5749, piso 11, Of. C de Capital Federal.

El Escribano
Nº 11.114

SERTRA QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Federico Aurelio Medina Díaz, pasaporte ordinario Nro. 126414.89, CI 080033930, nacionalidad ecuatoriana, nacido el 4 de setiembre de 1954, casado, de profesión ingeniero químico, domicilio: Sargento Cabral 1950, Villa Ballester y Roberto Porzio, DNI 10.508.378, argentino, nacido el 12-9-52, casado, empresario, domicilio Moreno 821, Villa Ballester. Denominación: SERTRA QUIMICA SRL. Domicilio sociedad: Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país o del exterior. Objeto Social: importación, exportación, venta, comercialización, fabricación y distribución de productos químicos para la industria. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Reg. Público de Comercio. Capital: ₳ 11.200.000 dividido en 11.200 cuotas de ₳ 1.000 cada una, totalmente suscriptas en partes iguales: ₳ 5.600.000 cada socio. Integración: 25 %. Plazo para integrar el resto dos años. Gerentes: ambos socios. Firma social: individual e indistinta. Fiscalización: ambos socios. Mayorías: art. 160 cada cuota de capital un voto. Cierre ejercicio: 30-3 cada año. Cesión de cuotas: sujeta a la conformidad de los demás socios, quienes podrán hacer uso del derecho de preferencia. Se prevee la incorporación de los herederos, según art. 155 ley 19.550. Se reabre el acto estableciendo domicilio en Arenales 2626 7 "A" - Capital.

La Abogada
Nº 11.169

TAHARI BOUTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado del 31/5/90 Héctor Benjamín Mulki, vende, cede y transfiere a favor de Antonio Dato, CI. 6.305.387, italiano, soltero, 44 años, comerciante, Crel. Diaz 2149, 6 pso., D, Cap., la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de ₳ 10.000.000. El cedente renuncia al carácter de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica: 7) ₳ 16.000 dividido en cuotas de ₳ 1 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 50 ejercicios. Gerente: Arturo José Diabe.

Nº 11.185

TOMOGRAFIA COMPUTADA MONTE GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Alberto Giraldi, nacido 13/4/50, DNI. 8.069.640, domicilio: Tabaré 1380, Burzaco, Pr. Bs. As.; Eduardo José Yebara, nacido 26/12/60, DNI 14.483.747, domicilio: Moreno 430, Quilmes, Pr. Bs. As.; Orlando Daniel Sarti, nacido 1/8/56, DNI 12.485.133, domicilio: Teniente Lahitte 2930, Ituzaingó, Pr. Bs. As.;

Ana Inés Binaci, nacida 30/4/52, DNI. 10.478.245, domicilio: Fader 550, Luis Guillón, Pr. Bs. As., todos argentinos, casados y médicos. 2) 12/6/90. 4) Av. Caseros 2454, 5º C, Cap. 5) A) Comerciales: Prestación de servicios médicos especializados para el diagnóstico por imágenes y tratamientos específicos mediante el uso de aparatología y tecnología computarizada y afines del arte de curar; B) Financieras: Aporte de capitales a negocios o a empresas realizadas o a realizarse, préstamos en dinero con garantías reales o personales o sin ellas; constitución y transferencia de derechos reales o personales o que surjan de contratos u otros convenios; inversiones en sociedades por acciones comerciales o industriales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; financiación de préstamos a corto, mediano o largo plazo para financiar la comercialización de los servicios enumerados en el inciso anterior o la compraventa, o permuta de bienes muebles e inmuebles. No se realizarán las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6) Once años desde la inscripción. 7) ₳ 18.000.000. 8) Dres. Néstor Alberto Giraldi y Eduardo José Yebara como gerentes, con firma indistinta. 10) 30/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 11.197

VERRUCKT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 29/5/90 se constituyó la sociedad 1) "VERRUCKT S. R. L.". 2) Libertad 926, 6º P. dpto. "F", Cap. Federal; 3) Sandro Fabián Nieto, arg., 6-1-64, comerciante, soltero, DNI. 16.977.934 y Fernando Franchino, arg., 7-2-61, comerciante, soltero, DNI. 14.502.444; ambos con domicilio en Libertad 936, 6º P. "F", Cap. Fed.; 4) 30 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C.; 5) la sociedad tiene por objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de cueros, pieles y subproductos naturales, plásticos o artificiales y frutos del país, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos más arriba mencionados; Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de cueros, pieles y subproductos naturales plásticos y artificiales, curtido, charolado, teñido y pintado del cuero, y todo lo relacionado a dicha industria; 6) ₳ 14.000.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 30 años (ejercicios) siendo reelegibles. 8) 31/5 de cada año. 9) Gerentes: Sandro Fabián Nieto y Fernando Franchino.

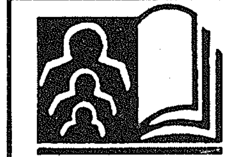
El Autorizado
Nº 11.167

VIDRIERIA DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Norma Ester Britez, argentina, de 29 años de edad, con D.N.I. 14.209.770, casada, de profesión comerciante, domiciliada en Av. Santa Fe 2843 - 9º piso, depto. C, Capital Federal e Ignacio Adrián Pereyra, argentino, de 31 años de edad, con D. N. I. 12.815.648, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 2843, 9º C, Capital Federal. 2) Constituida por instrumento privado el 5 de junio de 1990. 3) La sociedad se denomina VIDRIERIA DEL PARQUE S. R. L. 4) domicilio social en Pacheco de Melo Nº 3.000 de Capital Federal. 5) Objeto social: tendrá por objeto la compraventa, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de vidrios, cristales, espejos, marcos de cuadro, blindex, mamparas, trabajos de colocación en obras y frentes de negocios, cerramientos de oficina y carpintería de aluminio, como asimismo las mercaderías, productos e implementos afines a la comercialización de dichos bienes. 6) El plazo de duración de la sociedad es de 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: ₳ 8.000.000,00. 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios norma Ester Britez e Ignacio Adrián Pereyra quienes quedan investidos del cargo de Gerentes. Para obligar a la sociedad se necesitará la firma de cualquiera de los gerentes en forma indistinta precedida del sello social. 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 11.098



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ITURRIAGA COMERCIAL FINANCIERA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por Asamblea del 9/4/90 y Escritura del 14/5/90, Luis María Iturriaga ha comprado su parte solidaria que tiene y le corresponde en la sociedad por su equivalente en acciones con el socio comanditado Rodolfo Federico Iturriaga. Se modifica la administración de la sociedad que estará a cargo de los Sres. Juan José Alejandro Ramón y Rodolfo Federico Iturriaga, actuando dos cualesquiera de ellos indistintamente. Se fija el domicilio social en la calle Hipólito Yrigoyen 651, 5º P, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 11.183

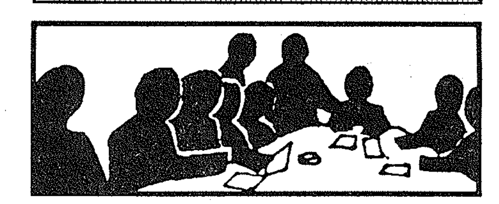
LA PORFIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
(Registro Nº 13.497)

Se hace saber por un día que por escrituras Nºs 243 y 244 de fecha 17 de diciembre de 1982 y Nº 3 del 2 de febrero de 1987 pasadas a los folios 912, 914 y 10 del Registro Notarial Nº 864 de Capital Federal, se instrumentaron las Actas de Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinarias Unánimes de fechas 4 de agosto de 1982 y 16 de diciembre de 1986 en las cuales entre otros puntos, se resolvió: Cesiones de capital comanditado; transformación de capital comanditado en comanditario y viceversa; cambio de domicilio a jurisdicción nacional, modificación del valor nominal de las acciones, aumento de capital por capitalización del Saldo Ley 19.742 de ₳ 0,00902 a ₳ 50.000 y adecuación del contrato social a la Ley 19.550 y su modificatoria 22.903, siendo éstos sus principales enunciados definitivos: Denominación: LA PORFIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Córdoba 1318, 8º Piso. Duración: Hasta el 30 de septiembre del año 2045. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Explotaciones agropecuarias en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernadas y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar hacienda, cereales y oleaginosas. Depósito y consignación de los mismos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos; b) Explotación de bosques, forestar y reforestar tierras; promover y administrar forestaciones de terceros; extracción, transformación, producción, elaboración y comercialización de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria forestal y maderera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital social: ₳ 50.000.- que corresponden ₳ 49.900.- al capital comanditario dividido en 49.900 acciones ordinarias nominativas no endosables cuyo valor nominal es de ₳ 1.- cada una con derecho a un voto por acción y ₳ 100.- al capital comanditado dividido en partes de interés de ₳ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto por cada parte a los efectos del quórum y del voto. El capital comanditado se encuentra suscripto e integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Desiderio José Echeverz Harriet ₳ 50.- y María Josefina Sacriste de Harriet ₳ 50.- Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 4 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso o dos directores en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 11.217

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día 25 de junio de 1990, en la sede de la entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4º) Análisis, tratamiento y resolución de los temas tratados en las Jornadas Laborales de los días 9 y 10 de junio de 1990.
5º) Tratamiento y resolución de las suspensiones aplicadas, expulsiones a aplicarse, o no, a compañeros asociados.

El Secretario General Interino

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de marzo de 1990, inclusive.

e. 25/6 Nº 11.258 v. 25/6/90

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646, el día 29 de junio de 1990 a las 18,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario e Informes de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio 1º de marzo de 1989 28 de febrero 1990.
3º) Designación de una comisión de escrutinio y elección de doce vocales titulares hasta el 28 de febrero de 1994, seis vocales suplentes y tres revisores de cuentas hasta el 28 de febrero de 1992.

El Presidente

e. 25/6 Nº 10.542 v. 27/6/90

ASOCIACION MUTUAL DE CONDUCTORES DE TAXIS Y AFINES DE LA REP. ARG.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ponemos en conocimiento de los compañeros que conforme a los artículos 28 y 43 de los Estatutos se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 1990, en el local sito en la calle Italia Nº 1617 de la Ciudad de Tigre, Pcia. de Bs. As. a la hora 12.00, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Memoria y Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del órgano de fiscalización.
2º) Elección de los Integrantes de los Organos Sociales por el término de cuatro (4) años a saber:
1 Presidente
1 Vicepresidente
1 Secretario
1 Tesorero
4 vocales titulares
2 vocales suplentes
3 titulares de la Junta Fiscalizadora
3 suplentes de la Junta Fiscalizadora
3º) Cambio de domicilio de la Entidad.

e. 25/6 Nº 11.206 v. 25/6/90

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Julio de 1990, a las 14 horas, en la sede social, sita en el edificio central de Vialidad Nacional, Comodoro Py nº 2002, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acta de Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta;
3º) Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al cierre de Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1989;
4º) Designación de la Junta Electoral;
5º) Renovación del Consejo Directivo por el período 1990 a 1994;
6º) Renovación del Organo Fiscalizador por el período 1990 a 1992.
7º) Varios.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1990.

El Presidente

e. 25/6 Nº 11.121 v. 25/6/90

A.T.A.M. ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS MUTUALIZADOS

CONVOCATORIA

Llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Agosto de 1990 a las 20,00 hs. en su sede de la calle Riobamba 212, 4º "G", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades de Asamblea.
2º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
3º) Elecciones Generales de miembros de los órganos directivos.

El Presidente

e. 25/6 Nº 10.703 v. 25/6/90

"B"

BAGLEY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrar el 12 de Julio de 1990, a la hora 10, en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la conversión de la totalidad de las acciones representativas del capital social en circulación, en acciones escriturales de idénticas clases y características.
3º) Delegación en el Directorio para hacer efectiva la conversión de las acciones, de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto 2º del Orden del Día.
4º) Consideración y resolución sobre el saldo al 28 de Febrero de 1990 de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social, que asciende a ₳ 139.872.907.677,94.
5º) Consideración y resolución sobre la capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social por ₳ 96.000.000.000.
6º) Consideración y resolución sobre aumento del Capital Social y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al ser tratado el punto 5º del Orden del Día.
7º) Consideración y resolución sobre la opción por el mercado bursátil como ámbito de negociación de los títulos valores que se emitan, según lo que se decida al ser tratado el punto 6º del Orden del Día.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, o constancias de titularidad de las acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 5 de Julio de 1990, a las 16 horas de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

e. 25/6 Nº 11.111 v. 29/6/90

BOSTON ADMINISTRADORA SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 1990, a las 10 horas en Sarmiento 539, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (TO).
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Determinar las garantías que otorgarán los Directores electos.

El Directorio

e. 25/6 Nº 11.126 v. 29/6/90

"C"

CAMPESINA
Sociedad Anónima Agropecuaria

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de Julio de 1990 a las 12 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 2630 2º D Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Asambleas del 11/4/86 y Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/89 y Acta de Directorio del 15/6/90 por Venta de Campo.

El Autorizado

e. 25/6 Nº 11.157 v. 29/6/90

CAÑOS FILTROS JOHNSON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Julio de 1990 a las 10:00 horas en Tte. Gral. J.D. Perón 328, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 1º del Estatuto Social.

El Presidente

e. 25/6 Nº 11.145 v. 29/6/90

CETIREN
Sociedad Anónima
Registro Nº 100.102

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de julio de 1990, a las 15 horas, en Avda. Elcano 2956, 5º Piso, Depto. "D", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular, términos y consecuencias de la misma.
3º) Determinación de la actitud legal a seguir en relación con el renunciante.

Buenos Aires, junio de 1990.

El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 19/7/90. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día.

e. 25/6 Nº 11.103 v. 29/6/90

"D"

DEFA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 1990 a las 15,00 horas, en la Av. Callao 1178 2º piso B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Informe del Directorio, consideración de su gestión.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Honorarios de la Sindicatura.
6º) Destino de las utilidades acumuladas.
7º) Fijación número y elección Directores titulares y Suplentes por un ejercicio.
8º) Elección Síndico Titular y Suplente, por un ejercicio.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 25/6 Nº 11.144 v. 29/6/90

DISTRIBUIDORA IMPULSO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DISTRIBUIDORA IMPULSO S.A., a la Asamblea General Extraordinaria, el 19/7/90, a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1739 Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, referente a nuestro décimo cuarto ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Aumento del Capital social y emisión de acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social artículo Cuarto.
4º) Reforma del Estatuto Social artículo Noveno.
5º) Designar dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 25/6 Nº 11.092 v. 29/6/90

"G"

GARBO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas y titulares del Capital Comanditado de GARBO S.C.A., a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria, a realizarse el 12 de Julio de 1990, a las 10 horas, en República Arabe Siria 2545, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Designación de administradores de la sociedad;
3º) Venta del inmueble de la sociedad sito en esta Capital Federal, calle Carhué 28/30.

Buenos Aires, 19 de junio de 1990.

La Administración

NOTA: Si no se reuniese quórum suficiente, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria con los accionistas y socios que concurran, una hora más tarde de la anteriormente indicada. Depósito de acciones tres dias antes.

e. 25/6 Nº 11.191 v. 29/6/90

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO
Sociedad Anónima
Nº de Registro 1574

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INSTITUTO FRENOPATICO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 11 de Julio de 1990, a las 10 horas en el local social sito en la Avda. Entre Rios 2144, Capital Federal, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Informe sobre Estado Financiero y medidas que podrian requerir tomarse.
3º) Informe acerca de un cuestionamiento efectuado por un grupo de accionistas y problemas que causa su actitud.

El Directorio

e. 25/6 Nº 11.209 v. 29/6/90

"S"

SANATORIO GÜEMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y simultáneamente a los efectos que pudieran corresponder de acuerdo con los puntos del Orden del Dia que se trata, a Asambleas Especiales (Ley de Sociedades Art. 250) de las clases de Acciones "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K" y "L", que tendrá lugar el dia 12 de Julio de 1990, a las 16,30 horas en Avenida Córdoba 3933, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Capitalización del Rubro Ajuste del Capital por ₳ 4.469.579.995,0338 australes, para llevar el Capital Social a ₳ 4.469.580.000 australes, con entrega de acciones liberadas por igual valor, a los señores accionistas.
3º) Modificación del valor nominal de cada acción para llevarlas a un valor de ₳ 10.000 cada una y canje de las acciones preexistentes, juntamente con la entrega de capital indicado en el punto anterior del Orden del Día, respetando la actual proporcionalidad entre las clases de acciones y entre las de 5 votos y de 1 voto.
4º) Aumento del Capital Social en la suma de 1.340.874.000 australes para ser suscripto e integrado, llevando el Capital Social total a 5.810.454.000 australes. Creación de nuevas clases de acciones. Características de las acciones a emitirse. Prima de emisión.
5º) En caso que se apruebe el aumento de capital, autorización al Directorio para fijar la oportunidad de las emisiones, forma y condiciones de pago de las acciones.
6º) Modificación del estatuto social.

El Directorio

NOTAS: El texto que el Directorio propone a la Asamblea con relación al punto 6 del Orden del Dia estará a disposición de los accionistas en la sede social, desde 15 dias antes de la asamblea.

Los accionistas deberán comunicar a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea su intención de concurrir a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia (Art. 238 - 2º párrafo, ley 19.550).

e. 25/6 Nº 11.146 v. 29/6/90

"T"

TRANSPORTES LOS PATRICIOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

ACLARACION

En la publicación realizada entre los dias 19 y 25 de Junio de 1990, bajo Nº de recibo 10.663, se consignó un error en el Primer punto del Orden del Dia: Donde dice Asamblea Extraordinaria del 12 de mayo de 1989 debe decir 15 de enero de 1989.

El Presidente

e. 25/6 Nº 11.164 v. 25/6/90

TRANSPORTE VILLA ADELINA
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 51.896

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de julio de 1990 a las 18.00 horas en el domicilio social Giribone 1655, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 de la ley 19.550, balance finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 25/6 Nº 11.090 v. 29/6/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se hace saber que "Pavón SCA" vende y transfiere su fondo de comercio de velatorio, ubicado en la AVENIDA PAVON Nº 4385/87/89, de Capital Federal a favor de "Cochería La Italo Argentina SRL". Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.

e. 25/6 Nº 11.113 v. 29/6/90

"B"

Abal representada por Martín Vlerken, Corredor Público, comunica que Rodolfo Stoessel vende a Nicolás Patsouris su quiosco sito en BILLINGHURST 1520 - Cap. oposiciones: Sarmiento 1422 5º p. Capital.

e. 25/6 Nº 11.162 v. 29/6/90

"L"

Abal representada por Martin Van Vlerken, Corredor Público, comunica que Francisco Ortigoza vende a Miguel de Stefano su quiosco en LAS HERAS 2912 Cap. oposiciones Sarmiento 1422 5º p. Capital.

e. 25/6 Nº 11.163 v. 29/6/90

"T"

Ferreiro, Mariño y Cia. Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro, oficina Santiago del Estero 250 5º Capital, avisan: Domingo Duran, Manuel Antonio Naser y Antonio De Genaro venden a Jesús Presa y Victor Norberto Rapisardi el Café Bar Casa de Lunch Despacho de Bebidas Venta de Helados (sin elaboración) y Golosinas Envasadas Kiosco y todo lo comprendido en la ord. 33266 (203003-02-04 202009-008) sito en TALCAHUANO 172 (ciento setenta y dos) Domicilio partes reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 25/6 Nº 11.102 v. 29/6/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROQUIMICA RHONE POULENC
Sociedad Anónima

Se hace saber que AGROQUIMICA RHONE POULENC S. A. por Esc. 141 Fº 630 Rº 118 del 13/6/90 confirió Poder General a favor de Gilberto Lara Noguera, Mirta del Carmen Marquez de Barandiarán y Eduardo Gaudencio Sartore y a favor de Daniel Alberto Zanoni para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en cada uno de los actos y operaciones enumerados en dicha escritura. Buenos Aires, junio de 1990.

El Escribano

e. 25/6 Nº 11.115 v. 25/6/90

ALGODONERA FLANDRIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad ALGODONERA FLANDRIA S.A. por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/5/1990 designó los nuevos Directores y por Reunión de Directorio del 15/5/1990, acta 1089, se distribuyeron los cargos, quedando formado de la siguiente forma: Presidente: Javier María Steverlynck; Vicepresidente: Santiago María Gastón Steverlynck; Secretario: Dr. Alberto Vianchi Di Cárcano; Vocales: Sr. Stanislas María Steverlynck; Dr. Jorge María Steverlynck; Dr. Carlos Jorge Godoy; Dr. Alan Arntsen; Dr. Mario Soto Platero.

La Apoderada

e. 25/6 Nº 11.085 v. 25/6/90

ALMAR
S.A.C.I.F.I.

Se comunica que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores Accionistas el dividendo en efectivo de ₳ 1,28 por acción más ₳ 5,87 por acción en concepto de actualización, según lo resuelto por Asamblea del 17 de mayo de 1990, a partir del 29 de junio de 1990 en el horario de 15 a 18 horas en Av. Rivadavia 3700, Capital Federal.

El Directorio

e. 25/6 Nº 11.175 v. 25/6/90

"B"

BAGGIANI, BERNATH
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hacen saber por 1 día: Que por Esc. Nº 48 del 13/10/1989 se resolvió la Disolución anticipada de la mencionada Sociedad y se nombran Liquidadores a las Sras. Ana María Baggiani y María Estela Bernath.

La Autorizada

e. 25/6 Nº 11.096 v. 25/6/90

BARCLAY FASHIONS
Sociedad Anónima

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 28 de junio de 1990 se procederá al canje de los certificados provisorios actualmente en circulación, por los títulos definitivos. Dicho canje se efectuará en la sede social de la Empresa, calle California 2098, Capital Federal. Buenos Aires, junio de 1990.

El Directorio

e. 25/6 Nº 11.107 v. 27/6/90

BICEBI
Sociedad Anónima

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 28 de junio de 1990 se procederá al canje de los certificados provisorios actualmente en circulación, por los títulos definitivos. Dicho canje se efectuará en la sede social de la Empresa, calle California 2098, Capital Federal. Buenos Aires, junio de 1990.

El Directorio

e. 25/6 Nº 11.108 v. 27/6/90

"C"

CAYPSA SOC. ANONIMA
EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 90
REALIZADOS EL DIA 30 DE MAYO DEL 90

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
D0004	011	S	D0004	076	L	D0005	010	S	D0010	017	SLD
D0010	061	S	D0011	077	S	D0012	017	SLD	D0012	073	S
D0013	073	S	D0018	005	S	D0020	032	S	D0020	053	L
D0023	011	S	D0024	018	S	D0025	008	S	D0026	033	S
D0027	005	S									

Cantidad Reg. leidos: 17.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General

e. 25/6 Nº 11.179 v. 25/6/90

CAYPSA SOC. ANONIMA
EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 90 REALIZADOS EL DIA 30 DE MAYO DEL 90

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
B0024	013	S	B0026	027	S	B0034	094	S	B0038	022	S
B0050	076	S	B0061	034	S	B0061	036	L	B0061	051	SLD
B0068	029	S	B0068	095	L	B0070	021	S	B0070	051	SLD
B0071	021	S	B0080	087	S	B0081	006	S	B0089	074	S
B0090	025	S	B0091	007	S	B0099	012	S	B0110	065	S
B0114	090	S	B0119	046	S	B0135	022	S	B0144	010	S
B0145	010	S	B0146	010	S	B0147	063	S	B0147	076	L
B0148	058	L	B0148	072	S	B0149	015	S	B0150	047	L
B0150	087	S	B0151	015	S	B0155	005	S	B0156	043	L
B0156	072	S	B0157	072	S	B0158	002	SLD	B0158	012	S
B0159	051	L	B0159	072	S	B0160	002	SLD	B0160	012	S
B0161	002	SLD	B0161	012	S	B0162	002	SLD	B0162	012	S
B0163	021	L	B0163	072	S	B0164	002	L	B0164	072	S
B0165	001	L	B0165	072	S	B0166	002	SLD	B0166	012	S

Cantidad Reg. leidos: 56.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente General
e. 25/6 Nº 11.180 v. 25/6/90

CERAMICA LACER
Sociedad Anónima

DESIGNACION AUTORIDADES CERAMICA LACER S.A.

Escritura 13/6/90. Protocoliza actas 5/1/89 y 9/1/89 de "CERAMICA LACER S.A.", designando directorio: Presidente Miguel Félix Abdala. Vicepresidente María Julia Massolvio. Directores Suplentes: Luis Podestá y Francisco Garibaldi, por 3 años.

El Autorizado
e. 25/6 Nº 11.139 v. 25/6/90

CERAMICA PILAR
S.A.C.I.
Nº 37.809

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 27/10/89, se pone a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs., a partir del 27 de junio de 1990, el 2000 % del capital social (₳ 625.000.000.-) en acciones ordinarias nominativas, no endosables, 1 voto, v/n ₳ 0,001 c/u, con derecho a dividendos a partir del 1º/7/1989 en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral de Capital, correspondiente al ejercicio al 30/6/1989.

El Directorio
e. 25/6 Nº 11.165 v. 27/6/90

CONSORCIO DE INGENIEROS ASESORES
Sociedad Anónima

Respecto al aviso sobre aumento de capital y emisión de acciones publicado del 19 al 21/12/1988 (Recibo Nº 35.488), infórmase que la suscripción era en la sede social, Callao 1016, 4º A, Cap., hasta 30 dias después de la última publicación.

El Autorizado
e. 25/6 Nº 11.202 v. 27/6/90

"D"

DACELIA
Sociedad Anónima

La Asamblea General Ordinaria del 2 de marzo de 1989 designó las siguientes autoridades: Roberto Diego Hardie (Director titular) y Aurelia María Ortiz (Director suplente).

El Presidente
e. 25/6 Nº 11.159 v. 25/6/90

DESTIENNE
Sociedad Anónima

Comunica que por actos 24/5/90 y previa renuncia directores Beatriz Adelaida Bonifacio y José Antonio Soto designose Presidente a Carlos Alberto Zerr y Suplente Omar Adolfo Pérez. Nuevo domicilio Alcaraz 4754.

El Abogado
e. 25/6 Nº 9350 v. 25/6/90

"E"

ENTRE TODOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 020 de fecha 15/6/90.

GPO.	Nº	ADJ.	GPO.	Nº	ADJ.	GPO.	Nº	ADJ.	GPO.	Nº	ADJ.
1001-003	15	S	1001-004	04	S	1001-004	13	D	1001-005	08	S
1001-005	16	D	1501-002	27	S	1501-002	08	D	1501-003	27	S
1501-003	02	D	1501-003	21	D	1501-004	23	S	1501-004	08	D
1502-001	01	S	4001-001	12	S	4001-001	19	D	4001-002	38	S
4001-002	13	L	4001-003	38	S	4001-003	02	L	4001-004	45	S
4001-005	71	S	4001-005	78	L	4001-005	08	D	4001-006	71	S
4001-006	61	L									

Códigos: S: Sorteo. L: Licitación. D: Licitación Desierta.

La Autorizada
e. 25/6 Nº 11.174 v. 25/6/90

"F"

FLEISCHMANN ARGENTINA INCORPORATED

Se hace saber que en base al poder otorgado mediante escritura del 1º de junio de 1965, pasada al Fº 3635 del Registro Notarial 307 de esta Capital, el que fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de agosto de 1965 bajo el Nº 292 al Fº 194 del Lº 72 de Poderes, sin desligarse del mismo, los apoderados lo sustituyen parcialmente a: 1) A favor de Fernando Gabriel Horman, Horacio Latorre y Juan Carlos Francone mediante escritura Nº 187, otorgada el 11 de junio de 1990 al Fº 593 del Registro Notarial 374 de esta Capital; y 2) A favor de Fernando Gabriel Horman mediante escritura Nº 186 otorgada el 11 de junio de 1990 al Fº 592 del mismo Registro.

El Apoderado
e. 25/6 Nº 11.171 v. 25/6/90

"G"

GRAN HOTEL ORLY
Sociedad en Comandita por Acciones

Hace saber por un día que por Asamblea del 5/5/90 y Escritura del 1/6/90 el Sr. Zoltán Herz renuncia al cargo de socio solidario y transforma su capital comanditado en capital comanditario.

El Autorizado
e. 25/6 Nº 11.184 v. 25/6/90

GRASCRET - ILAR
Sociedad Anónima

Hace saber que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de junio de 1990, la sociedad "GRASCRET-ILAR S.A." dispuso la disolución de la sociedad, de acuerdo a las disposiciones del Art. 94, inciso 1º de la Ley 19.550, designándose como liquidadores a los Sres. don Mauricio Gabriel Malamud, L.E. 4.508.880 y a don Nicolás Alberto Caputo, L.E. 4.073.983. Dicha sociedad actuará en el futuro con el aditamento en su denominación: "en liquidación".

El Presidente
e. 25/6 Nº 11.137 v. 25/6/90

"H"

HUANCAYO
Sociedad Anónima Financiera

Por actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio del 30/5/1990, el Directorio de HUANCAYO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, queda integrado así: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Julio Graciano Novillo Astrada; Director Titular: Cristian Horacio Costantini; Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente: Martín Möller.

El Escribano
e. 25/6 Nº 11.143 v. 25/6/90

"O"

O.B.R.A.
S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Avisa por (1) un día la composición del directorio y sindicatura designado por Asamblea Ordinaria del 10 de mayo de 1990 y reunión de Directorio del 11 de mayo de 1990. Artículo 60 ley 19.550. Directorio: Presidente: Carlos Justo Ricardo Sosa; Vicepresidente: Carlos María Sosa; Directores titulares: Marcos Luis Gastaldi, Jorge Terrado, Jorge Néstor Gómez y Hugo Oscar Maradei. Síndicos titulares: Jorge Enrique Trossero, Pablo A. Petit de Meurville, Roberto Pizarro. Suplentes: Eduardo Amadeo Riadigos, Marcelo Dalmiro Lonigro y Sergio Kreutzer.

El Directorio
e. 25/6 Nº 11.203 v. 25/6/90

OESTE VISION
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea y Directorio del 4/9/89 quedaron designados Presidente: Elisa Blanco de Mouras, Dir. Tit.: Jorge Acuña, Dir. Sup.: Mariano Angel Pérez Segade.

El Autorizado
e. 25/6 Nº 11.181 v. 25/6/90

PERTENECER S. A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de mayo de 1990. Realizado el día 31 de mayo de 1990.

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0711	039	S	0728	009	S	0729	004	S	0766	071	S
0798	013	S	0804	038	S	0810	061	S	0823	096	S
0848	017	S	0858	027	S	0866	073	S	0871	005	S
0877	052	S	0877	068	SLD	0879	086	S	0883	067	S
0889	053	S	0897	076	S	0902	080	S	0903	064	S
0911	005	SLD	0911	038	S	0912	007	SLD	0912	092	S
0918	066	S	0919	075	S	0926	043	S	0926	069	SLD
0934	003	S	0936	090	S	0936	099	SLD	0944	030	S
0952	050	S	0956	006	S	0957	016	S	0958	005	S
0961	044	S	0964	078	S	0967	011	S	0967	056	SLD
0969	033	S	0969	041	SLD	0970	046	S	0976	006	S
0980	019	S	0982	034	S	0983	060	S	0988	092	S
1000	033	S	1001	061	S	1008	028	S	1009	007	S
1009	065	SLD	1011	097	S	1012	005	S	1014	064	S
1015	011	SLD	10 5	035	S	1019	020	S	1021	080	S
1025	049	S	1028	097	S	[illegible]	078	S	1034	075	S
1035	050	S	1037	036	S	1037	079	SLD	1038	017	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1043	050	S	1043	052	SLD	1045	005	S	1046	073	S
1054	065	S	1055	093	S	1056	050	S	1059	043	S
1060	075	S	1066	006	S	1067	009	S	1069	024	S
1070	096	S	1073	078	S	1074	100	S	1076	076	S
1080	024	S	1080	048	SLD	1081	071	S	1082	067	S
1083	047	S	1083	072	SLD	1084	064	S	1089	065	S
1091	005	SLD	1091	057	S	1092	004	S	1093	089	S
1094	086	S	1096	077	S	1100	074	S	1101	026	S
1102	056	S	1103	058	S	1105	079	S	1109	091	S
1113	027	S	1116	013	S	1117	050	S	1126	082	S
1127	077	S	1130	009	S	1135	003	S	1136	002	S
1146	087	S	1147	069	S	1148	018	S	1152	080	S
1155	001	S	1155	075	L	1175	070	S	1176	014	S
1177	094	S	1181	086	S	1181	099	SLD	1182	098	S
1183	036	S	1186	031	S	1187	083	S	1191	021	S
1192	051	S	1193	042	S	1194	038	S	1194	080	SLD
1195	030	S	1196	092	S	1198	010	S	1199	061	S
1202	067	S	1203	070	S	1206	060	S	1208	030	S
1208	081	SLD	1211	002	S	1212	036	S	1213	077	S
1222	025	S	1223	047	SLD	1223	070	S	1224	018	S
1224	031	A	1228	022	S	1230	026	S	1230	051	SLD
1234	006	S	1234	076	SLD	1235	069	S	1237	028	S
1239	005	S	1242	066	S	1257	075	S	1263	076	S
1264	001	S	1265	064	S	1266	029	S	1266	058	SLD
1268	052	S	1269	030	S	1271	077	S	1272	056	S
1273	076	S	1274	077	S	1278	077	S	1280	006	S
1280	052	A	1283	034	S	1285	036	S	1288	034	S
1289	046	S	1289	053	SLD	1291	038	S	1291	067	SLD
1294	066	S	1295	043	S	1296	022	S	1299	043	S
1300	039	S	1300	065	SLD	1304	009	S	1304	041	A
1306	052	S	1307	032	S	1310	051	S	1315	018	S
1315	049	SLD	1318	035	S	1322	065	S	1323	013	S
1326	068	S	1327	023	S	1333	019	S	1333	076	SLD
1337	063	S	1339	008	S	1339	074	SLD	1340	070	S
1342	040	S	1343	055	S	1343	073	A	1344	039	S
1345	056	S	1349	040	S	1351	017	A	1351	044	S
1352	013	S	1353	028	S	1354	060	S	1355	004	S
1356	003	S	1356	076	SLD	1358	052	S	1359	010	S
1360	042	S	1361	007	S	1361	013	SLD	1363	018	S
1368	056	S	1369	030	S	1372	058	S	1373	075	S
1374	036	S	1375	039	S	1375	064	A	1377	018	S
1377	028	SLD	1379	044	A	1379	064	S	1379	073	A
1380	050	S	1381	073	S	1382	077	S	1383	001	S
1383	011	SLD	1384	026	S	1385	022	SLD	1385	059	S
1385	068	A	1386	018	S	1393	038	S	1394	042	S
1395	065	S	1396	049	A	1396	052	S	1397	031	S
1398	042	S	1398	074	A	1400	043	A	1400	071	S
1401	018	S	1401	063	SLD	1402	072	S	1407	039	S
1408	041	S	1409	014	S	1418	066	S	1419	004	S
1422	027	S	1423	060	S	1424	076	S	1428	005	S
1428	057	A	1429	014	A	1429	041	A	1429	065	S
1430	013	S	1431	001	S	1437	071	S	1438	069	S
1440	030	S	1440	069	SLD	1443	011	S	1443	060	A
1443	073	SLD	1451	070	S	1453	053	S	1454	079	S
1457	042	A	1457	058	S	1458	059	S	1459	060	A
1459	061	S	1460	011	SLD	1460	030	A	1460	070	S
1461	025	S	1461	049	SLD	1463	043	S	1475	034	S
1477	002	A	1477	029	A	1477	043	A	1477	069	S
1480	010	S	1480	036	A	1480	044	A	1480	053	A
1480	056	A	1480	074	A	1480	076	A	1480	077	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1481	034	A	1481	036	A	1481	037	A	1481	044	A
1481	045	S	1481	054	A	1481	057	A	1481	063	A
1481	065	A	1481	079	A	1482	003	A	1482	017	A
1482	026	A	1482	028	S	1482	042	A	1482	048	A
1482	062	A	1482	069	A	1483	001	S	1483	025	A
1483	026	A	1483	028	A	1483	032	A	1483	037	A
1483	038	A	1483	042	A	1483	049	A	1483	053	A
1483	065	A	1483	066	A	1483	067	A	1483	068	A
1483	074	A	1483	080	A	1484	019	S	1484	026	A
1484	035	A	1484	039	A	1484	040	A	1484	045	A
1484	052	A	1484	054	A	1484	055	A	1484	056	A
1484	060	A	1484	061	A	1485	001	A	1485	020	S
1485	033	A	1485	035	A	1485	041	A	1485	046	A
1485	051	A	1485	059	A	1485	062	A	1485	065	A
1485	076	A	1485	079	A	1486	013	A	1486	018	A
1486	029	S	1486	031	A	1486	033	A	1486	037	A
1486	047	A	1486	050	A	1486	056	A	1486	073	A
1486	075	A	1486	079	A	1488	005	S	1489	015	A
1489	027	A	1489	040	S	1489	076	A	1489	080	A
1490	045	SLD	1490	074	S	1491	030	S	1491	049	A
1491	062	A	1492	006	A	1492	023	S	1492	032	A
1493	005	A	1493	017	S	1493	022	A	1494	008	S
1494	010	SLD	1495	003	SLD	1495	053	S	1496	016	S
1496	046	A	1497	037	S	1497	049	A	1498	002	S
1498	037	A	1498	045	A	1498	060	A	1499	008	S
1499	041	A	1500	030	S	1501	014	A	1501	055	S
1502	003	A	1502	043	S	1502	074	A	1502	076	A
1503	049	S	1504	001	L	1504	047	S	1505	020	S
1505	043	A	1506	027	SLD	1506	073	S	1507	028	SLD
1507	030	S	1508	012	A	1508	050	S	1509	008	SLD
1509	027	S	1510	051	A	1510	063	S	1511	015	A
1511	069	S	1511	080	A	1512	039	S	1512	050	A
1513	014	S	1513	079	SLD	1514	027	S	1514	033	A
1514	039	A	1514	073	A	1515	050	S	1516	018	S
1517	036	S	1518	004	SLD	1518	057	S	1519	029	S
1520	066	S	1521	052	SLD	1521	080	S	1522	019	A
1522	030	A	1522	041	A	1522	061	S	1522	074	A
1523	030	SLD	1523	049	S	1524	001	S	1524	013	A
1524	075	A	1525	028	S	1526	021	A	1526	047	A
1526	052	S	1527	019	A	1527	041	S	1528	074	S
1529	007	S	1529	034	L	1530	045	SLD	1530	061	A
1530	077	S	1531	005	SLD	1531	041	S	1532	058	S
1533	057	S	1533	080	L	1534	020	S	1535	002	S
1535	014	SLD	1536	002	S	1537	028	S	1538	065	L
1538	079	S	1539	009	S	1540	068	S	1541	001	S
1541	019	SLD	1542	010	L	1542	046	S	1543	004	S
1543	035	L	1544	067	S	1545	022	S	1546	003	S
1547	021	L	1547	042	S	1548	078	S	1549	018	SLD
1549	072	S	1550	057	S	1551	048	S	1551	078	SLD
1552	071	S	1553	026	S	1554	054	S	1555	047	S
1556	066	S	1557	014	S	1558	029	S	1559	022	S
1560	024	S	1561	058	S	1562	052	S	1563	002	S
1564	052	S	1565	031	S	1566	007	S	1567	044	S
1568	017	S	1569	009	S	1569	041	SLD	1570	012	S
1571	017	S	1572	037	S	1573	016	S	1573	024	L
1574	004	S	1575	051	S	1576	046	S	1577	058	S
1578	037	S	1579	060	S	1580	030	S	1581	062	S
1582	013	S	1583	044	S	1584	025	S	1585	012	S
1586	025	S	1587	025	S	1588	063	S	1589	009	S
1590	077	S	1591	059	S	1592	012	S	1593	058	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1.594	015	S	1.595	003	S	1.596	010	S	1.597	064	S
1.598	001	S	1.599	005	S	1.600	061	S	1.601	027	S
1.602	045	S	1.603	017	S	1.604	021	S	1.605	067	S
1.606	001	S	1.607	011	S	1.608	037	S	1.609	062	S
1.610	005	S	1.611	017	S	1.612	013	S	1.613	036	S
1.614	063	S	1.615	060	S	1.616	071	S	1.617	026	S
1.618	066	S	1.619	010	S	1.620	030	S	1.621	066	S
1.622	028	S	1.623	065	S	1.624	049	S	1.625	003	S
1.626	028	S	1.627	072	S	1.628	039	S	1.629	050	S
1.630	016	S	1.631	034	S	1.632	020	SLD	1.632	021	SLD
1.632	022	SLD	1.632	023	SLD	1.632	024	SLD	1.632	025	SLD
1.632	026	SLD	1.632	027	SLD	1.632	028	SLD	1.632	029	SLD
1.632	030	SLD	1.632	031	S	1.632	032	SLD	1.632	034	SLD
1.632	035	SLD	1.632	036	SLD	1.632	037	SLD	1.632	038	SLD
1.632	039	SLD	1.632	040	SLD	1.632	045	SLD	1.632	046	SLD
1.632	047	SLD	1.632	048	SLD	1.632	049	SLD	1.632	050	SLD
1.632	051	SLD	1.632	052	SLD	1.632	053	SLD	1.632	054	SLD
1.633	005	S	1.633	063	L	1.634	001	S	1.634	011	SLD
1.635	004	S	1.635	073	L	1.636	011	S	1.636	025	L
1.637	031	S	1.637	045	L	1.638	047	S	1.639	018	L
1.639	060	S	1.640	031	S	1.640	052	L	1.641	020	S
1.641	053	L	1.642	036	L	1.642	080	S	1.643	023	S
1.643	061	L	1.644	005	SLD	1.644	015	S	1.645	023	S
1.646	014	SLD	1.646	020	S	1.647	002	S	1.647	010	L
1.648	020	S	1.648	022	L	1.649	056	S	1.649	076	L
1.650	056	L	1.650	058	S	1.651	008	S	1.651	014	L
1.652	016	SLD	1.652	021	S						

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 25/6 Nº 11.188 v. 25/6/90

"P"

PIDALO
Sociedad Anónima

Se comunica por tres días para que los accionistas ejerzan su derecho de opción a la suscripción preferente de 999.988 acciones ordinarias, al portador, de ₳ 1.- v/n cada una y un voto por acción, emitidas por PIDALO S.A. según Asamblea General Extraordinaria del 23 de enero de 1990.

El Presidente
e. 25/6 Nº 11.158 v. 27/6/90

PIEDRA GRANDE
S.A.M.I.C.A. y F.
Nº 5722

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 27/10/89, se pone a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 hs., a partir del 27 de junio de 1990, el 2000 % del capital social (₳ 200.000.000.-) en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, 1 voto v/n ₳ 0,01 c/u, con derecho a dividendos a partir del 1º/7/1989 en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral de Capital, correspondiente al ejercicio al 30/6/1989.

El Directorio
e. 25/6 Nº 11.168 v. 27/6/90

"S"

SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

Por disposición Nº 582 de la Comisión Nacional de Valores se autoriza a SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN la impresión de treinta y seis (36) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 5 votos por acción y de valor nominal australes diez mil (V₳N 10.000) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 36 de 1 acción, lo que hace un total de Valor Nominal australes trescientos sesenta mil (V₳N 360.000) y dieciséis mil novecientos seterita y cuatro (16.974) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal australes diez mil (V₳N 10.000) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 9964 de 1 acción; 2000 de 5 acciones; 2500 de 10 acciones; 1950 de 100 acciones y 560 de 1000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes siete mil novecientos noventa y nueve millones seiscientos cuarenta mil (V₳N 7.999.640.000), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 3. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente.

El Autorizado
e. 25/6 Nº 11.170 v. 25/6/90

SURREY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 47 de fecha 5/12/89, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 48 de fecha 5/12/89, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Raúl Cermesoni. Vicepresidente: Eduardo Acosta. Directores: Noemí Beatriz Stuelerman, Carlos Alberto Pagnola. Consejeros de Vigilancia: Carlos Ramón Reyes, Carlos Baigorri Walker, Marcelo Antonio Temporini.

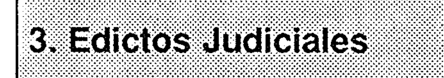
El Directorio
e. 25/6 Nº 11.213 v. 25/6/90

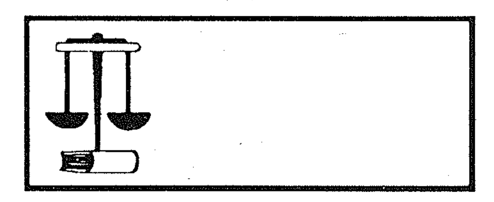
"W"

WESTBORO
Sociedad Anónima

La Asamblea Ordinaria del 24 de febrero de 1989, designó las siguientes autoridades: Aurelia María Ortiz (Director titular y Presidente) y Roberto Diego Hardie (director suplente).

El Presidente
e. 25/6 Nº 11.160 v. 25/6/90





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil nº 11, Secretaría nº 21, cita y emplaza a don Eduardo Horacio Guzmán, en autos "BIANCHINI DE GUZMAN MARIA CLARA c/GUZMAN EDUARDO HORACIO s/tenencia, para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho y conteste demanda bajo apercibimiento de designar a Defensor de Ausentes para que lo represente en este proceso. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
Julio Campos, secretario.

e. 25/6 Nº 11.091 v. 26/6/90

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en Lavalle 1212 4º piso, Capital, cita a estar a derecho a José Busca en autos "BUSCA, JOSE s/Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese una vez por semana durante seis meses.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 25/6 Nº 1053 v. 25/6/90

El Juzgado Civil 15 Secretaría 30 sito en Lavalle 1212 4º. piso Capital, en autos: "BALABANI JORGE PATRICIO c/PAEZ PABLO RUFINO s/escrituración" expediente 16.330/89 cita y emplaza por el término de diez días a que comparezca don Pablo Rufino Paez a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, abril 26 de 1990.
José Luis González, secretario.

e. 25/6 Nº 11.138 v. 26/6/90

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 49, Secretaría Nro. 79 de la Capital Federal comunica por este medio a Don Claudio Alberto García la sentencia extractada recaída en el expediente Nro. 183.165 caratulado "MACHADO, FELIX CIRIACO c/ GARCIA CLAUDIO ALBERTO y otras s. sumario": "Buenos Aires, 20 de junio de 1989. ...-Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda y condenando a Claudio Alberto García, Ferrocarriles Argentinos y a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro a abonar al actor la suma de un millón doscientos treinta mil australes, sus intereses a la tasa del 6 % anual desde el accidente y las costas del juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de Junio de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 25/6 Nº 11.190 v. 26/6/90

Nº 55

Juzgado Civil nro. 55 secretaría nro. 85 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUSTINIANO MACIAS (h.). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/6 al 13/6/90.

e. 25/6 Nº 6754 v. 27/6/90

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 3º Piso, cita y emplaza a HORTENSIO MARCIAL DOMINGUEZ o DOMINGUEZ BELLOC, para que dentro de quince (15) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "GUARDIOLA, SELVA AURORA c/DOMINGUEZ BELLOC, HORTENSIO MARCIAL s/divorcio vincular" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Normas Susana Nicolaris, secretaria.

e. 25/6 Nº 11.094 v. 26/6/90

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JORGE GONÇALVES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1990.
Julio Campos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/6 al 20/6/90.

e. 25/6 Nº 6997 v. 27/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por cinco días a Raúl Antonio Gutiérrez Urquijo y a Gloria Fuentes de Gutiérrez Urquijo a reconocer las firmas de los documentos que se les atribuye en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/GUTIERREZ URQUIJO RAUL A. y otros s/ejecutivo" y a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Mayo 14 de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 25/6 Nº 9337 v. 26/6/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita a Quercia Gerardo, para que dentro del quinto día comparezca (por sí o por apoderado), a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/QUERCIA GERARDO s/ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de Mayo de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 25/6 Nº 9336 v. 25/6/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nro. 6, comunica que en los autos caratulados "ABLON S.A.I.C.I.A. s/quiebra s/inc. de calificación de conducta", se ha ordenado la presente publicación, citando al Sr. Carlos Pol para que dentro del término de diez (10) días (art. 248 y 304 Ley 19.551) comparezca a asumir su defensa, conforme la siguiente resolución: "Bs. As., mayo 24 de 1990. Notifíquese por edictos ... Fdo. Herrera Juez."

Buenos Aires, 1º de junio de 1990.

Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/6 Nº 1155 v. 25/6/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 7, comunica por cinco días la quiebra de "COPSUD S.A.", Síndico contador Marcelo Eduardo Couvin, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1990. En caso de corresponder la Junta Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., día 21 de Noviembre de 1990, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, Junio 14 de 1990.

Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 25/6 Nº 1156 v. 29/6/90

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº: 8 comunica por cinco días la quiebra de FINDA S.A., síndico: Antonio O. Chaniz, con domicilio en la calle Paraná 777, 7º, "B", a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de agosto de 1990. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. Conste.

Buenos Aires, junio 12 de 1990.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 25/6 Nº 1157 v. 29/6/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría nº 9 comunica por dos días en autos caratulados: "PATRICIO GUILLIGAN S.A. su quiebra que se ha presentado Proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no mediaren observaciones dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, Junio 8 de 1990.

Máximo Astorga, secretario.

e. 25/6 Nº 1158 v. 26/6/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N: 6, Secretaría N: 12 de la Capital Federal, en autos: "BORGA ARMANDO ALBERTO s/concurso preventivo", ha dispuesto dejar sin efecto la audiencia designada para el día 26 de julio de 1990 para que tenga lugar la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, señalándose en su reemplazo y a los mismos fines la del día 7 del mes de Agosto de 1990, a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Secretaría, once de junio de 1990.

Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 25/6 Nº 11.140 v. 29/6/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 15, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "INS HER S.A. s/quiebra" (Expte. nº 51.568), se ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos a favor de los acreedores verificados en autos con Privilegio Especial (art. 265, inc. 4º L.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1990.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/6 Nº 11.189 v. 26/6/90

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "PETROCAR SRL", habiendo resultado designado síndico la contadora María Noemí Abad, con domicilio constituido en Rivadavia 6817, Piso 2º "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de setiembre de 1990. Señalándose audiencia para el día 15 de noviembre de 1990, a las 10,00 horas en la Sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuera propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera fuera el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos lo bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus integrantes del directorio no podrán ausentarse del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de junio 1990.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/6 Nº 1159 v. 29/6/90

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "ELEGE INDUSTRIAL SRL., habiendo resultado designado síndico al contador Norberto José Fuertes con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el 14 de setiembre de 1990. Señálase audiencia para el 19 de noviembre de 1990, a las 10,00 horas en la Sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuera propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera fuere el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus integrantes del directorio no podrán ausentarse del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1990.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/6 Nº 1160 v. 29/6/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "PEREZ NESTOR HECTOR s/quiebra", Síndico designado: José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en Viamonte 1592, 7º piso "I" y "J" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 14 de setiembre de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, el día 16 de setiembre de 1990, a las 09:00 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., debiendo asimismo dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de octubre de 1990 y 25 de octubre de 1990, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 1990.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/6 Nº 1161 v. 29/6/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de GILTER S.A., síndico Néstor Luciano Bosnic Bagatela, Córdoba 1367, piso 8º "39" Fíjase hasta el 11 de setiembre de 1990, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 15 de noviembre de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación el concordato resolutorio con la salvedad que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 hs. de notificada bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 de la misma norma. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlo ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 13 de junio de 1990.

Emilio Perea, secretario.

e. 25/6 Nº 1162 v. 29/6/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días en el Concurso Civil Liquidatorio de "LICHTIN DE SZTRYK ELENA BEATRIZ" que con fecha 12 de junio de 1990 se dispuso modificar la fecha señalada para la junta de acreedores, fijándose una nueva para el día 2 de Agosto de 1990 a las 9 hs.

Buenos Aires, 14 de junio de 1990.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/6 Nº 1163 v. 29/6/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María C. de Cucco Alconada, hace saber que en los autos caratulados: "PIZARRO, EDMUNDO DAVID s/quiebra". (Expte. Nº 19.605), con fecha 28 de Mayo de 1990 se ha dictado sentencia de quiebra respecto de Edmundo David Pizarro, con domicilios en Jorge Newbery 1599, Piso 5, Dpto. "P", de Capital Federal y en Bernardo de Irigoyen 230, Piso 6º, Dpto. "A", de Capital Federal. Hácese saber la prohibición de efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de ser Ineficaces; asimismo se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél dentro del plazo de 24 horas, como así también se intima a quienes posean documentación relacionada al fallido a fin de que dentro de igual plazo la pongan a disposición del Síndico (Art. 95, Inc. 3º y 4º L.C.). Fíjase plazo hasta el día 16 de Agosto de 1990 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Diag. R. S. Peña 825, 5º, "511", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a los efectos de su verificación. Se fijan las fechas del 10 de Setiembre y 1 de Octubre de 1990 para que el Síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la L.C., y la fecha del día 24 de Octubre de 1990 para la Celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que asistieren, a la vez que se comunica que tal acto dará comienzo a las 11.00 Hs, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 Hs. Intímase al fallido para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, en el término de 48 hs. Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, junio 12 de 1990.

María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/6 Nº 1164 v. 29/6/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 14/6/90, se decretó la quiebra de la firma: CLINICA DEL SALVADOR S.A., continuando como Síndica la Contadora Norma De Carlo con domicilio constituido en la calle Montevideo 711 piso 3º, oficina "6" de esta Cap. Fed. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores post-concursales podrán presentar a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (art. 33 de L.C.) el día 26 de setiembre de 1990. La fecha de presentación de los informes relativos al art. 35 y 40 de L.C., los días 17 de Octubre de 1990 y 7 de Noviembre de 1990 respectivamente. La Junta de Acreedores fijada al solo efecto previsto por los arts. 38 y 121 de L.C. Intímase a los terceros que tuvieren bienes del fallido en su poder a entregarlos a la Sindicatura. Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de las 48 hs. ponga a disposición de la síndica todos los libros, papeles, como asimismo todos los bienes.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 1990.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 25/6 Nº 1165 v. 29/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por un día que en los autos caratulados: "SCHIERENBECK, RUBEN NORBERTO s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", Expte. Nº 16.396, que por resolución firme se ha resuelto calificar la conducta de Rubén Norberto Shierenbeck con DNI. Nº 10.687.792 como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235 inc. 11º y 236 inc. 7º de la ley 19.551.

Buenos Aires, junio 15 de 1990.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 25/6 Nº 1166 v. 25/6/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría nro. 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró (h.), sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "FREDES, ELMA CELINDA", con domicilio en calle Acoyte 1312, piso 3º, depto. "A", Capital Federal, D.N.I. Nro. 1.534.543. Según el auto de quiebra de fecha 23 de mayo de 1990 se ha designado síndico al Dr. Jorge Esteban Rogelio Laguyas, con domicilio en Viamonte 1336, piso 4to. Of. "24", Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día cuatro de setiembre de 1990. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de setiembre y 17 de octubre de 1990, respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará el día siete de noviembre de 1990, a las 9,30 Hs. Se hace saber asimismo que se encuentran prohibidos los pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, junio 13 de 1990.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 25/6 Nº 1167 v. 29/6/90

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 7mo piso Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de CIOCCI ALICIA CRISTINA s/quiebra, habiéndose designado síndico al contador Fernando Luis Etchebarne con domicilio en la calle Libertad 836 piso 2do. "44" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de un plazo que vence el día 10 de agosto de 1990. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 16 de octubre de 1990 a las 9 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder

para que los ponga a disposición del síndico y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 L.C. Entréguese al síndico dentro de las 24 hs, notificado, los libros de comercio, documentación e intímese a la deudora a constituir domicilio dentro del radio de Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 25/6 Nº 1168 v. 29/6/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CARLOS R. SCHMIDT Y CIA. S.R.L. s/quiebra", la Sindicatura ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos (art. 214 L.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 25/6 Nº 11.178 v. 26/6/90

---

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/90 - Vence: 27/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	María del Carmen Aguirre	8/5/90	FRANCISCO EUGENIO TEJERA	9265
5	9	Marta Susana M. Gastaldi	15/6/90	NOEMI LABARONNE DE MIRANDA	9300
13	25	Ernesto Lucchelli	11/6/90	SAMUEL WAISMEL	9297
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	31/5/90	PASCUAL JOSE MARTINEZ Y LUCIA CANOSA	9285
14	28	Guillermo C. Mercado	23/5/90	MARIA ANGELICA SINDE Y ALBERTO SINDE	9294
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/6/90	JESUS FERREIRA Y HAYDEE ISABEL MITJAVILA VDA. DE FERREIRA	9314
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14/6/90	ELENA BAILLOT DE DUPIN	9306
17	34	Julio César Dávolos	15/6/90	AZADUHI KAYOYAN	9275
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/6/90	DALILA GAMBARDELLA O DALILA GAMBARDELLA CALDAS O DALILA GAMBARDELLA CALADAS DE JARES	9266
22	43	Pablo O. Lanne	11/6/90	CONSTANTINO DIAZ Y CAROLINA RODRIGUEZ DE DIAZ	9269
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14/6/90	JOSE CAMILO DOBARRO	9310
24	48	Rubén H. Malatesta	31/5/90	CANDIDA TORIBIA FIGUERDA DE GONZALEZ	9277
27	54	Juan Manuel Converset	5/6/90	MARIO VARANGOT	9273
28	55	Mónica C. Fernández	10/5/90	ANGELA BOCCINI DE MIGUEZ	9259
29	57	Vilma G. Greco	23/5/90	CAROLINA MORBELLI	10.959
29	58	Gustavo A. Carvallo	15/5/90	LILIANA DORA DI RISIO	9270
30	59	Santiago González Balcarce	14/2/90	ENCARNACION GONZALEZ	9309
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	11/6/90	ANTONIO PEDRO LEO	9288
34	64	José María Pérez	8/6/90	FAVORINO OLMO	10.994
35	65	Juan T. Battini Vidal	28/5/90	JUAN MANUEL INCORVAIA	9287
38	68	Luis María Guerra	31/5/90	MARIA ANTONIA QUINTEROS DE IRIGOITIA	9251
40	70	Carlos E. Antonelli	11/6/90	ROSA RINALDI	9308
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	12/6/90	VALDIVIESO ARMANDO ROGELIO	9282
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	11/6/90	ANGEL LEOPOLDO MEDINA	9299
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	24/5/90	LUIS ALBERTO PEROTTI	9257
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	12/6/90	ESTHER MILDRED TIPPING	10.963
45	75	Marisa S. Sorini	8/6/90	DANIEL ANIBAL MELGAREJO	9253
45	75	Marisa S. Sorini	19/4/90	CARMEN SANTOS MANCO	9295
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/6/90	SUSANA ANTONIA WELSH	9311
46	76	Luis Alvarez Juliá	31/5/90	DAVID WENCELBLAT	10.970
47	77	Silvia R. Rey	13/6/90	SIMON TOPTSIAN	9252
47	77	Silvia R. Rey	7/6/90	LELIA GRACIELA POZZAN	9283
47	77	Silvia R. Rey	8/6/90	CARLOS ALBERTO DE LUCA	9302
48	78	Ana María Himschoot	4/6/90	MAURICIO GAVECHESKY	9267
48	78	Ana María Himschoot	15/5/90	CARMEN PRADO	11.002
51	81	Jorge A. Cebeiro	8/6/90	MARIA ROSA BARDELLI	9278
51	81	Jorge A. Cebeiro	11/6/90	TRINIDAD MANUEL PEREZ	9301
52	82	Susana E. Lambois	15/6/90	VICENTE O VICENTE HECTOR ARENA	9249
53	83	Elsa Isabel Miranda	5/6/90	NATALIO SCHIARITI	9292
54	84	Paula I. Stanislavsky	8/6/90	JULIO ALBERTO ORLANDO	9298
56	86	Silvia Liliana Mortara	16/5/90	RAUL MARTINEZ	9303
56	86	Silvia Liliana Mortara	12/6/90	ANIBAL JOSE ROCCA	11.081
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	29/11/89	MARCOS ARRUA	9293
59	89	Adrián R. Del Federico	11/6/90	JUAN PABLO ISAAC PRACK	9262
60	90	Enrique C. Virto	14/5/90	ELENA SUSANA VELAZQUEZ	9264
60	90	Enrique C. Virto	13/6/90	MAGDALENA SOUTRIC VDA. DE GARMENDIA	9307
64	94	Fernando L. Spano	4/6/90	LADISLAO TREFAN	11.067
65	95	Enzo M. Mazzardi	6/6/90	DELFINA ISIDORA PANIAGUA	11.066
65	95	Enzo M. Mazzardi	31/5/90	MANUELA MIGUENS DE CATOIRA	11.064
66	96	Juan José Caprin	5/6/90	REBECA CUSCHNIR	9268
68	98	Patricia Barbieri	1/6/90	BRUNA DONATI	9274
68	98	Patricia Barbieri	7/12/89	HELUENI LUIS	9280
68	98	Patricia Barbieri	18/5/90	DIAZ FERNANDEZ DE ROBITTO	9312
69	99	Nora C. González de Rosello	12/6/90	EZEQUIEL SEGUNDO LESCANO	9286
70	100	Julio A. Auliel	8/5/90	GRACIELA CHERÑAVSKY	9290
70	100	Julio A. Auliel	15/6/90	MARIA CARLOTA DEL CORAZON DE JESUS ARANA Y PEDRO PARDO ARGERICH O PEDRO MANUEL PARDO ARGERICH	11.004
73	103	Dolores Miguens	8/6/90	ANDRES PANTALEON ANTONIO GALLUCCI	9276
73	103	Dolores Miguens	15/6/90	AVELINO ALBORES	9304
76	106	Adolfo Campos Fillol	19/3/90	ADOLFO MIGUEZ	9261
77	107	Luis A. Giménez	13/6/90	LOPEZ MARIA ANTONIA Y/O LOPEZ DE LARROSA MARIA ANTONIA	9284
78	108	Luis de Preindlsperg	7/6/90	FANNY LUCIA MOLINA	9313
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	30/5/90	ARISTIDES PISACANE	9279
80	110	María Elena Ucar	30/5/90	JOSE MARIA SANCHEZ	9260
89	2	Daniel Guillermo Alioto	11/6/90	JOSE MANUEL GARCIA	9289
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	15/6/90	CARLOS MARIA MALDONADO	10.957
95	21	Julio Campos	22/5/90	MANUEL RODRIGUEZ	10.985
104	42	Ramiro Enrique Rodríguez	12/6/90	ANA CERMEL VDA. DE BESEDNIAK	11.060

e. 25/6 Nº 109 v. 27/6/90

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29 interinamente a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi ubicado en Talcahuano 490, 4º piso, Secretaría Nº 57 a mi cargo, comunica por dos días en los autos REGO MARIA A. c/ ROZADOS RICARDO V. s/ alimentos que el Martillero Dn. Enrique Freijo rematará el día 2 de Julio de 1990 a las 14,30 Hs. en el local de calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal los siguientes bienes: Una Computadora marca Tandy 1000 HX Nº 124233 compuesta de teclado, impresora, drive y pantalla funcionando; Una máquina de escribir electrónica marca Brother EP 150-Nº G 73.344.696 funcionando y Un equipo de Electroshock marca Cadac funcionando. Condiciones de subasta: Sin Base, Al Contado y Al Mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Exhibición: los días hábiles de 9 a 17 Hs. en Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1990.

Vilma G. Greco, secretaria.

e. 25/6 Nº 11.177 v. 26/6/90

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil nº 37, Secretaría nº 67, comunica por dos días en autos: "CREDITO BARRIO BOEDO SOC. DE CREDITO PARA CONSUMO S.A. c/ STRACHAN, IAN HAMILTON Y OTRO s/ Ejecución Hipotecaria", exp. 177.218, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 3 de Julio de 1990, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón nº 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles en block: a) Finca denominada "Banda Grande" del dep. Molinos, Pcia. de Salta, identificada como fracción "D" del plano 48, matrícula 674, con una Sup. de 4211 Has., 1530,21 m², que adeuda: Direc. de Aguas de la Pcia. de Salta: ₳ 885.139,53 al 28/10/89 y Rentas: ₳ 30.593, al 28/4/89; b) Finca denominada "Alto La Banda", del Dep. Molinos, Pcia. de Salta, identificada como fracción "C" del plano 48, matrícula 673, con una Sup. de 3291 Has., 5605,61 m², que adeuda: Direc. de Aguas de la Pcia. de Salta ₳ 29.495 al 28/4/89; y c) Finca denominada "El Embalse" y fracción anexada "Alto Potrero De La Cruz", también del Dep. Molinos, Pcia. de Salta, identificada como fracción "B" del plano 48, matrícula 679, con una Sup. total de 16.192 Has., 9106,12 m², adeudando Rentas: ₳ 15.326 al 28/4/89, sin deudas de Agua de la Pcia. de Salta, por carecer de antecedentes de riego. Del acta de constatación surge que: La finca "Banda Grande" cuenta con 30 Has aptas para cultivo (alfalfa, cebolla, pimientos, tomate, etc.) contando con 10 viviendas para familias en precarias condiciones, encontrándose ocupadas por 6 familias con contratos; La finca "Alto La Banda" posee 20 Has. cultivables (pimientos, tomate, cebolla, etc.) con riego por tomas precarias, ocupada por 6 familias con contrato, y el resto del campo, está arrendado a una empresa; en cuanto a la finca "El Embalse", consiste en un cerro muy apartado, totalmente abandonado, sin agua y sin ocupantes; y la fracción anexada "Alto Potrero De La Cruz", posee 4 Has. cultivables y una casa abandonada y destruida. Según la cláusula Octava del mutuo, dice: ... los deudores se obligan a entregar el inmueble libre de toda clase de ocupantes, con o sin título ... Esta venta se realiza Al Contado y Al Mejor Postor. Base ₳ 1.500.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley todo en dinero en efectivo australes en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, haciéndosele saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate y que pasado ese lapso, sin hacerse efectivo el depósito, aunque no mediara culpa del comprador, se lo actualizará según el índice de precios al consumidor nivel general. Los interesados en conocer los inmuebles, podrán concurrir libremente hasta la fecha de la subasta, por sus medios, y recorrerlos, previa autorización de sus ocupantes.

Buenos Aires, junio 11 de 1990.

Gustavo P. Daniele, secretario.

e. 25/6 Nº 11.176 v. 26/6/90

Nº 68

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, comunica por dos días en autos "BEVAQUA, LUIS ALBERTO c/ SATOR, CARLOS GUILLERMO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 26.284, que el martillero, Manuel Taboada, rematará el día 4 de Julio de 1990, a las 10 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Coronel Arias esquina León Gallardo, de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento (Buenos Aires), Circ. IV, Secc. W, Manzana 55, Parc. 1a. Mide 19,13 m N.O., 4,24 m N., 21 m N.E., 22,13 m. S.E., y 24 m. S.O. Superf. 526,62 mts². Adeuda Imp. Munic. ₳ 92.912,94, Inmob. ₳ 17.617. Ambas sumas sujetas a reajuste. Ocupado por el demandado en carácter de propietario. visitar: 29 de Junio y 2 y 3 de Julio de 1990 de 10 a 12 horas. Base ₳ 6.944.309,40. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el plazo que fija el art. 580 del C.P.C., debidamente actualizado según el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general, que publique el INDEC.

Buenos Aires, 13 de junio de 1990.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 25/6 Nº 9349 v. 26/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, secretaría Nº 23, (sito en Talcahuano Nº 550, 6º, Capital Federal), comunica por dos días en los autos "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y T. c/ PONT LEZICA, RAUL ALBERTO s/ Ordinario", expediente Nº 50721, que el martillero Fernando E. J. Ballvé Sardá, rematará el día 28 de junio de 1990, a las 11 Hs., en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital; un equipo de audio compuesto por casetera Akai modelo 6XC-760D, sintonizador Kenwood modelo RT400, amplificador marca Scott modelo 405A y dos bafles marca Jensen, sofá de tres cuerpos con almohadones sueltos de tela rústica, sillones de madera torneada tapizado con motivos de árboles blanco, negro y gris; dos sillas bajas de madera con respaldo cuadrado con tela rosa; mueble bar de madera con dos cajones superiores y dos pequeños estantes en el medio de aprox. 1x0,80x0,15 Mts.; dos mesitas de madera con tres tapas cada una de 0,60x0,45x0,40 Mts.; un televisor color Toshiba Nº 47269178, con control remoto; una mesa ratona de madera negra. Exhibición días hábiles de 14 a 17 Hs., en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital. Comisión 10 %, sin base, al contado y al mejor postor, en efectivo. Fíjese el plazo para presentar las ofertas bajo sobre conteniendo boleta de depósito judicial por el importe de la seña o cheque certificado en los términos del Art. 104/6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta 3 días de la fecha antes que se designe la subasta. Asimismo determinase que los sobres así presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12 horas. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, junio 19 de 1990.

Emilio Perea, secretario.

e. 25/6 Nº 11.084 v. 26/6/90

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuaño 550, Piso 6º, comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. s/ quiebra - incidentes de venta singular de bienes muebles", Expte. 18.969, que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día Miércoles 11 de Julio de 1990 a las 19,30 horas en el Hotel de Ventas de la firma "Sarachaga", calle Juncal 1248, Capital, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: 1) Anónimo, Siglo XIX. Escuela francesa. "Perro". Escultura en hierro fundido, Iniciales A. J. en la base. Fonderies d'art Val D'Osne, París. Base USS 2.000. 2) Anónimo. Siglo XIX. Escuela italiana. "El invierno". Escultura en mármol. Altura: 150 cm. Base USS 5.500. 3) Anónimo. Siglo XIX. Escuela italiana. "El otoño". Escultura en mármol. Muñeca y nariz cascadas, parte de hoz faltante. Altura: 159 cm. Base USS 3.500. 4) Anónimo. Siglo XIX. Escuela italiana. "La primavera". Escultura en mármol. Altura 156 cm. Base USS 5.500. 5) Anónimo. Siglo XIX. Escuela italiana. "El verano". Escultura en mármol. Altura: 160 cm. Base USS 5.800. 6) Antonio Osorio Luque. (1913). Escuela argentina. "Zafra". Oleo sobre tela. Mide 120 x 160 cm. Firmado abajo a la derecha. Fechado, Tucumán 1963. Base USS 1.800. 7) Demetrio Iramain. (1907). Escuela argentina. "Zafra". Oleo sobre tela. Mide 120 x 160 cm. Firmado abajo a la derecha. Fechado 63. Base USS 1.800. 8) Bureau Bookcase Estilo Inglés Georgian. Ejecutado en madera recubierta por laminado de nogal. Cómoda-secretaire con dos cajones a una misma altura. Debajo de éstos se ubica uno de poca profundidad y otros dos más amplios. Tapa volcable de plano inclinado apoya sobre dos travesaños deslizables. Interior con cajoncitos y gavetas. Alzada con frontón circular quebrado. Paneles de vidrio en las dos hojas de puerta. Interior con estantes. Tiradores y bocallaves en bronce. Altura: 207 cm. Frente: 87 cm. Profundidad: 43 cm. Base USS 1.000. 9) John Frederick Herring Senior (1795-1865). Escuela inglesa. "Fore's National Sports. A false start". Grabado original coloreado J. Harris and W. Summers, Londres 1856. Mide: 64 x 116 cm. Manchas de humedad. Base USS 300. 10) Sir Francis Grant (1810-1878). Escuela inglesa. "Sir Richard Hutton and the quorn hounds". Grabado original coloreado, Frederick Bromley, Londres. Mide 64 x 105 cm. Base USS 200. 11) Demetrio Iramain. (1907). Escuela argentina. "Tríptico". Tres óleos sobre tela. Miden 34 x 42 cm. cada uno. Firmados. Base USS 500. 12) Mesa de Juego Inglesa. Realizada en madera de roble. Tapa rebatible con marquetería formando damero. Interior de paño verde. Amplia faja con un cajón al frente. Cuatro fustes con molduras anulares sostienen panel bajo posando sobre apoyos laterales moldurados. Base USS 300. 13) Conjunto de Utensilios para Chimenea y Morrillos. Juego de utensilios de chimenea en hierro y bronce, integrado por escobilla, pala, pinza, atizador y soporte. Otro juego de bronce integrado por pala, atizador, pinza, par de morrillos y estructura baja para poner delante de chimenea en bronce moldurado y calado con barandilla en laterales. Base USS 500. 14) Reloj Francés Estilo Imperio. Realizado en petit-bronze. Importante base moldeada decorada con elementos vegetales cincelados y una reserva central con guirnalda sobre la cual se posa figura de león. Esfera con números romanos. Máquina con sonería. Sobre el reloj, figura femenina alegórica de tamaño importante. Base USS 200. 15) Mesa de Centro Octogonal. Ejecutada en madera lustrada. Apoya sobre fuste abalaustrado del cual se desprenden tres prolongaciones de perfil plano siluetadas. Base USS 250. 16) Juego de Sala Estilo Vienés (Thonet). Integrado por un sofá pequeño y dos sillas. Ejecutado en madera de roble. Respaldo alto calado formado por barrotes abalaustrados y maderas moldeadas curvas entrelazadas. Asientos con esterilla. Base USS 200. 17) Servicio de Té y Café en Metal Plateado. Integrado por bandeja, cafetera, dos teteras, azucarera, samovar y lechera. Una tetera no pertenece al juego. Cuerpos globulares facetados apoyan sobre base moldurada. Bandeja de bordes ondeados con asas laterales cinceladas. Plata Lappas. Base USS 300. 18) Mesa de Juego Inglesa. Ejecutada en madera de caoba. forma demi - lune con tapa rebatible que se abre conformando tapa circular. Interior en cuero viñetado verde. Cuatro patas con tallas decorativas, las posteriores movibles. Base USS 180. 19) Ribero. Escuela argentina contemporánea. "Puente colgante". Oleo sobre tela. Mide 60 x 90 cm. Firmado abajo a la derecha. Base USS 300. 20) Ribero. Escuela argentina contemporánea. "Camino a San Pablo". Oleo sobre tela. Mide 60 x 90 cm. firmado arriba a la derecha. Fechado 74. Base USS 300. 21) Caja-Cigarrera de Madera. Tapa articulable con decoración simétrica consistente en aplicaciones de placas en bronce cinceladas. Interior compartimentado. Bocallaves en bronce cincelado. Base USS 50. 22) Alfredo Gramajo Gutierrez (1893-1961). Escuela argentina. "Puestito". Oleo sobre hardboard. Mide 19 x 24 cm. firmado abajo a la izquierda. Fechado 1946. Base USS 300. 23) Ignacio Baz. (1826-1887). Escuela argentina. "Retrato de Doña Josefa Romero de Nougués". Oleo sobre tela. Mide 95 x 74 cm. Base USS 500. 24) Pequeña Mesa Estilo Ingles. Realizada en madera de roble. Tapa cuadrangular con esquinas recortadas. Un fuste moldurado con apoyo en forma de cruz. Base USS 150. 25) Sillón Hamaca Ingles. Realizado en madera pintada oscuro. respaldo alto del cual se desprenden largos apoya brazos. Asiento y respaldo de cuero con almohadones recubiertos de corderoy color mostaza. Base USS 100. 26) Chocolatera con Base en Metal Americano. Estructura sustentadora de base circular cincelada con montantes laterales calados que se unen en su parte superior formando asa. Un platillo lateral adosado con vaso medidor. Cuerpo de chocolatera integramente decorado por bandas oblicuas cinceladas con motivos vegetales. Tapa articulable. Base USS 150. Las bases resultarán de la conversión al cambio vigente al día anterior de la realización del remate, al cambio tipo vendedor del Banco de La Nación Argentina. Todos los bienes tributarán el 13 % en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme Ley 23.765, a cargo del comprador. La venta se realiza con la base establecida en cada uno de los bienes, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % e impuesto señalado a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio será abonado el día 13 de Julio de 10 a 13 horas en Juncal 1248, Capital, en dinero efectivo, sin necesidad de interpelación judicial alguna y procederá al retiro de los mismos sin necesidad de aprobar judicialmente el remate. Exposición los días 7, 8, 9 y 10 de Julio de 1990 en el horario de 10 a 13 horas y de 16 a 21 horas en el lugar del remate, calle Juncal 1248, Capital. Hay catálogo con la descripción y base de cada uno de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1990.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 25/6 Nº 11.093 v. 27/6/90

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 1

Juez Federal nº 1 de Córdoba en "FISCO NACIONAL (DGI) c/ DE LA FUENTE LUIS MARIA por Ej. Fiscal" exp. 1843-D-82. Bossi rematará el 4/7/90, 10 horas, Secretaría Fiscal del Tribunal, 2 lotes de terreno números 2 y 12, Mz. 7 de Balcón del Lago, Bialet Masse, San Roque, Punilla, Córdoba. Base ₳ 1.200 y ₳ 1.080. Seña 8 %, saldo aprobación subasta, comisión. Dominio consta al Fº 15021/80. Baldíos. Consultas TE 051-222748.

Córdoba, oficina, junio 13 de 1990.

Secretaría.

e. 25/6 Nº 11.161 v. 26/6/90

5. Información y Cultura

Décimo Congreso Indigenista Interamericano

DEBATE SOBRE LA PROTECCION Y EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIOS

A fines de julio próximo, y en cumplimiento de la reglamentación de la Ley de Protección del Aborigen, deberá ser creado en el ámbito del Ministerio de Salud y Acción Social el Instituto Nacional de Asuntos Aborígenes (INAI). Cabe esperar un amplio debate sobre esta cuestión en nuestro país, el que

seguramente será promovido por los funcionarios del citado ministerio y por las agrupaciones indianistas argentinas. Un aporte de interés para dicho debate son las conclusiones del Décimo Congreso Indigenista Interamericano, desarrollado entre el 2 y el 6 de octubre pasado en San Martín de los Andes, Neuquén, y cuya apertura estuvo a cargo del Presidente de la Nación. Transcribimos el discurso del Dr. Carlos Saúl Menem y un resumen de las conclusiones del Foro de Pueblos Indios, que precedió al congreso propiamente dicho. En otra edición de Información y Cultura publicaremos una síntesis de este congreso que fue auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y por el Instituto Indigenista Interamericano.

DISCURSO DEL PRESIDENTE
CARLOS SAUL MENEM
EN EL CONGRESO INDIGENISTA
EN SAN MARTIN DE LOS ANDES

Queridas hermanas y
queridos hermanos
de Argentina y de América

Cuando nos invada la indiferencia, el desinterés, el desprecio y la intolerancia hacia nuestra riquísima cultura aborigen, debemos formularnos una pregunta vital y clave.

Es la misma pregunta que un día Dios le hizo a Caín, cuando dijo:

"¿Dónde está tu hermano?"

Precisamente, es el interrogante que de una manera cotidiana debemos realizar todos y cada uno de los argentinos:

"¿Dónde está tu hermano?"

Debemos mirarnos interiormente, con sinceridad y grandeza, y volver a repetir:

"¿Dónde está tu hermano?"

Esta cuestión no solamente mira al pasado en el tema aborigen.

Es una acuciante pregunta para el hoy.

Una pregunta que requiere volver la vista a nuestra más genuina identidad, para rescatar una memoria constructiva, que nos ayude a poner de pie una Argentina distinta y mejor.

Tobas, pilagas, mocovíes, chulupíes, wichis, chorotes, guaraníes, tehuelches, chanes, mapuches, diaguitas, kollas, y tantas otras, son algunas de las etnias que aún quedan poblando nuestro territorio argentino, y que hablan de su existencia.

Por eso, hoy se impone que todos los argentinos en comunidad fraterna, digamos a lo largo y a lo ancho de nuestra bendita tierra:

"Aquí está tu hermano"

Ante la acuciante pregunta, cada uno de nosotros tiene el deber de señalar, sin dudas:
"Aquí está tu hermano"

Aquí están.

En los extremos Norte y Sur del País.

En el desierto y en el frío de la Patagonia.

En los montes inhóspitos y calientes.

En las quebradas.

En los cinturones de miseria de las ciudades y los pueblos.

Aquí están nuestros hermanos.

En los rasgos comunes y majestuosos, que los hacen descendientes de los "amerindios", los primeros, los originales.

Aquí están.

Amantes de la tierra y poseídos por ella.

Por algo, dicen con voz vibrante: "Nosotros somos de la tierra". Lo afirman con la seguridad de ver en la tierra el sacramento de amor entrañable, ecológico y sagrado.

Aquí están.

Con su claro crecimiento demográfico, por esa férrea voluntad de vida, a pesar de las grandes dificultades o de la gran amenaza de la desnutrición.

Aquí están.

Enfrentando la discriminación racial, a veces encubierta, a veces solapada en costumbres y formas.

Aquí están.

Mal considerados a menudo como una cultura inferior, cuando en realidad su sabia forma de ser le otorga aire puro y fresco a un mundo desesperanzado y materialista.

Aquí están.

Muchas veces sin trabajo fijo, o en las changas esporádicas, de peón golondrina, en la lana, en el poste, en la artesanía, en la oveja.

Con el fiado y el anticipo.

Con los intermediarios y los bolicheros.

Con los precios que pocas veces llegan a cubrir los costos.

En un nivel de subsistencia siempre por debajo de la subsistencia.

Aquí están nuestros hermanos aborígenes.

Buscando leyes para un mejor amparo.

Buscando una difícil integración, que no destruya su identidad ni su manera de ser.

En sus organizaciones propias, en nuevas formas de relacionarse con la naturaleza, con la persona y con Dios.

Aquí están nuestros hermanos aborígenes.

Resucitando.

Resurgiendo.

Diciendo presente, en Argentina y en toda América.

Lo sé muy bien:

Para muchos sectores de la comunidad nacional, y aun de nuestra América, "lo aborigen" es tomado como un asunto folklórico.

Se lo considera como un objeto de turismo, que no penetra al interior y al corazón del otro.

También es visto como un hobby, como una moda, y hasta como una frivolidad.

Visiones, éstas, tan superficiales, como la semilla que cae sobre el camino y es comida rápida de pájaros.

Lamentablemente, hay quienes piensan que nuestros hermanos aborígenes, son, apenas, una buena reliquia de estudio arqueológico, que a toda costa debemos conservar.

Frente a esta visión torpe y egoísta yo digo: "Basta".

Frente a esta estrechez mental, yo señalo una y otra vez ante la conciencia de mi pueblo: "Basta".

"Basta", queridos hermanos, de considerarlos como museos humanos vivientes.

"Basta" de creerlos ciudadanos de segunda categoría.

"Basta" de darles la espalda.

"Basta" de olvido, de desprecio, de persecución, de sufrimiento, de ignorancia, de perjuicios.

"Basta", en definitiva, de la ceguera que significa no ver en todos ustedes a nuestros hermanos.

Se muy bien que ustedes están presentes en el presente.

Que tienen un futuro.

Que están de pie.

Que comparten la esperanza de un mañana diferente.

Se muy bien, en definitiva, que ustedes conforman también la raíz, la esencia de nuestro ser en la gran patria grande.

Suman 500 mil en Argentina.

Son 50 millones en América.

Representan una fuerza a menudo olvidada, irredenta, totalmente desaprovechada.

Nadie puede darse ese lujo.

Menos aun, la Argentina, cuyo ayer está enlazado muy profundamente con todos ustedes.

Fue un 17 de agosto de 1806, cuando las actas del Cabildo de Buenos Aires testimonian el aporte desinteresado de los aborígenes, para luchar hombro a hombro en las invasiones inglesas.

Fue el General Don José de San Martín, quien los llamó "Nuestros paisanos los indios", convocándolos para la lucha de la independencia americana.

El padre de la patria les dijo:

"Estoy seguro de que ustedes se mostrarán dignos descendientes de Manco Capac, de Túpac Yupanqui, de Túpac Amaru, de Pumacagua, y de Paullo Túpac, y que cooperareis con todas vuestras fuerzas al triunfo de la expedición libertadora".

Fueron los ejércitos federales, los que se nutrieron fundamentalmente de gauchos y de indios.

Fueron indios y gauchos, todos juntos, quienes contribuyeron a formar parte indestructible del "tipo argentino", combinados con la sangre del pobrerío europeo, que llegaba al país después de 1880.

Aquel pasado, y este presente, se hermanan en un mismo desafío:

Respetar vuestra cultura,

integrarla armónicamente con los nuevos tiempos,

considerarlos ciudadanos de una misma patria, de un mismo derecho, de una idéntica dignidad.

Esta es la gran esperanza.

Esperanza en el desarrollo.

Esperanza en el progreso de una adecuada legislación.

Esperanza en la recuperación de un protagonismo y en la preservación de una identidad.

Esperanza en nuestra raíz.

Por eso, más allá de las conclusiones técnicas y de los aportes específicos de este importante congreso, yo entiendo que este encuentro tiene que servir para elevar un clamor trascendente y fundamental.

Cuando en la conciencia de nuestro continente surja, la pregunta:

"¿Dónde está tu hermano?"

Cada uno de nosotros, tiene que asumir un compromiso.

Por la causa de la vida.

Por la causa de la justicia.

Por la causa de la paz.

Cada uno de nosotros, tiene que alzar su voz y decir con orgullo, con dignidad y con pasión:

"Aquí está tu hermano"

Cuando millones de corazones americanos escuchen esa respuesta vibrante y vital, habremos descubierto el más pleno sentido de la solidaridad.

Porque la solidaridad tiene una hermosa definición, que es a la vez desafío y soñado destino.

La solidaridad significa, ni más ni menos, que "La ternura de los pueblos".

RESUMEN DEL FORO DE PUEBLOS INDIOS
MODELOS ALTERNATIVOS DE DESARROLLO

En el Foro de los Pueblos Indios que se llevó a cabo los días 28 al 30 de setiembre de 1989, en Villa la Angostura, Provincia de Neuquén, República Argentina, se trató la temática "Modelos Alternativos de Desarrollo". Fue auspiciado y convocado por el Instituto Indigenista Interamericano y asistieron 67 delegados de 14 países del Continente.

Luego de establecer la mecánica de trabajo y deliberación y después de haber escuchado y debatido y discutido ampliamente los temas, se presenta en esta relatoría sus conclusiones finales.

Los temas tratados dentro del marco del Foro, fueron 8, distribuidos en paneles:

1) Procesos de Organización

2) Experiencias en proyectos de servicios

3) Experiencias en el campo de la salud

4) Experiencias en el manejo del medio ambiente selvícola

5) Desarrollo de servicios

6) Recuperación de tecnologías tradicionales

7) Experiencias en el campo

8) Desarrollo Cultural

Además, surgieron otros temas de importancia para los participantes que fueron objeto de debate y puntos de discusión, entre los que resaltan: la problemática de la mujer, el 5to. Centenario, Unidad de los movimientos Indígenas, solidaridad con varias organizaciones indígenas en sus luchas, etc.

En consecuencia, después de amplio debate y ricas deliberaciones, se llegó a las siguientes resoluciones:

PRIMERA. — Solicitar al Instituto Indigenista Interamericano propiciar el intercambio de los conocimientos tecnológicos entre los Pueblos y Organizaciones Indias, mediante la consecución y el otorgamiento de apoyo financiero.

SEGUNDA. — Que los Gobiernos nacionales reconozcan y otorguen los títulos de propiedad colectiva de los territorios y tierras de los Pueblos Indios, inscribiéndose para su efecto en los respectivos registros de propiedad de inmuebles, con la finalidad de asegurar el desarrollo de proyectos alternativos.

TERCERA. — Demandar al X Congreso Indigenista Interamericano la institucionalización del Foro de Pueblos Indios, y que sus conclusiones y resoluciones sean parte integrante de las conclusiones y resoluciones de los futuros congresos, dado su importancia no sólo para los propios Pueblos Indios sino también para la implementación de las políticas indigenistas.

CUARTA. — Que la sede de los subsiguientes Foros de Pueblos Indios sea siempre la misma de los congresos.

QUINTA. — Que los Gobiernos participantes al X Congreso Indigenista Interamericano revisen y modifiquen el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la parte donde se refiere al concepto de "pueblos" que debe significar el ejercicio de la Libre Determinación Interna, condición sin la cual no se garantiza el pleno desarrollo de los Pueblos Indios.

SEXTA. — Demandar a los estados miembros del Instituto Indigenista Interamericano que tomen medida y acciones para que se respeten la espiritualidad y religiosidad Indias, ya que las religiones no indias normalmente atentan contra la cultura y la unidad de los Pueblos Indios.

SEPTIMA. — Exigir a los gobiernos el respeto, fomento y desarrollo del derecho Consuetudinario practicado por los Pueblos Indios, ya que constituye la base del sistema jurídico indio y debe ser una base para toda legislación indigenista.

OCTAVA. — Reconocer las importantes contribuciones de las mujeres en los procesos de lucha de sus respectivos Pueblos y, por consiguiente, debe participar siempre en condiciones de igualdad en todas las tomas de decisiones organizativas.

NOVENA. — Apoyar la candidatura de Rigoberta Menchú al Premio Nobel de la Paz, como reconocimiento a los Pueblos Indios del mundo, y en particular de América Latina y Guatemala en su demanda por una vida y un futuro sin guerras.

DECIMA. — Demandar a los estados miembros del Instituto Indigenista Interamericano la conveniencia para el desarrollo de Latinoamérica libertad, respeto y apoyo a las Organizaciones Indígenas y Legítimas, ya que eso permitiría la discusión en todos los niveles sociales de asuntos de interés nacional, pues sólo así se podrá caminar hacia la real democratización de los países y aspiración señalada en todas las Constituciones Nacionales.

DECIMA PRIMERA. — Respecto al Quinto Centenario, este Foro considera que de ninguna manera debe ser considerado como "Celebración" ni como "Encuentro", pues a pesar de sus aspectos positivos, los indios de hoy seguimos siendo objetos del genocidio y etnocidio.

DECIMA SEGUNDA. — Este Foro acuerda solidarizarse con todas las luchas de los Pueblos Indios de Latino América. En forma especial solicita, respetuosamente, la atención para todos los asuntos de los Pueblos Indios de Chile y Argentina, cuya situación preocupó a este Foro.

DECIMA TERCERA. — Para las Organizaciones propias de los Pueblos Indios en Latinoamérica, es de suma importancia que, a nivel internacional, haya una sola Organización realmente representativa, ya que actualmente proliferan varias sin una sólida base.

DECIMA CUARTA. — Que todo proyecto de desarrollo o formación de cualquier Organización India, debe ser discutido y decidido en diferentes instancias consultivas de las comunidades indias, de manera que sean representativos de los intereses y aspiraciones de las bases.

Las recomendaciones anteriores fueron aprobadas y ratificadas en Sesión Plenaria con el objeto de ser presentadas en el X Congreso Indigenista Interamericano.

Como documentación complementaria se acompaña las relatorías de las sesiones celebradas en torno a cada uno de los temas considerados durante el Foro, así como los Anexos y documentos presentados a consideración de la mesa, según relación adjunta.

Conclusiones del Panel PROCESOS DE ORGANIZACION

Las organizaciones indias de Latinoamérica presentan un proceso dinámico, con diferentes características de acuerdo al país, región, provincia o localidad.

Hay organizaciones que corresponden a necesidades e inquietudes de las bases, es decir de comunidades concretas en un determinado espacio, que combinan la organización comunitaria tradicional, dentro de la cual resalta la importancia del Consejo de Ancianos, con elementos de organización occidental.

También hay organizaciones indígenas urbanas que representan los problemas que padecen los indígenas en las ciudades, pero no las de las comunidades rurales, porque no viven allí.

Asimismo, se observan organizaciones más amplias que aglutinan a organizaciones de bases, y pueden ser de composición totalmente indígena, como mixta en las cuales participan no sólo indígenas sino mestizos o ladinos, laicos, civiles y religiosos. En este nivel se pueden distinguir en cada país, organizaciones con filiación muy clara respecto al Estado, organizaciones oficialistas o con relativa autonomía, es decir como organizaciones no gubernamentales.

Los casos de los Kuna y de la Costa Atlántica de Panamá y Nicaragua, respectivamente, corresponden a procesos más consolidados jurídicamente, no así en lo político y en lo económico.

El proceso temático que han seguido las organizaciones indígenas es el siguiente: en los primeros años de organización normalmente se abordan temas de orden político, en el cual se critican el paternalismo y el trato dado a los Pueblos Indígenas desde el Estado y la Iglesia, así como de la sociedad occidental en general; también se discuten asuntos relacionados con lo cultural y la recuperación de la identidad india.

En una fase más reciente se comenzaron a incluir temas relacionados con el desarrollo socio-económico de los Pueblos Indios, que profundizado se ha traducido en la discusión de modelos alternativos de Desarrollo.

Se puede afirmar que el objetivo fundamental de los proyectos de desarrollo, donde los ha habido, es el fortalecimiento de la organización indígena como condición sin la cual no puede haber un verdadero desarrollo, de tal forma que los beneficiarios sean los más posibles.

Dentro del proceso organizativo hay que señalar que se ha ido adquiriendo cada vez más capacidad de negociación frente al Estado, teniendo como fundamento el entendimiento interno entre los dirigentes y las bases.

En cuanto a la conceptualización de las reivindicaciones de los pueblos indígenas, si bien hay cierto avance, falta aún bastante precisión en la formulación de los análisis y la explicación de los términos, que darían pautas comunes de estrategia y tácticas organizativas, de corto, mediano y largo plazo a nivel de Latino América.

De esta forma es importante entender que Autonomía no significa el enfrentamiento con los Estados Nacionales, sino la consecusión de una capacidad autogestionaria en todos los aspectos, sobre todo en la decisión sobre nuestros territorios y recursos naturales, conviniendo con los Estados en el reconocimiento a la multietnicidad y la unidad nacional a partir del respecto a la diversidad, así como una lucha común contra el imperialismo.

Conclusiones del Panel EXPERIENCIAS EN PROYECTOS DE DESARROLLO Y SERVICIOS. MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE SELVICOLA, LA PROBLEMATICA DE LA MUJER

El esfuerzo de los Pueblos Indígenas del Neuquén, por tener un modelo alterno de producción y comercialización para su desarrollo, ha creado una Cooperativa. A consecuencia de esto, se desarrolló la Asociación de Comunidades Mapuches Neuquinas, que busca el trabajo conjunto con la Confederación Indígena Neuquina. Han desarrollado proyectos de recuperación integral de las tierras con resultados positivos en dos comunidades y se dedican básicamente a la comercialización del ganado caprino y ovino. Un aspecto importante es el estudio realizado por el equipo jurídico sobre derecho consuetudinario y la actividad de capacitación jurídica.

Los Pueblos Indios han estado sometidos a una larga lucha para su liberación, como el caso de la Sierra del Chimborazo en el Ecuador que implicó primero la lucha contra los terratenientes, inspirados por la lucha de sus antepasados, y después por los poderes del gobierno local, su organización les permitió logros tales como escuelas, agua entubada, casas comunales; sin embargo estos logros dependen mucho todavía de la voluntad de colaboración del Estado y otros organismos.

El Centro Maya ha desarrollado una filosofía en que el atributo principal del hombre maya es la dignidad y para contribuir a esta filosofía han establecido sus propios proyectos, entre ellos la confección de vestimentas a precios accesibles de manera que el desarrollo debe ser capaz de impulsar la liberación del indio en todas sus dimensiones; debe significar un crecimiento personal, familiar y colectivo, así mismo debe asegurar la autonomía, autogestión y autodeterminación.

En contraste con la experiencia presentada por el Ecuador, el caso del Rincón de Oaxaca en México, demuestra cómo la organización indígena ha tomado en sus propias manos la solución de sus principales problemas económicos: caminos, transporte, comercialización, distribución de insumos; lo cual ha implicado una estrategia combinada de negociación, presión y la propia iniciativa de las comunidades.

El proyecto de Huerto Integral Familiar Comunal desarrollado en Perú, demuestra un intento de articular todos los recursos naturales en beneficio de los habitantes que va desde la capacitación de promotores de agricultura hasta la protección del medio ambiente, donde se desarrollan técnicas alternativas de autosubsistencia que conjugan los principios ecológicos de la región, basándose en las prácticas tradicionales que los mismos miembros de la comunidad estaban abandonando.

La mujer indígena, también participa en la problemática de sus pueblos, en consecuencia la lucha es a la par de los objetivos supremos de los Pueblos Indios, por lo que las instituciones nacionales e internacionales deben procurar congresos y foros en que participen las mujeres.

Los Pueblos Indios del Brasil son 180 tribus muy diferentes entre sí, siendo uno de sus problemas la demarcación de sus territorios, ya que la institución gubernamental ha sido totalmente incapaz de llevar una política indigenista positiva y más bien ha sido un obstáculo para el desarrollo, por lo que los propios indios han tenido que utilizar sus iniciativas para iniciar el camino de la solución de sus problemas con el apoyo de instituciones privadas y Universidades Brasileñas; los proyectos que plantean, entre otros, es la recuperación ecológica, formación de sus propios cuadros. Al sur del país existe un mayor proceso de asimilación por el avance del desarrollo, lo cual hace la lucha más urgente por la búsqueda de su identidad.

En el caso de proyectos de manejo de los bosques naturales, en el valle Palcazu, en el Perú, encontramos un proyecto viable de intercambio horizontal que consiste en un manejo de los recursos forestales y agrícolas con fines comerciales lógicamente adecuado. Este ejemplo puede servir para asesorar a otras comunidades en cualquier parte de América bajo las mismas condiciones.

En cuanto a la protección del medio ecológico practicada, en el Kuna Yala de Panamá se desprende que la cooperación técnico-científica de los conocimientos técnico-prácticos de los Kuna con los del Perú, demuestra una posibilidad real de intercambio científico y tecnológico entre los indios de Latinoamérica; la lucha principal de ellos consiste en demarcar y proteger su comarca y desarrollar manejos adecuados de sus recursos.

Los Pueblos Mapuches en el Temuco de la hermana República de Chile, luchan tenazmente por conservar su identidad y solicitan la solidaridad de todos los Pueblos Indios de América.

De todas las experiencias hasta hoy expuestas, la de los Mixes, representa una metodología que permitiría un reordenamiento de la economía Mixe donde el gobierno, con un aporte del 10% y el 90% de la comunidad, contribuiría a un desarrollo autosostenido. El modelo presentado, requiere una seria confrontación con la realidad cotidiana para que pueda no distancia el plan de su concreción.

La capacitación jurídica de la organización Mixe, fomenta una experiencia del conocimiento de las normas jurídicas con que están trabajando para de allí partir en la demanda de los derechos que les corresponde.

La situación de los pueblos Bri-bri y demás comunidades de la República de Costa Rica está siendo afrontada por la Asociación Cultural SEJEKTO, cuyos fines se centran en apoyar a los AWA como parte importante del rescate cultural.

CONCLUSIONES:

1. – No se pueden hacer proyectos alternativos de desarrollo si no se asegura la absoluta posesión colectiva de los recursos necesarios, entre los cuales el más importante es el de la tierra.

2. – La acción gubernamental es incapaz, desordenada y no responde a las necesidades de los pueblos indios.

3. – Los pueblos indios, dentro del proceso de desarrollo económico social y cultural, en el contexto de sus estados respectivos buscan crear modelos propios de desarrollo acordes al contexto histórico-cultural de los mismos.

4. – Surgen nuevas necesidades para poder sustentar los proyectos alternativos de desarrollo: capacitación, recursos, investigación y confianza de parte de la sociedad en general que los pueblos organizados podemos lograr nuestro desarrollo.

5. – La base de muchos de estos proyectos están en la recuperación de tecnologías tradicionales y apropiadas sobre las cuales se pueden sustentar los proyectos.

6. – Como observación final tenemos que, las ponencias presentadas por los Mexicanos y Guatemaltecos, son para su concreción, que debe significar mucho trabajo de base, que esperamos tengan los resultados planteados.

Conclusiones del Panel EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE SALUD Y EL CUIDADO DE LOS NIÑOS

Ecuador plantea la experiencia de Cayambe, perteneciente a una organización de campesinos que trabajan con centros infantiles, y tiene como finalidad conservar y consolidar su cultura. Este rescate cultural se transmite a través de los cuentos y leyendas.

Las actividades se desarrollan en el idioma español y parte en idioma propio con elementos del lugar en pocas comunidades. Ofrecen un boletín informativo como medio de comunicación propia.

En el área de salud se trata de rescatar la medicina tradicional natural. Los promotores no son profesionales, pero se cree que su trabajo es válido porque son de la comunidad.

Las comunidades de Chiapas, México, pretenden compartir memorias sobre medicina indígena. Se expresa la necesidad de un respaldo legal, para ejercer, transmitir y rescatar la medicina tradicional india, ya que esta no se ejerce a través de títulos, sino de la sabiduría de los médicos indios de Chiapas. Vienen gestionando la creación de un Centro de Desarrollo de la Medicina Tradicional, pidiendo ayuda al Gobierno.

Nicaragua pone de relieve el papel de la mujer en su trabajo. Quien expone, ha sido condecorada con medalla de honor, y como mujer india esto es motivo de orgullo. Se propone el rescate de la medicina tradicional, cursos de capacitación y se hace referencia que en Nicaragua, la zona de la Costa Atlántica es una zona de avanzada en cuanto a salud. Está planteado un proyecto de salud, promovido por indígenas, que plantea estrategias, líneas de dependencia, promoción, instrumentos, formación de promotores, que se llevaría a cabo una vez que haya tomado posesión el nuevo gobierno.

Conclusiones del Panel EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE LA RECUPERACION DE LAS TECNOLOGIAS TRADICIONALES

Pirca: Proyecto de Integración (Jujuy, Quebrada de Humahuaca y Puna).

La tarea se sustenta en:

– rescate del cultivo indígena

– rescate de comunicación

– rescate de artesanías

– rescate de medicina tradicional

No se descarta la política, pero se cuida de no caer en el partidismo.

En una experiencia de vivienda se logra la autorización para que se utilice la tecnología tradicional de este pueblo, donde la misma gente se hace responsable de la construcción.

A la gente que presenta esta experiencia, se les pregunta ¿si ellos vienen en nombre de la comunidad, por qué no están los indígenas?, a lo que responden con una reflexión: "En la pirca no importa el color ni el tamaño de la piedra, todos son parte de una sola pared".

Conclusiones del Panel PROYECTO DE AGRO-ARQUEOLOGIA

Rescate del pensamiento tecnológico de nuestros pueblos antiguos, ya que la agricultura tradicional es la que llega con la colonia y desecha a la agricultura antigua. Ha motivado un sentimiento de profundo orgullo, es el saber que hemos tenido una tecnología tan gigantesca y creemos que desde allí puede nacer un proyecto de alternativa.

También, cabe hablar de una ciencia que crea una tecnología altamente ecológica, donde no hace falta utilizar los fertilizantes agroquímicos, sino que la tierra genera su propio medio de fertilización. El ejemplo expuesto es la revitalización del uso de los camellones y canales de irrigación entre los Pueblos Indios de Bolivia.

Conclusiones del Panel EXPERIENCIA DE DESARROLLO CULTURAL

Brasil presenta un video: se resalta la intromisión de la tecnología blanca donde era tranquilidad, mientras los indígenas podían estar en armonía con la naturaleza.

En este momento todo eso se ha destruido, inclusive las personas que vivían comunitariamente están dispersas.

Propuesta para el rescate cultural: el trabajo comunitario como arma de lucha.

Conclusiones del Panel EXPERIENCIA DE DESARROLLO CULTURAL

Guatemala: La Academia de Lenguas Mayas presenta primero una reseña histórica. Aclaran, ya que si no se conoce la propia historia no se puede conocer la cultura.

La cultura maya ha sido instrumentalizada. Desde la Invasión Española el idioma oficial es el castellano. Sin embargo, más del 50% de la población sigue hablando lengua maya. En este caso la educación del estado favorece a la minoría de la población que es blanca, ladina, y no a la mayoría que es maya. Hay una actitud lingüística asimilista es decir en lugar de que el maya hable su lengua se le quiere asimilar al castellano.

La lengua es el vehículo de nuestra cultura, y si a ese vehículo no lo alimentamos, la cultura se queda.

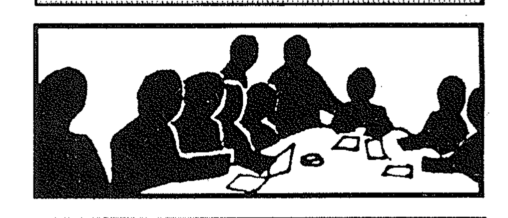
Conclusiones del Panel ORIENTACIONES EDUCATIVAS PARA PUEBLOS INDIGENAS

Panamá: se propone el desarrollo de las artesanías. Aquí aparecen problemas de comercialización de las artesanías, de desnutrición, de cultivos de las tierras y financieros. Pese a que se desconocen las bases para el cooperativismo estamos trabajando y a través de danzas y cantos u otras expresiones que se practican hasta el presente encaminamos a los jóvenes a nuestra cultura.

Situación neuquina (Argentina); en 1970 nace la Confederación Mapuche en Neuquén. Se trabaja en cooperativas, escuelas, puestos sanitarios y se ha solicitado trabajar con planes de viviendas.

Lo que cuesta es llegar con la información a todas las comunidades. Faltaría además una instrumentación que responda a las necesidades de las comunidades y la capacitación tecnológica.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/7 de 1990 en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 955 5º piso Capital Federal a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del término legal.
2º) Consideración del Revalúo Contable establecido por Decreto Ley 19.742.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Elección de 4 miembros titulares por 2 años.
5º) Elección de 2 miembros suplentes por un año.
6º) Elección de 1 revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
7º) Fijación del importe de las cuotas sociales.
8º) Designación de 2 socios para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.

El Presidente

Art. 13: Las Asambleas se constituirán con la asistencia de la mitad más uno de los asociados; pero transcurrida media hora de la fijación en la Convocatoria se constituirán con el número de asociados presentes. Buenos Aires, 13 de Junio de 1990.

e. 20/6 Nº 10.780 v. 26/6/90

ARLANDER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Julio de 1990 a las 18 horas en el domicilio legal Tucumán 2365 5º Pso. Dto. D Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados e informe del Síndico del Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1989. Aprobación de gestiones de Directores y Síndico.
2º) Remuneración de Directores y Síndico.
3º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 21/6 Nº 10.901 v. 27/6/90

"B"

BUENOS AIRES EMERGENCIAS MEDICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6/7/90, a las 15 hs. en la calle: Murguiondo Nº 3687 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Renuncia del Síndico Titular y Suplente.
2º) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de 3 accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 19/6 Nº 10.622 v. 25/6/90

BANESPA
S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION A. 41.993. No habiéndose celebrado la Asamblea Extraordinaria fijada para el día 14 de Junio de 1990, por falta de quórum, convócase por segunda vez para el día 12 de Julio de 1990, a las 17.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social según art. 235 Ley 19.550, y emisión de acciones.
3º) Reforma del art. 4º de los Estatutos y adecuación de éstos al régimen de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social y en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550 texto s/Ley 22.903).

e. 22/6 Nº 10.966 v. 26/6/90

"C"

CABILDO 2492
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Julio de 1990 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Av. Federico Lacroze Nº 2406 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la Sociedad Anónima por encontrarse en la situación prevista en el artículo 94 inciso 4º de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 19/6 Nº 10.600 v. 25/6/90

CINTUTEL
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria, publicada el 7/6/90 en el Boletín Oficial — Recibo Nº 8780— debe ser el día 29/6/90 a las 16 horas en la sede social.

El Directorio

e. 19/6 Nº 10.668 v. 25/6/90

CLUB EL CARMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN" S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 12 de Julio de 1990 a las 19,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233- Piso 2º de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes del Acta.
2º) Motivo del atraso en llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación artículo 234, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Aprobación gestión Directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores: titulares y suplentes.
6º) Elección Consejo de Vigilancia: titulares y suplentes.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase en primer y segunda convocatoria a los accionistas de CLUB "EL CARMEN" S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 12 de Julio de 1990 a las 20,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Piso 2º de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación firmantes del Acta.
2º) Fijación de Cuotas ordinarias
3º) Aprobación Reglamento de Convivencia.
4º) Tratamiento desagües pluviales internos y su incorporación al Reglamento de Construcciones.

El Directorio

e. 20/6 Nº 10.770 v. 26/6/90

CONFITERIAS Y BARES CADILO
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 47.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Julio de 1990, a las 17 horas, y el mismo día, una hora después, en segunda convocatoria, en Florida 165, 4º Piso, oficina 403, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Continuación o no con la explotación del local sito en Florida 171, Capital Federal, renovando o no el contrato de locación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 21/6 Nº 10.878 v. 27/6/90

"E"

EMANUEL HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 10/7/90 a las 10 hs., en Aguirre 717, Bs. As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Convocatoria fuera de término.
2º) Doc. Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ej. 31/8/89 y gestión Directorio y Sindicatura.
3º) Disolución anticipada de la Sociedad.
4º) Nombramiento Comisión Liquidadora y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a las Asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.

e. 21/6 Nº 10.881 v. 27/6/90

"F"

FARMASA-FARMACEUTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de julio de 1990, a las 11:00 horas, en la sede social de Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3333, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de la denominación social, reforma del artículo 1º del Estatuto.
2º) Capitalización de aporte irrevocable, aumento de capital, emisión de acciones, llamado a suscripción, reforma del artículo 3º y supresión del artículo 14º del Estatuto.
3º) Traslado de la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre. Reforma del Artículo 20º del Estatuto.
4º) Reforma de los artículos 10º y 17º y T.O. del Estatuto. Canje de los títulos representativos de las acciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 19/6 Nº 10.735 v. 25/6/90

FIBRALANA
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 1990 a las 17 horas en Florida 4575 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio 31/12/1989 y gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio.
4º) Consideración renumeraciones abonadas a miembro del directorio y sindicatura en el ejercido 1989 (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación número de directores y designación por dos ejercicios.
6º) Elección de síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

e. 21/6 Nº 10.880 v. 27/6/90

FAMAGRO
S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 1990 en la sede social de la calle Australia 1779, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la realización de esta asamblea, fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y sus modificaciones al 31 de Diciembre de 1988 y 1989 y su inclusión en el Balance del Ejercicio correspondiente.
4º) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 1988 y 1989.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores y del Señor Síndico titular.

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.

El Directorio

e. 22/6 Nº 11.010 v. 28/6/90

FIMBRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 2ª Convocatoria para el día 13/7/90, a las 10 hs., a realizarse en el domicilio social de Av. Gaona 1809 2º P. "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la responsabilidad de los Directores María I. L. Imbrosciano de Pagano, Inés C. Imbrosciano de Gutiérrez y Hugo P. Imbrosciano, y del Síndico Dr. Alfredo G. Coco, por actos de incumplimientos de sus obligaciones en el ejercicio de los cargos que detentan.
3º) Medidas a tomar para hacer efectiva esa responsabilidad.

El Síndico Titular

e. 22/6 Nº 11.069 v. 26/6/90

"G"

GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas, Directores Titulares y Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes de GALICIA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA a llevarse a cabo el día 13 de julio de 1990 a las 13 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social Rivadavia 717 1er. Piso de la Capital Federal para dar tratamiento el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración renuncia de los señores Directores Titulares, y nombramiento de reemplazantes hasta la realización de esta Asamblea General Ordinaria (arts. 258 y 259 de la Ley de Sociedades).
3º) Designación de un nuevo Directorio hasta la finalización del término de su mandato.
4º) Consideración de la renuncia de la Comisión Fiscalizadora (miembros titulares y suplentes).
5º) Consideración de la gestión de los órganos de administración y fiscalización.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes).

El Directorio

RECAUDOS ESPECIALES: Recordamos a los señores accionistas la obligación legal de cursar debida comunicación de su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Asimismo observamos que deben observarse todas las disposiciones del art. 239 de la Ley de Sociedad Comerciales para los casos de mandato y representación.

e. 19/6 Nº 10.684 v. 25/6/90

GARCIA BELMONTE Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de Junio de 1990 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la firma sita en la calle Uruguay 634 2º Piso Dto. "D" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea General Extraordinaria.
2º)Elección de 2 socios para suscribir el Acta.
3º) Ratificación del Acta de fecha 26/4/80 por disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores.

El Socio Gerente
e. 22/6 Nº 10.991 v. 28/6/90

GARCIA BELMONTE Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de Julio de 1990, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 634 2º Piso Depto. "D" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de 2 Socios para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la ley 19.550 inc. 1º, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
5º) Elección del Síndico.

El Socio Gerente
e. 22/6 Nº 10.992 v. 28/6/90

"I"

INDUSTRIAS MADERERAS DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de Julio de 1990 a las 17 hs. en primera y 18 hs. en segunda, en Av. Roque S. Peña 570, piso 4to., Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información de los motivos del llamado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989, y destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, y consideración de sus remuneraciones.

El Directorio
e. 19/6 Nº 10.661 v. 25/6/90

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de Julio de 1990, en primera convocatoria a las 10.00 horas, en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 horas; en Blanco Encalada 1543, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria haciéndose fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación contable según Art. 234 Inc. I de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y gestión del Directorio y Síndico por el mismo período.
4º) Destinar el 5 % de las utilidades del ejercicio a la reserva legal.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección del síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 19/6 Nº 8684 v. 25/6/90

IBELMO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Julio de 1990 a las 11 hs. en Primera Convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la firma sita en Uruguay 634 2º Piso Dto. "D" de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de 2 Socios para suscribir el Acta.
3) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de Utilidades.
5º) Elección del Síndico.

El Socio Gerente
e. 22/6 Nº 10.990 v. 28/6/90

"J"

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de julio de 1990 a las 9,30 horas, en su sede social Belgrano 634, 8º piso "P" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Propuesta de modificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de agosto de 1989 de emitir 325.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B" un voto y de valor nominal ₳ 1 las que serán integradas por suscripción pública o destinadas a la consolidación patrimonial y recomposición del capital de trabajo, de la siguiente manera:
a) Las acciones a emitirse serán al portador.
b) Las emisiones podrán ser utilizadas para nuevas suscripciones de capital o para la capitalización de saldos existentes en el Ajuste integral de Capital.
c) Las emisiones que se integrarán por suscripción pública serán destinadas a la consolidación patrimonial y a la recomposición del capital de trabajo.
2º) Conversión de las actuales acciones nominativas en acciones al portador.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de junio de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el art. 20 del Estatuto Social y el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán cursar comunicación o presentar certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, según corresponda, hasta el día 14 de julio de 1990, inclusive, en la sede social, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.

e. 22/6 Nº 11.009 v. 28/6/90

"L"

LENCITEXTIL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Julio de 1990, a las 18 Hs., en Tucumán 1484 1º Piso Dto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Destino de los resultados.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente, distribución de los respectivos cargos, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas que trate el Balance General al 31 de Diciembre de 1990.
5º) Causas que motivaron la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de Junio de 1990.

El Presidente
e. 20/6 Nº 10.785 v. 26/6/90

"M"

M. HEREDIA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 6 de julio de 1990 a las 9,30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Piedras 343, Buenos Aires, aclarándose que en caso de no reunirse el quórum exigido para la asamblea ordinaria en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital por un importe de ₳ 100.000.000.- para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B", un voto, de v/n ₳ 1 cada una, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentren en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción, a ser ofrecidas indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias clase "A" y "B", con o sin prima de emisión, y en su caso delegación en el directorio para fijarla dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el directorio para efectuar la emisión de una o más veces y establecer la forma y condiciones de pago.

ORDEN DEL DIA:

DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los estatutos sociales conforme al texto que se encuentra a disposición de los señores accionistas.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia: a) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia o presentar los certificados de depósitos librados al efecto por la Caja de Valores u otra institución autorizada para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales es el de la sede social calle Piedras 343, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles. b) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 2 de julio de 1990 a las 17 horas. c) Que el proyecto de reforma del estatuto a tratar en la Asamblea Extraordinaria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la calle Piedras 343, Buenos Aires.

NOTA: La presente convocatoria anula y reemplaza a la anterior publicada los días 28 al 31 de Mayo y 1 de Junio en el Boletín Oficial.

e. 19/6 Nº 10.593 v. 25/6/90

MURESCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 1990, a las 15 horas, a realizarse en Rivadavia 3318 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Propuestas de distribución de dividendos en efectivo, de acuerdo a las utilidades Acumuladas que surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.

El Directorio
e. 20/6 Nº 10.744 v. 26/6/90

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 1990 a las 17,00 horas en Montesquieu 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación resoluciones Asamblea General Extraordinaria del 29/4/88;
3º) Consideración renuncia miembros Consejo de Vigilancia y su elección;
4º) Pautas para renovación del material rodante;
5º) Pautas para transferencias de acciones;
6º) Fondo renovación material rodante;
7º) Pautas distribución recaudación;
8º) Consideración régimen explotación unidades.

El Directorio
e. 22/6 Nº 10.982 v. 28/6/90

"N"

NAVIERAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el

día 13 de Julio de 1990 a las diez horas en Av. Leandro N. Alem 619 - 1º P - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación parcial de los estatutos de la sociedad.
2º) Adecuación de las acciones a la nueva unidad monetaria.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación establecida por el segundo párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 7 de Junio de 1990.
e. 20/6 Nº 10.809 v. 26/6/90

"O"

ONIRIA
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en la sede social, Pedernera 658/62, para el 11 de julio de 1990 a las 17 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación o ratificación de las resoluciones de las Asambleas de Accionistas celebradas desde la vigencia de la Ley 19.550.
El Síndico Titular
e. 21/6 Nº 10.903 v. 27/6/90

ORGANVENT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El síndico titular de ORGANVENT SOCIEDAD ANONIMA, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 19.550, convoca a asamblea general extraordinaria para el día 12 de Julio de 1990, en Avenida Callao 420 piso 10 oficina "D" Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Elección de directores.
Buenos Aires, Junio 15 de 1990.
El Síndico Titular
e. 22/6 Nº 10.967 v. 28/6/90

"P"

PRODAVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Julio de 1990 a las 18.00 horas en el local de la calle Lavalle 1334 Piso 2 of. 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/89.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Integración del Directorio para los próximos dos ejercicios.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, Remuneración del Síndico y de los Directores.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 21/6 Nº 10.928 v. 27/6/90

P.L. RIVERO Y CIA.
S.A.I.C.
Número de Inscripción 5241

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1990, a las 18.00 horas, en nuestra sede social de la calle Boyacá 419, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 42 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la retribución de Directorio y Síndico por su desempeño en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
6º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Consideración del Revalúo técnico contable.
9º) Conversión de los títulos representativos del capital social de la Sociedad en circulación —nominativos no endosables— en títulos al portador.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización, en el horario de 12 a 15 hs.
e. 22/6 Nº 10.978 v. 28/6/90

PROTECCION MEDICA FAMILIAR
Sociedad Anónima
Registro Nº 77.529

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 1990 a las 10 horas en la calle Cerrito 822, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1989. Destino del Resultado.
4º) Aprobación de la Gestión de Directores.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
El Directorio
e. 22/6 Nº 10.828 v. 28/6/90

"R"

RIONAVE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de julio de 1990 a las 16 horas en J. L. Roca 550 Piso 9º Of. 7, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Presidente

NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, para que los inscriba en el libro de Asistencia, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día 2 de julio de 1990, conforme art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 19/6 Nº 10.626 v. 25/6/90

"S"

SAFETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 1990 a las 10 horas, en el local de la calle Pacheco de Melo 1827, 5º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes por el término de 3 años.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea con derecho de voto, deberán depositar sus acciones o certificados librados al efecto por un Banco o institución autorizada, en las oficinas de Pacheco de Melo 1827, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el día 5 de Julio de 1990 a las 18 horas.
e. 20/6 Nº 10.784 v. 26/6/90

STEMOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de STEMOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de julio de 1990, a las 10 horas, en Alsina 1322, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 30 de Junio de 1988 y 30 de Junio de 1989. Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino.
5º) Fijación número de directores y su designación por un año.
6º) Designación Síndicos Titular y Suplente por un año.
7º) Aumento del Capital Social.
8º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realizará en la sede social.
e. 20/6 Nº 10.803 v. 26/6/90

SAN MARTIN 679
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 1990 a las 10 horas, en San Martín 679 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular, Suplente y de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/6 Nº 10.892 v. 27/6/90

SAYME
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de SAYME S.A.C.I. y F. convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de Reconquista 336, 2º Piso, Departamento "D2", Capital Federal, el día 10 de julio de 1990 a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, Art. 234, Inc. 1º) correspondiente a los ejercicios económicos Nos. 32 y 33 cerrados el 30 de junio de 1988 y el 30 de junio de 1989, respectivamente, y tratamiento de los Resultados no Asignados de cada ejercicio.
El Directorio
e. 21/6 Nº 10.604 v. 27/6/90

SUCESION DE ANTONIO CHECANOVSKI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria.

CONVOCATORIA

Por 5 Días. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 10 de julio 1990 a las 13 hs., en su sede social Av. Quintana 455, piso 13, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Aumentos de capital social a la suma de A 2.000.000 por capitalización "Ajuste por inflación" y conversión de las actuales acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador.
3º) Reforma y adecuación total de los estatutos sociales.
El Directorio

NOTA: El depósito de las acciones se recibirá en su sede social de 10 a 13 hs. hasta el día 4 de Julio de 1990 (ver art. 17 Estatutos Sociales).
e. 21/6 Nº 10.874 v. 27/6/90

SOLVENCIA
S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 10 de julio de 1990, a las 12 horas, en la sede de la Compañía: Juncal 1319, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva, juntamente con el señor Presidente.
2º) Aumento de capital mediante llamado a suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º y 13º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, junio de 1990.
El Directorio
e. 22/6 Nº 11.065 v. 28/6/90

"T"

TONOCA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el 6/7/90, a las 15 hs., en Lima 115, p. 10º, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente ejercicio finalizado el 31.12.89 y tratamiento de sus resultados.

4º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Reforma del Estatuto Social.
El Directorio
e. 19/6 Nº 10.634 v. 25/6/90

TRANSPORTES LOS PATRICIOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios y suscriptores de acciones de TRANSPORTES LOS PATRICIOS S.R.L. (en trámite de transformación) a la Asamblea General Extraordinaria, el día 6 de julio de 1990, a las 18 hs, en Mariano Acosta Nº 1428, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 12 de mayo de 1989.
2º) Designación de nuevo Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Designación de nuevos Apoderados y dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 19/6 Nº 10.663 v. 25/6/90

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Julio de 1990 a las 10 horas en San Martín 50, 7º piso Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia a sus cargos presentadas por el Directorio y Síndico en ejercicio.
3º) En caso de aceptar las renuncias, consideración de la gestión del directorio y sindicatura, fijación de su retribución;
4º) Designación de Directorio y Sindicatura por el término de tres años;
5º) Conversión de acciones nominativas en acciones al portador en los términos del art. 39, ley 23.697.
El Directorio

NOTA: El depósito de acciones se recibirá en San Martín 50, 7º Piso Capital de 9 a 12 horas hasta el 4 de Julio de 1990.
e. 22/6 Nº 10.975 v. 28/6/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cecchini- Paladino y Asociados, representados por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con oficinas en Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención la señora Mista Gladis Curbelo de Camejo vende al señor Osvaldo Esteban Pérez, su negocio de Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, venta de masas, sito en la calle AGÜERO 1661, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 19/6 Nº 10.690 v. 25/6/90

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º., Capital, avisan: Norma Noemí Manzotti de Silvestrin vende a Ramón Angel Senlle, Roberto Andrés Díaz Agüero y José Pedro Fernández, negocio de elaboración y venta de pastas alimenticias frescas, comercio minorista de productos alimenticios en general, alimenticios envasados y bebidas en general envasadas, AVELLANEDA Nº 2100 Esquina Granaderos Nº 395, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 19/6 Nº 10.692 v. 25/6/90

Se rectifica con retroactividad al 14/7/1988 el edicto publicado nº 10.786 del 14/7 al 20/7/1988, por el cual Confitería La General Belgrano S.R.L. vendió a José María Soto el negocio de calle AVDA. CABILDO Nº 2077 de Capital Federal; siendo el rubro correcto el siguiente: "Panadería, Fabrica de Masas, Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, Fabrica de Emparedados, Venta de Masas, Emparedados, Helados, Postres, Bombones, Golosinas, Galletitas, Cotillón, Pizzas, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas en General Envasadas (108001 - 108003- 204020- 204045- 202009-202007/004/008/005/002/012- 203007). Reclamos de Ley y Domicilios de partes en Matheu 31 Capital Federal.
e. 19/6 Nº 10.663 v. 25/6/90

"Escrich & Selva" representada por el Corredor Público Ricardo Escrih Manero, con oficinas en Uruguay 750 Pta. Bja. de Capital Federal, Avisa: que por su intermedio "Tobla, S.R.L." vende a María Arena de Corsaro, el negocio de "Café- Bar; Casa de Lunch y Despacho de Bebidas" que bajo Expediente 16868/83 de fecha 26/8/83 se encuentra funcionando en el local 46 de la Galería Corrientes Angosta sita en AVDA. CORRIENTES 753/63 Y LAVALLE 750/54 de Capital Federal y, venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en n/oficinas en donde las partes constituyen domicilio. Buenos Aires, Doce (12) de Junio de 1990.
e. 19/6 Nº 10.718 v. 25/6/90

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te. 38-0990 avisan: Manuel Parafita vende a Ricardo Dalvisparano Giussi y Luis Alberto Morel Dallona su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima (47) cuarenta y siete cocheras) sito en la AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 1935 y 1939 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 19/6 Nº 10.726 v. 25/6/90

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por F.A. Fernández, ofic. Pte. L.S.Peña 250- 2º Capital, anulan venta AV. RIVADAVIA 1436 Capital de Gentilcore y Pérez a Valle (edicto 642 del 6 al 16/4/90). Domicilio partes, reclamos ley, n/oficinas.
e. 19/6 Nº 10.685 v. 25/6/90

Al Comercio: Aragón Valera S.A. Representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón, con oficinas en San Martín Nº 793- 2º Piso, Capital Federal, T.E. 312- 2825 y 2849, avisa que "Santa Fe 1-2-3-4 Sociedad en Comandita por Acciones" vende a: "Avenida Santa Fe 1234 S.A." (en formación) el negocio de Restaurant, Elaboración y venta de Pizza, Faina, Fugazza y Empanadas y Venta de Helados, sito en AVENIDA SANTA FE Nº 1234 Capital Federal. Domicilio de ambas partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/6 Nº 10.623 v. 25/6/90

Renzacci & Asoc., repres. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José Uriburu 754 7º piso, Capital, avisan que Elena Fernández vende a Luis Campilongo el negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos, Bebidas envasadas, Bombonería, Galletitas, Despacho de Pan, Masas, Lácteos, Elaboración y Venta de Masas y Emparedados, y Venta de Golosinas envasadas "Kiosco" y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266, sito en esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA 6329. Recl. de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
e. 21/6 Nº 10.910 v. 27/6/90

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con ófic. en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: José Ramón Vera vende el (25 %) Veinticinco por Ciento, parte indivisa del negocio de "Panadería y Fábrica de Masas. Ampliación: Comercio Minorista, venta de lácteos, Helados envasados, Fiambrería, Quesería, Masas, Emparedados (Sin elaboración) (202002-012-003-007-008) Sup. total 519,98 m² (Quinientos diecinueve noventa y ocho). de calle AVDA. SAENZ PEÑA 361/63 de Capital Federal; a su condóminos Isidro Napoleón Vera, Carlos Alberto Vera y Rodolfo Daniel Vera. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 21/6 Nº 10.933 v. 27/6/90

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero, avisa que Silvio Rolón Peralta y Eustaquio Rolón Peralta venden a José Luis Palacin "Panadería, Fábrica de Masas y Emparedados", sita en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 6702 Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 22/6 Nº 10.971 v. 28/6/90

"B"

I. Sabaj, con oficinas en Tucumán 881 Of. 3 Cap. Avisa que Roberto Luis Romano vende a Andrés Fabián Damonte su hotel alojamiento (hotel sin servicio de comida) sito en BOGOTA 1940 CAP. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de Ley n/ofic. En termino legal.
e. 21/6 Nº 10.891 v. 27/6/90

"C"

Comunica que la firma Kobemar S.R.L. Vende a los Señores Marcelo Adrián Arzúa, José Avalos y Carlos Emilio Bouzo la Estación de Servicio "Y.P.F.", sita en la calle CONGRESO No. 3820, Capital. Reclamos de Ley y Domicilio partes Lavalle 1473 1º. Ofic. 101/2, Capital Federal.
e. 19/6 Nº 10.689 v. 25/6/90

Norberto Miguel Mosquera, martillero Público, oficinas Uruguay 292 1er. piso "6" TE: 49-4255 avisa: Que José Alberto Espil y Alejandro Fernicola venden a Domingo Oscar Gareis el fondo de comercio del rubro: comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch café bar, despacho de bebidas y confitería, sito en Capital Federal calle CORDOBA 1472 PB., sus domicilios. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 21/6 Nº 10.934 v. 27/6/90

Se hace saber por cinco días que Biocon Cono Sur S.R.L., con domicilio en Uruguay 469, piso 5º, Capital Federal, transferirá parcialmente a Quest Internacional Argentina S.A. con domicilio en Cerrito 1294, piso 17º, Capital Federal, bajo el procedimiento de la ley 11.867, su fondo de comercio sito en COLON 2178/80/82, Lomas del Mirador y en Alfredo Palacios 4562, Villa Insuperable, ambos de la Provincia de Buenos Aires, dedicado a la fabricación y comercialización de productos químicos, materias primas, equipos y materiales de utilización o aplicación en la industria química, alimenticia, de bebidas, textil, de curtiembre y farmacéutica. Se comunica asimismo que Biocon Cono Sur S.R.L continuará con las actividades de fabricación y comercialización de productos para panificación. A los efectos de las oposiciones y reclamos de ley se fija domicilio en Lavalle 3635, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires y/o en Cerrito 1294, piso 17º, Capital Federal.
e. 22/6 Nº 11.049 v. 28/6/90

"CH"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250- 2º Capital, avisan: Manuel Rey, José Moure Carlos Rey y Alfonso Carlos Alberto Ablanedo Belacortu venden a Rogelio Ignacio Dasneves Mendonca y José Moure el Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados (Sin Elaboración) de CHARCAS 2702 (DOS MIL SETECIENTOS DOS) Capital. Domicilio partes, reclamos ley nuestras oficinas.
e. 19/6 Nº 10.686 v. 25/6/90

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º Dto. "L", de Cap. Fed. avisa por cinco días que el Sr. Oscar Osvaldo Cattaneo, vende al Sr. Jorge Antonio Baran, el negocio de Garage Comercial sito en la calle CHACABUCO 737/41 P. B. de Cap. Fed: libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 20/6 Nº 10.761 v. 26/6/90

Marino Prudencio Cardinali y Giacomino Ingratta, ceden y transfieren a Beltex Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Forestal, su fábrica de tejidos sita en la calle CHIVILCOY 4969, Capital. Beltex S.A.C.I.F.I.A. y F. toma a su cargo activo y pasivo de los cedentes, con efecto al día 1º de enero de 1972. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo local.
e. 20/6 Nº 10.827 v. 26/6/90

"F"

Jorge Kevicky: Mart. Público con ofc. en Carlos Calvo 4048 Cap. avisa que: Adelina Silvero, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle FELIPE VALLESE Nº 1422 Cap. a Dante Osvaldo Toledo, libre de todo gravamen, reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048 Cap.
e. 21/6 Nº 10.848 v. 27/6/90

"H"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250- 2º Capital, avisan: Alberto Jorge González vende a Manuel Vázquez Barcia el Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (Sin Elaboración) (203003-202002-203004- 202009) con depósito complementario de HIPOLITO YRIGOYEN 2500 (DOS MIL QUINIENTOS) Y ALBERTI 104 (CIENTO CUATRO) P.B. y sotano, Capital. Domic. ptes. reclamos ley, n/oficinas.
e. 19/6 Nº 10.687 v. 25/6/90

Al Comercio se Avisa: La firma C.A.F.I.M.A. S.A. representada por el Señor Juan Alberto Giordano, vende al Señor Justo Garín Sobrino, negocio del ramo de: Garage de Alquiler, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3186/88, de esta Capital, libre deudas y/o gravamenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley Corrientes Nº 1922 Piso 7º Oficina 71, Capital.
e. 22/6 Nº 11.055 v. 28/6/90

"L"

Talleres Alan Sociedad de Hecho integrada por Antonio Cocca y Almerino Colantuono vende a Colantuono Hermanos de Vicenta Colantuono y Almerino Colantuono Libre de Deuda, Gravámen y Personal el negocio de "Fábrica de Calzado (sin vulcanización) y Venta de los mismos ubicado en LYNCH 3750/54. Domicilio de las partes y reclamos de ley Sarmiento 1542 1º depto. "4", Capital.
e. 21/6 Nº 10.941 v. 27/6/90

"M"

"Estudio Real", representado por el señor Osvaldo Ernesto Spitaleri, Martillero Público, con oficinas en esta ciudad, en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", comunica que: El Sr. Humberto Jorge Pumo vende al Sr. Luis Roberto Bozzani, el negocio gastronómico sito en la calle MONROE Nº 2702, P.B., Capital Federal, que funciona como: Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/6 Nº 10.829 v. 26/6/90

"P"

Norberto Miguel Mosquera, martillero Público, oficinas Uruguay 292 1er. piso "6" TE: 49-4255 avisa: Que Eduardo Jesús Menna vende a Bernardo Oscar Schvartzman el fondo de comercio del rubro de: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración), sito en Capital Federal, calle PARAGUAY 540 - PB y sótano. sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 21/6 Nº 10.935 v. 27/6/90

"R"

M. C. Tornari Lautieri, Martillero Público por Génesis negocios comunica por su intermedio a los efectos ley que: Jorge Rubén Lifschitz, Luis Alberto Vidales y Jorge Ricardo Milione venden, ceden y transfieren el fondo de comercio de: "Local de Baile clase 'C' con números de variedades sin transformación con una capacidad máxima de 100 personas", sita en RIVADAVIA Nº 1787 (Un mil setecientos ochenta y siete) Subsuelo, Capital Federal a: Ana María Boragni. Reclamos de ley en el domicilio del intermediario Av. Córdoba 1827, Piso 3º, Oficinas "A" y "B", Capital Federal.
e. 20/6 Nº 10.750 v. 26/6/90

Se comunica que la firmar Guascor Argentina S.A. con domicilio administrativo y legal en la calle Olavarría 146, Capital Federal, transfiere a establecimientos metalúrgicos San Carlos S.A. El local ubicado en la calle RIO CUARTO 2525

Capital Federal, dedicado al ramo de taller mecánico. Reclamos de Ley en Lavalle 1473 3º piso, Capital Federal.
e. 21/6 Nº 10.860 v. 27/6/90

"S"

Roca y Cía. Martilleros, representada por el Sr. J. M. Roca, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255 P. 3º ofc. 304, de esta Capital, avisan que el Sr. Juan A. Martínez, Vende su negocio del ramo gastronómico, de Café Bar, Restaurant, Cafetería, Sandwichería, comidas para llevar, con depósito complementario, situado en la calle SALTA Nº 172 de esta Capital, libre de deudas, gravámenes, personal, habt. Nº 5993/89, a las Stas. Liliana Gládis Velázquez, María de los Angeles Espósito Torres, y al Sr. Sebastian Juan Carlos Seggio. Reclamos de ley, y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 21/6 Nº 10.931 v. 27/6/90

"Y"

La Escribana Mónica L. Ciro avisa que Erico Aroldo Cardenas Alvarez Vende a Jorge Antonio Caputo y Lidia Justa Alvarez de Caputo su negocio de Comercio Minorista de: productos alimenticios en gral; de bebidas en gral. envasadas; golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en Ord. 33.266, sito en Capital, calle YERBAL 1007, libre de toda deuda, gravámenes, inhibiciones y personal. Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas Carlos Pellegrini 27 P. 3º "C" Capital.
e. 21/6 Nº 10.954 v. 27/6/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGREST
S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 6545

Se comunica que a partir del 29/6/1990, en la sede social Avda. Jujuy 199, Capital Federal de 14 a 18 hs, contra presentación de los títulos en circulación, se procederá a poner a disposición de los accionistas las acciones correspondientes a la capitalización parcial de la cta. "Ajustes al Capital" del 100 % del Capital Social que fuera dispuesto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 30/11/1989. Se entregarán títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de las clases "A" y/o "B", según tenencias, con cupón Nº 6 al 10 adheridos, las que tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/7/89. Las fracciones menores de ₳ 1.- v/n serán liquidadas de acuerdo con las normas vigentes.
El Directorio
e. 22/6 Nº 11.054 v. 26/6/90

"B"

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY
S.A.I.C. y A.

Comunica el canje de Certificados Nominativos No Endosables en circulación por nuevos títulos de "Acciones al Portador" que deberá hacerse del 1/7 al 31/7/90, en domicilio social, Tte. Gral. J. D. Perón 679, 4º P., Of. 401, de 14 a 17 hs.
El Presidente
e. 22/6 Nº 11.001 v. 26/6/90

"E"

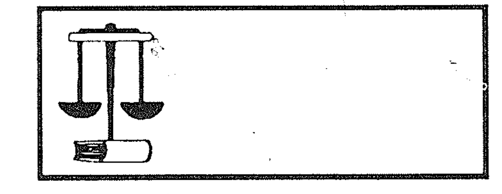
ESTABLECIMIENTO TECNICO INDUSTRIAL ARGENTINO
S.R.L.

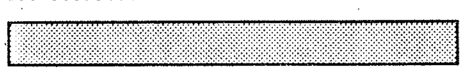
Fusión por Absorción de Carnevali, Tomás Miguel y Onofri, Raúl Oscar, Sociedad de Hecho. Déjase sin Efecto. Por instrumento privado del 12/2/90, déjase sin efecto la fusión por absorción indicadas en el título, con compromiso previo del 11/6/87, publicado en B.O. del 11 al 15/9/87 Recibo Nº 38.572 y acuerdo definitivo del 15/3/89.
El Autorizado
e. 21/6 Nº 10.851 v. 25/6/90

EL DELFIN S.A. — "ROCKY TRES S.A."

Escisión-Fusión: "EL DELFIN S.A." — "ROCKY TRES S.A." "EL DELFIN S.A." domicilio: Av. Roque Saenz Peña 628, Cap. inscripta el 10.6.88, Nº 3691, L105, Tº A de S.A. y "ROCKY TRES S.A." domicilio: Callao 1555, 1º D, Cap. inscripta el 30.5.89, Nº 2922, Lº 106, Tº A de S.A., Comunican que: "EL DELFIN S.A." se escinde en los términos del art. 88 de la L 19.550, destinando parte de su patrimonio a la fusión con "ROCKY TRES S.A." Balance de escisión de "El Delfin S.A." al 31.12.89, Activo: ₳ 12.054.126,09; Pasivo: ₳ 2.180.773,08. Capital Resultante: ₳ 4.500.- "EL DELFIN S.A." destina a la fusión con "ROCKY TRES S.A." un activo valuado en ₳ 5.751.751,26 y un pasivo de ₳ 271.347,03. Balance especial para la fusión de "ROCKY TRES S.A." al 31.12.89: Activo: ₳ 3.000.- Pasivo: Cero. El compromiso previo suscripto el 22.2.90 de acuerdo a resoluciones de los Directorios del 15.2.90, y aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias el 14.3.90. Oposiciones de Ley en los domicilios indicados en el encabezamiento.
La Escribana
e. 22/6 Nº 11.075 v. 26/6/90

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SPANDL DE PORTO, VICTORIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 22/6 Nº 1144 v. 26/6/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Talcahuano 490, 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JORGE NICOLAS AGUIRRE, a la Sra. FLORENTINA DEL CARMEN OTAROLA y a la Srta. ALCIRA AGUIRRE, para que dentro de los diez días de notificadas, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "AGUIRRE JUAN s/ Protección de Persona", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente en autos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 22/6 Nº 9305 v. 26/6/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita en autos "SANO, CARMELA c/ MOREL GUTIERREZ, ENRIQUE s/ disolución de sociedad conyugal", a Enrique Morel Gutiérrez, a fin de que comparezca dentro del término de diez días a tomar la intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1990.
Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 22/6 Nº 9281 v. 25/6/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1212, Piso 4º, Capital Federal cita y emplaza en los autos: "ARAUJO JACINTA ALEJANDRINA s/ Sucesión Ab Intestato" por el término de treinta días a herederos y acreedores de JANTO RAMON PEDRAZA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 22/6 Nº 9234 v. 26/6/90

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA AIDA EZZAOUI DE ABUD. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1990.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/6 al 19/6/90.
e. 21/6 Nº 6945 v. 25/6/90

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA CELINA IBARRA DE BIELLE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 22/6 Nº 1145 v. 26/6/90

Nº 32

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, Secretaría Nº 62, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SCALISE JORGE LEONARDO. Publíquese por tres días en La Ley.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1990.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/3 al 12/3/90.
e. 21/6 Nº 96.773 v. 25/6/90

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER GHEZZI de LOPEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/6 al 8/6/90.
e. 21/6 Nº 6575 v. 25/6/90

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54— Secretaría Nº 84, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONINO PRINCIPATO TROSSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1990.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 22/6 Nº 1146 v. 26/6/90

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO JOSE BALTANAS, a fin de que comparezca a tomar en autos "VIGILANTE, JUAN ANTONIO c/ SILVA, JUAN s/ Daños y Perjuicios" la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Mirta Lucía Alchini, secretaria
e. 22/6 Nº 9263 v. 25/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, en autos "IBAÑEZ, ISIDRO FRANCISCO c/ BORAQUIA, DOMINGO ISMAEL y Otros s/ daños y perjuicios" (Expte. Nº 56.169) emplaza a DOMINGO ISMAEL BORAQUIA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1990.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/6 Nº 10.986 v. 25/6/90

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Nº 96, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE OSCAR LUGONES. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989.
Juan José Caprin, secretario.
e. 22/6 Nº 1147 v. 26/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ VILA JULIO CESAR s/ Sumario", ha ordenado notificar al Sr. JULIO CESAR VILA la siguiente resolución: "Buenos Aires, 14 de agosto de 1989. Fallo: 1) Rechazando la demanda interpuesta contra Beatriz González, con costas. 2) Haciendo lugar a la misma contra Julio César Vila, condenando a éste último a abonar al actor vencedor la suma de ₳ 552,91, con más su desvalorización monetaria e intereses, calculados ambos según las pautas indicadas en el punto III del precedente considerando: Costas al demandado vencido. Notifíquese. Fdo.: Fernando Ottolenghi, Juez" Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 22/6 Nº 10.998 v. 25/6/90

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/ DAYE, JOSE LUIS s/ Ejecutivo" se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos por el término de un día citando al ejecutado JOSE LUIS DAYE a que comparezca a estar a derecho, quedando citado a oponer excepciones e intimado de pago y a constituir domicilio en el plazo de cinco días, bajo el apercibimiento previsto por el

cpr. 542 y de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
María Gabriela V. De Vieyra, secretaria.
e. 22/6 Nº 1148 v. 25/6/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, dispone la cancelación de las letras de cambio emitidas por Establecimientos Vivadent " Shaan — Liechtenstein, a cargo de la casa Bernardino Ramírez e Hijos S. A. por un importe de SFrs 18.476,34 una y 18.952,82 la otra. Asimismo, transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación de edictos se autoriza su pago, de no mediar oposición de terceros. Todo ello se ha dispuesto en autos caratulados "BANCO SHAW S. A. s/ Cancelación". Publíquese edictos por 15 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/6 Nº 10.441 v. 5/7/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita a los herederos de MONICA LUCIA GATTI de DELAMER, a fin de que comparezcan a juicio en el término de 8 días bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GATTI DE DELAMER MONICA LUCIA y Otro s/ Ejec. Prendaria", Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989. Cítese mediante edicto que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial a los herederos de MONICA LUCIA GATTI DE DELAMER, a fin de que comparezcan a juicio dentro del término de ocho (8) días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. "Firmado Dr. Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 6 de junio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 22/6 Nº 9272 v. 25/6/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta ciudad comunica que en los autos caratulados: "ROS, MODESTO HORACIO s/ Quiebra" se ha declarado la quiebra de don MODESTO HORARIO ROS, D. N. I. Nº 4.409.974 designándose como Síndica a la Dra. Marta Paz, con domicilio en Av. Corrientes 1628, 4º P "F" de esta ciudad, ante quien deben ser puestos a disposición todo pago o entrega de bienes que se debiere al fallido so pena de declarar ineficaces esos actos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 20/6 Nº 1125 v. 26/6/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que se ha decretado por auto del 29 de mayo de 1990 el CONCURSO CIVIL de Don JAUREGUY, MIGUEL ANGEL, con domicilio en Alvarez Jonte 5379, Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Carlos Horacio Canzonieri, con domicilio en Carlos Pellegrini 743, 3º Piso, oficina "20", Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1990, en el domicilio indicado y que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1990 a las 10 horas, en la sede del Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal. El síndico deberá presentar sus informes, conforme lo dispuesto por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de setiembre y 17 de octubre de 1990, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 4 de junio de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/6 Nº 10.730 v. 25/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos caratulados "ARGEMAC S. A. s/ Quiebra", que se ha fijado nueva fecha de junta en estas actuaciones para el día 2 de agosto de 1990.
Buenos Aires, 8 de junio de 1990.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/6 Nº 1118 v. 26/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca S. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que en los autos caratulados "COBE, ELIAS s/ Quiebra" (Expte. Nº 61.301) se ha dispuesto con fecha 30 de mayo de 1990, que debido a la feria judicial que va desde el 16 al 27 de julio de 1990, la Junta de Acreedores fijada para el día 24 de julio de 1990 pase al 30 de julio de 1990 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 11 de junio de 1990.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/6 Nº 1149 v. 28/6/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CONSERVAS PENSACOLA S. A. I. C., síndico: Luis Ferenczy, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán ocurrir para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de agosto de 1990. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. Conste.
Buenos Aires, 5 de junio de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/6 Nº 1119 v. 26/6/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días la quiebra de "ALPAC S. R. L.", habiéndose designado síndico a don Diego Carlos Luis Lethimonier, con domicilio en calle Uruguay 651, piso 6º "J", de la Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1990. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de octubre de 1990 a las 10 horas con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida p. que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 98 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de junio de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/6 Nº 1095 v. 25/6/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS EDUARDO SAL-LARI", habiéndose designado como síndico al Dr. Julio Kezner, con domicilio en la calle Sarmiento 1586, Piso 6º Of. "G" 2º cuerpo. A quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 28 de setiembre de 1990. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 7 de diciembre de 1990 como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 10 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo la fallida queda sujeta a la restricción de la salida del país conforme al artículo 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de junio de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/6 Nº 1120 v. 26/6/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Quiebra a SELSA S. A. El síndico Luis Héctor Mussi, con domicilio constituido en Montevideo 595, Piso 7º, Of. "B", de Capital Federal, debiendo continuar su gestión en los términos del art. 197 y sgtes. de la ley citada, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el 6 de agosto de 1990. Fíjase la fecha 10 de octubre de 1990 como aquella en la que hubiere debido realizarse la Junta de Acreedores a los exclusivos fines previstos por los artículos 35, 40, 75 y 121 de la ley 19.551, conforme lo previsto por el art. 195 de dicha ley debiendo el Síndico presentar el informe correspondiente a los créditos post concursales el reajuste respecto a los acreedores anteriores a la presentación y el ajuste del informe general, todo ello de corresponder, en los plazos señalados en dichos artículos. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; b) Presente de corresponder, las constancias exigidas como requisitos por los incs. 2º a 5º del citado artículo dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Deberá abstenerse la salida del país sin previa autorización del Juzgado los integrantes del Directorio de la fallida.
Buenos Aires, 11 de abril de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 20/6 Nº 1121 v. 26/6/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A.Rufino, en los autos: "LANUS, MARCELO R. s/ Concurso Civil Liquidatorio" (Expte. Nº 58.414) decretada con fecha 8 de junio de 1990. Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley citada, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1990 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la referida ley el día 26 de setiembre de 1990. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs. El Sr. Síndico designado es el Dr. Raúl A. Vergara, con domicilio en la calle Corrientes 1642, Piso 3º, of. "67", 2º Cpo. Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/6 Nº 1097 v. 25/6/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, del Dr. Guillermo F. Tabanera (h.), hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "A. JUAYA Y CIA. SOCIEDAD DE HECHO DE MARCOS Y SAUL OSCAR JUAYA", designándose síndico a la Contadora Nélida Luisa Taglioretti, con domicilio en Maipú 509, Piso 3º, ante quien los acreedores de la fallida que se crean con derecho deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1990, determinándose que el día 14 de agosto de 1990 como fecha en que la síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley 19.551. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de propiedad de aquélla. Prohíbese hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 19/6 Nº 1098 v. 25/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, del Dr. Guillermo F. Tabanera (h.), hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SAUL OSCAR JUAYA", designándose síndico a la Contadora Nélida Luisa Taglioretti, con domicilio en Maipú 509, Piso 3º, ante quien los acreedores de la fallida que se crean con derecho deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1990, determinándose que el día 14 de agosto de 1990 como fecha en que la síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley 19.551. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de propiedad de aquélla. Prohíbese hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 19/6 Nº 1099 v. 25/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, del Dr. Guillermo F. Tabanera (h.), hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARCOS JUAYA", designándose síndico a la Contadora Nélida Luisa Taglioretti, con domicilio en Maipú 509, Piso 3º, ante quien los acreedores de la fallida que se crean con derecho deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1990, determinándose que el día 14 de agosto de 1990 como fecha en que la síndico deberá presentar el informe que prevé el art. 35 de la ley 19.551. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de propiedad de aquélla. Prohíbese hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 19/6 Nº 1100 v. 25/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber por cinco días la declaración de quiebra de EDITORIAL LATINA S. A. Los señores acreedores deberán presentar ante el síndico, Contador Carlos Sánchez, con domicilio en Uruguay 594, 5º "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 del mes de julio de 1990. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal y entregue al síndico los libros de comercio y documentos. El informe previsto por el art. 35 de la L. C. deberá presentarse el 1 de agosto de 1990 y el del art. 40 de la citada ley el 23 de agosto de 1990. Juan Carlos Mata, Juez.
Buenos Aires, 6 de junio de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/6 Nº 1140 v. 27/6/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, hace saber por cinco días que en los autos: "TUCCI CARLOS ALBERTO s/ Quiebra" por resolución del 16 de mayo de 1990 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO TUCCI. Se ha fijado plazo hasta el 7 de agosto de 1990 para que los acreedores presenten los pedidos de quiebra al Síndico designado Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 5º, Of. 505, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1990, respectivamente. Se ha fijado el día 25 de octubre de 1990 a las 10,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 3º y 5º del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (inc. 4º art. 95 de la ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las

48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 22/6 Nº 1151 v. 28/6/90

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de COBY S. A. El síndico es el contador Alberto Lardies, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 979, 1º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1990. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el 10 de octubre de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 197 de esa ley.
Buenos Aires, 11 de junio de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 19/6 Nº 1101 v. 25/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de AGMAR S. R. L. El síndico es el contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio constituido en Sarandí 286, Piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1990. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el 18 de octubre de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 11 de junio de 1990.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 19/6 Nº 1102 v. 25/6/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "COFRAMER S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 19.373/90, comunica por cinco días la quiebra: Síndico Enrique Luis Sempe con domicilio en la calle Coronel Díaz 1494 de esta capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de setiembre de 1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 21 de noviembre de 1990 a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 12 de junio de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 21/6 Nº 1142 v. 27/6/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/6/90 - Vence: 25/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº		Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12/6/90	JUANA O CHANA KORN DE SZLOMOWICZ Y AZULIM SZLOMOWICZ	9.140
5	9	María Celia García Zubillaga	6/6/90	MARTHA LEONOR ANGELA DE ROSSI O MARTHA ELEONOR ANGELA DE ROSSI O MARTHA LEONOR ANGELA DE ROSSI MASON	9.179
6	12	Juan Luis Arito	30/5/90	JULIO CESAR RIMOLDI	9.137
11	22	María Isabel Benavente	8/6/90	MARINO MENICUCCI	10.786
13	25	Ernesto Lucchelli	11/11/89	ERNESTO GUARINIELLO	9.165
14	28	Guillermo C. Mercado	8/6/90	ISIDORO ARGENTINO ALONSO	9.160
14	28	Guillermo C. Mercado	5/6/90	MANUEL GONZALEZ	9.174
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17/5/90	MARTA LUISA MILAN DE VINCIGUERRA	10.759
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21/5/90	AMALIA LEONILDA MALVICINI VDA. DE MALVESTITO	9.134
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28/5/90	EZEQUIEL JUSTINIANO Y CECILIA LLAURO VDA. DE JUSTINIANO	9.157
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8/6/90	ANTONIO COBOS ORTIGA	10.745
20	39	Luis José Carballido	11/6/90	DOLORES DIAZ DE MAZZONI	9.177
20	40	Celia Angeles Pérez	7/6/90	JULIA COZZOLINO DE DURAZZO	9.155
22	43	Pablo O. Lanne	8/6/90	RICARDO MARIO POMETTI	9.163
27	54	Juan Manuel Converset	6/6/90	ALBERTO GRIMBERG	9.144
27	54	Juan Manuel Converset	18/5/90	NIEVES VAZQUEZ	10.787
28	56	Daniel Rubén Tachella	11/6/90	ADELA RAMOS DE SARCONE	9.151
29	58	Gustavo A. Carvallo	7/6/90	ELISEO JOSE CAMBIAGGIO Y URSULA ELENA MASSIMINO	9.133
29	58	María Teresa Tibau	11/6/90	FERNANDO ENRIQUE LABONE	9.136
29	58	Gustavo A. Carvallo	23/4/90	AQUILES MEDRANO	9.167
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	11/6/90	BLANCA FERNANDEZ	9.184
34	64	José María Pérez	12/6/90	NELIDA JUANA GODOY	10.835
34	64	José María Pérez	31/5/90	FRANCISCO PABLO FERRANTE	10.788
35	65	Juan T. Battini Vidal	7/6/90	JORGE ALBERTO GUARESCHI	9.180
35	65	Juan T. Battini Vidal	30/5/90	JOSEFA BAUTISTA COSTANTINO PRICOLO	10.766
36	66	Guillermo Valentini	28/5/90	MARIA GIUFRE	9.149
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	31/5/90	MARIA NAJLE	9.186
45	75	Marisa S. Sorini	14/5/90	ANGELA AURORA GARBARINO	9.162
45	75	Marisa S. Sorini	6/6/90	MAYER GUTMAN	10.776
48	78	Ana María Himschoot	1/6/90	MARIA MERCEDES GARCIA ESPIL	9.145
49	79	Virginia Simari de Landó	7/3/90	MARIA BERNARDI DE CASALNUOVO	9.146
49	79	Virginia Simari de Landó	8/6/90	NELIDA ROSA BOTTINI DE BIANCHI	10.738
50	80	Juan C. Insúa	7/6/90	CLORINDA SARA AGUIRRE	9.168
53	83	Elsa Isabel Miranda	3/5/90	JOSEFINA ELSA BARATTO VDA. DE ESQUIVEL	9.178
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/6/90	ANGELA MARTINA GALLEGOS	9.183
54	84	Paula I. Stanislavsky	13/6/90	GHERSHON LEON KAHANE	10.826
55	85	Olga María Schelotto	7/6/90	JOSE GERSCOVICH	9.156
56	86	Silvia Liliana Mortara	4/6/90	ELENA MARGARITA MEREA DE BAYO	9.152
56	86	Silvia Liliana Mortara	5/6/90	VILELMA SUSANA DIAZ GALLARDO DE RIBOT	9.172
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	11/6/90	CARLOS CASIANO ITURBE	10.741
57	87	Eduardo José Gorris	13/6/90	OBERDAN VITO VIOLA	10.781
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	6/6/90	ROSA MAIOLINO	9.185
60	90	Enrique C. Virto	8/6/90	ROSA LAUFMAN	9.139
60	90	Enrique C. Virto	11/6/90	LUIS CAMACHO	9.142
61	91	Eduardo José Gorris	8/5/90	ANTONIO LUIS IVALDI	9.138
62	92	Mirta Lucía Alchini	1/6/90	RAUL ALFREDO ELICAGARAY	9.153
62	92	Mirta Lucía Alchini	8/6/90	CARLOS ALBERTO JUNI	9.158
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	4/6/90	DE FOCATIIS ZULEMA NICEFORA	9.150
64	94	Fernando L. Spano	7/6/90	SARA OTERO NAYA	9.173
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	4/6/90	JOSE MARIA CLUCELLAS	9.159
72	102	Daniel H. Russo	5/6/90	LUCRECIA ROSA FERRI Y VICTOR AURELIO PARDO	9.170
73	103	Dolores Miguens	30/5/90	ARGINA DELGADO	9.135
73	103	Dolores Miguens	24/5/90	JUAN LUTZ Y JUANA LUISA JAHN	9.164
73	103	Dolores Miguens	8/6/90	JORGE ISAAC HUBERMAN	9.182
74	104	Juan A. Casas	17/4/90	MARIA DELIA PARATCHA	9.143
74	104	Juan A. Casas	8/6/90	JUAN CARLOS HERME	9.147
75	105	María Inés Lezama	19/3/90	AIDA MARIA FIORELLI DE BAGLIETTO	9.166
78	108	Luis de Preindlsperg	24/5/90	SALOMON PRAGER E HILDA O HINDA HOLAND DE PRAGER	10.836
104	42	Ramiro E. Rodríguez	30/5/90	MARIA FURNAROTTO	10.746
104	42	Ramiro E. Rodríguez	11/6/90	FRANCISCO PABLO BLASCO	9.171

e. 21/6 Nº 107 v. 25/6/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

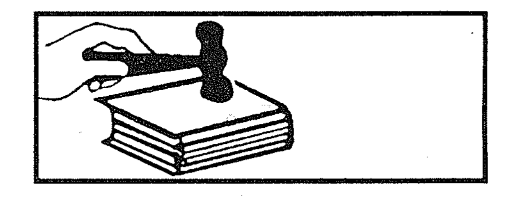
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/6/90 - Vence: 26/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	5/6/90	ALBERTO AUGUSTO GENTILE	9.203
2	4	Martín Alejandro Christello	8/6/90	ISAIAS STELZER	10.908
3	6	Alberto Ugarte	23/5/90	JOSE CALDERON	9.239
5	9	María Celia García Zubillaga	14/6/90	YENNY MARIA MAGLIONE	10.915
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	27/3/90	LUCIA LONGHINI	9.210
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11/5/90	LUCIANO PEREZ	9.226
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/5/90	CECILIA SCHIAVONE	9.221
18	36	María Isabel Millán	11/6/90	LUIS GENARO VICENTE APICELLI	10.904
19	37	Eduardo Nuzzolese	31/5/90	JOSEFA OLIVEIRA DE FABIANO	9.232
20	40	Celia Angeles Pérez	13/6/90	ELIN CHAIN DE JATTAR	10.859
21	41	Luis Guillermo Köhler	8/6/90	ANA MARIA SALA	9.233
24	48	Cristián Argerich	13/6/90	JOSE RAMON ROSANO	9.187
24	48	Rubén H. Malatesta	30/3/90	ROSA RUGILO DE MAZZA	9.201
24	48	Cristián Argerich	12/6/90	MARIA PELLEGRINI DE PARADISO	9.222
27	54	Juan Manuel Converset	29/5/90	ELIDA BEATRIZ MACERA	9.230
28	56	Daniel Rubén Tachella	4/6/90	GUADALUPE INES GARNIER	9.243
29	58	María Teresa Tibau	14/6/90	TEODOLINDA FERRUCCI E IRMA TEODOLINDA BESADA	9.231
30	59	Santiago González Balcarce	11/6/90	ANTONINO RUSSO Y LUISA GODINO DE RUSSO	9.237
33	63	Fabián Horacio Zampone	28/5/90	VECCHIO HONORIO AMERICO E INNAMORATO DE VECCHIO JUANA	9.191
33	63	Fabián Horacio Zampone	8/6/90	JUAN MOSCOPULO	9.213
34	64	José María Pérez		MARIA INCORONATA LISTORTI VDA. DE CARLUCCIO	9.209
35	65	Juan T. Battini Vidal	30/5/90	LUIS YARCHIN FAIERMAN	9.236
35	65	Juan T. Battini Vidal	11/6/90	ROMERO ELEONORA IBERIA Y ALFARO JULIO ALEJANDRO	9.238
36	66	Guillermo Valentini	28/5/90	ANITA FANY LUCHI	9.215
37	67	Gustavo Daniele	11/6/90	CARMEN OLIVERA	9.207
38	68	Luis María Guerra	11/6/90	SILIO STROBINO	9.241
38	68	Luis María Guerra	12/6/90	ARMANDA HECTOR RIC	10.844
40	70	Carlos E. Antonelli	11/6/90	ANTONIO RAMON DOMINGUEZ	9.217
41	71	Alberto Primero Narváez	11/5/90	TEOFILO CAMILO BARNI Y EMILIA VERONICA GARLANDO	9.199
42	72	Patricio F. Perrén	11/6/90	ROBERTO RICARDO RAMOS	9.227
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	24/5/90	ANTONIO CASTRO	9.193
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	26/4/90	ABRAHAM NEMIROVSKY	9.195
44	74	Fernando O. Galán	7/6/90	OSCAR FELIPE LARAGIONE	10.886
46	76	Luis Alvarez Juliá	9/4/90	BENITO MANUEL BLANCO	9.235
47	77	Silvia R. Rey	22/5/90	GILBERTO JUAN TARRISSE Y FLORENTINA SALDAÑA	10.884
48	78	Ana María Himschoot	11/6/90	DORA PASTORINO	9.211
49	79	Virginia Simari de Landó	6/6/90	SEGISMUNDA FELICIA LO GUZZO Y COSIMA LO GUZZO	10.899
49	79	Virginia Simari de Landó	12/6/90	JORGE CARLOS RONCHI	10.889
50	80	Juan C. Insúa	3/4/90	OSCAR CHASCO	9.240
52	82	Susana E. Lambois	1/6/90	MARTHA IRMA GUIDO SPANO	9.218
52	82	Susana E. Lambois	5/6/90	ALVARO MACIEL FERREIRA	10.921
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/6/90	AARON MIDLARSKI Y JUANA LEWINSKI	9.194
54	84	Paula I. Stanislavsky	11/6/90	MARIA CARNEVALE	9.206
59	89	Nora O. González de Roselló	24/4/90	JOSE MENDES	9.202
60	90	Enrique C. Virto	23/4/90	JOSEFA ANTONIA LOPARDO DE SCIUTO	9.223
64	94	Fernando L. Spano	21/5/90	MANUEL CAMPOS PEREZ	10.939
65	95	Enzo M. Mazzardi	10/5/90	BERTA DOMINGUEZ DE BREA	10.938
66	96	Juan José Caprín	13/6/90	ERNESTO PAMPANINI	9.198
68	98	Patricia Barbieri	12/6/90	RUCHLA WLOSZCZOWSKA	9.212
69	99	Nora O. González de Roselló	12/6/90	ANTONIO GRANATA	9.200
70	100	Julio A. Auliel	24/5/90	ROBERTO LUIS DAMONTE	10.856
71	101	Susana A. Nóvile	8/6/90	MANUEL MARIA DIAZ MESA, MANUEL MARIA DIAZ, MANUEL MARIA DIAZ	9.219
72	102	Daniel H. Russo	7/6/90	CURT GOTZ	9.220
74	104	Juan A. Casas	22/5/90	VICTOR HUGO MARINO	10.917
75	105	María Inés Lezama	8/6/90	ALVAREZ MARIA ALICIA	10.932
76	106	Virginio Ramasso	14/6/90	ANTONIO JULIO TEPEDINO	10.879
77	107	Luis A. Giménez	11/6/90	ZULEMA CARBALLO	9.229
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	27/2/90	PAULA BELTRAN DE MENDEZ	9.197
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	30/5/90	GERONIMO JOSE VISINTIN	9.214
86	45	Ana M. Beneventano	1/6/90	RUBEN PARAFITA	9.204
102	38	Félix G. de Igarzábal	11/6/90	VICENTE JUAN LANFRANCO	9.205
102	38	Félix G. de Igarzábal	11/6/90	TERESA GALPERIN	9.228
104	42	Ramiro E. Rodríguez	13/6/90	FILIBERTO GAUNA	9.216

e. 22/6 Nº 108 v. 26/6/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en el juicio PALAZZO DE OTERO, LIDIA SARA c/ OTERO, CARLOS ALBERTO s/ Alimentos (Expte. Jud. 254.131), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 1º piso, Sala Nº 2, a las 14 hs., el día 4 de julio de 1990, armas a saber: Revólver Smith & Wesson Cal. 38 Special, Pistola Semiautomática Star Cal. 22 largo, Pistola semiautomática D.G.F.M. Cal. 45, Pistola Semiautomática Astra-Unceta Cal. 6,35 mm. Pistolón GMC Cal. 14, Rifle Automático Halcón Cal. 22, Escopeta a repetición Batan Cal. 12/70, varios proyectiles, cananas, etc. Exhibición: Esmeralda 660 de 13 a 18 hs., desde el 27/6/90 hasta el 3/7/90 (días hábiles). Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Sujeto a aprobación. Informes y catálogos en Esmeralda 660, Caja Nº 3 de 13 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 22/6 Nº 10.976 v. 25/6/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MARTINEZ DE CONDE c/ CHIOSSONE EDUARDO JULIO y Otro s/ Ejec." Expte.: 065526 Reservado, que el martillero Juan José Werner rematará el día 28 de junio de 1990 a las 16,15 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, una propiedad ubicada en la calle Llavallol 3891 entre Asunción y Pedro Morán, Zona Norte, Parroquia de San Bernardo, paraje denominado Villa Devoto de la Capital Federal, que mide 9,65 m. de frente al S.O. por 15,58 m. costado N.O. con una superficie total de 150,347 m² compuesta de dos departamentos, uno al frente con dos balcones a la calle, hall de entrada, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza. Ocupado por el demandado y familiares. Estado bueno. El otro departamento es interno y está compuesto de planta baja de patio, baño, cocina y en planta alta tres dormitorios y baño, se encuentra parcialmente en construcción. Desocupado. Existe línea telefónica. Deuda de O.S.N. a fs. 43 ₳ 14.547.740. Municipal a fs. 46 ₳ 14.291,52. Visitar lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 hs. Base: ₳ 18.621.700. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y en caso que opte por la escrituración judicial del inmueble, la misma será realizada por ante la Escribana Susana Teresa Enriquez, y no pudiendo pedir la indisponibilidad de los fondos por un plazo superior a los 60 días posteriores al depósito judicial del saldo de precio y que el saldo de precio a obtenerse en la subasta se indexará por costo de vida del INDEC desde la fecha de la subasta hasta la fecha del pago del saldo de precio (conf. cláusula 6ª del mutuo hipotecario).

Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Eduárdo Antonio Collazo, secretario.

e. 22/6 Nº 11.021 v. 25/6/90

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, comunica por 2 días, en el juicio: LIBERMAN, ABRAHAM y Otra c/ TOLKE, MARIA R. s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 415/87), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 28 de junio de 1990, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de

Tacuarí 641/647, Capital: el inmueble designado como lote 13 de la manzana 138, del Cuartel Segundo, Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los Jazmines, hoy J. J. de Urquiza, entre las de Belgrano e Intendente Manny. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1ª, Sección B, Manzana 138, Parcela 13. Dominio 12.423. Sup. 307,45 m². Según constatación efectuada por el martillero, agregada en autos, el mismo se compone de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, toilette y quincho de material en los fondos del lote. Conforme lo pactado en el mutuo hipotecario se entregará desocupado. Base: Australes: 279.590,28. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Visitas: 26 y 27 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 1990.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 22/6 Nº 11.039 v. 25/6/90

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, comunica por 3 días en los autos: "ARRIETA, FELIX ENRIQUE c/ DIAZ MACEDA, ORQUIDEA s/ División de Condominio", expediente Nº 162.578, el martillero Ernesto S. Ballvé Sardá, rematará el 28 de junio de 1990, 12 hs. en Humberto 1º 2042, Capital; la cochera fija Nº 1, unidad funcional Nº 2 (garage), sito en Catamarca Nº 486/8/92, P.B., Capital. Desocupada. Superficie según título a fs. 74 ad-corpus. Al contado, en efectivo y al mejor postor, base 2/3 de la valuación fiscal ₳ 501.198; seña 30 %; Comisión 4 %; sellado ley 5 ‰. Por impuestos se adeudan Municipal a fs. 72 ₳ 3.987,63 al 1º de agosto de 1989 y por expensas pagas hasta el 30/6/89. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. El saldo de precio dentro de los 5 días, bajo apercibimiento del Art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles 14-18 hs.

Buenos Aires, junio 14 de 1990.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 22/6 Nº 11.068 v. 26/6/90

Nº 37

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Nº 67 del Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 2º, en los autos: "DE MARCO, MARIO ALBERTO c/ MAFFI y CIVARDI, EMILIO LUIS y Otros s/ Div. de condominio" Expte. 182.876, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación, que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día jueves 28 de junio de 1990 a las 14 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pasaje El Pampero Nº 2621, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 17 a 20 hs. Se trata de una casa construida en dos plantas con tres departamentos para vivienda, independientes y en el estado de ocupación que surge en autos. En planta baja, dos unidades, la del frente de unos 50 mts. cuad. propios con living comedor, baño, cocina y dos dormitorios en buen estado, la del fondo en malas condiciones, al parecer en vías de reconstrucción, con dos dormitorios, baño y cocina. En piso superior, otra unidad de vivienda, en buen estado con dos dormitorios, baño, cocina, living comedor con balcón a la calle. Todos con electricidad, gas y aguas corrientes. Catastro: Cir. 15, Sec. 69, Mz. 54 a. Parc. 29. Que mide: 8,66 mts. al frente por 16,12 mts. al fondo. Adeuda a la M. C. B. A. ₳ 3.825,65 y a O.S.N. ₳ 214.159,68. Por sus características, no existen expensas comunes. Venta "ad corpus" y en block, con la base de ₳ 82.000.000 o sea las 2/3 partes de la tasación. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate y se actualizará desde la fecha de subasta, con índice de precios al consumidor, nivel general, aunque no mediare culpa del comprador. Si la compra fuera "en comisión" se deberá cumplir con el art. 571 del CPCC y en todos los casos constituir domicilio en ésta Capital.

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 22/6 Nº 11.027 v. 25/6/90

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 106, sito en la calle Paraguay 1536, piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ARIOLA ANTONIO c/ SUAREZ AROCENA LUIS ERNESTO y Otros s/ Ejec.", Expte.: 47.751 que el martillero Juan José Werner T.E. 27-6450, rematará el día 28 de junio de 1990 a las 16,30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal una propiedad ubicada en la calle Manuela Pedraza 718 de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, ubicada en la calle Acha y Húsares de Villa Tessei, con una superficie total de 335,90 m² compuesto de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección J, Manzana 390, Parcela 26, Inscripción 73 año 1978. Deuda Municipal a fs. 113 ₳ 2.366.600 al 13/12/88; Rentas a fs. 114/116 ₳ 383.100 al 31/10/88 y a fs. 214 ₳ 195,01 al 15/3/89 de O.S.N. Ocupado por el demandado y sus familiares en calidad de propietarios. Visita lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs. Base: ₳ 8.563.253,70, con más la de ₳ 10.000,00 (Art. 578 CP), al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 5 ‰ todo en dinero efectivo. Se hace saber al comprador que en el supuesto de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, el mismo, deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios que para la construcción publica el Indec, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 581 y 584 del C. Procesal y asimismo se hace saber que el inmueble a subastar se encuentra afectado al plan de obras de gas natural (obra Nº 175 Orden Nº 105). También el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1990.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
e. 22/6 Nº 11.172 v. 25/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. Nº 45, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos "PIÑERO PACHECO AGROPECUARIA S.A. s/ Quieb., expte. Nº 14.875", que los martilleros Martín Félix Zemborain e Ilda Emma Tobar, rematarán el día 10 de julio a las 13 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., una fracción de campo (llamado hoy "La Goya"), con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, alambrados, cercos, agua de molinos, semisurgentes, instalaciones de mangas, bañaderos, corrales y demás adherido al suelo y mejoras existentes, ubicado en Pedanía La Carlota, Departamento de Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, próximo a la Estación Assunta del Ferrocarril Gral. San Martín. Según el plano general de la Pcia. de Córdoba se compone de una superficie de 2699 hectáreas, 84 áreas, 16 centiáreas y con arreglo al Plano que cita su Título firmado por el Agrimensor Federico Gómez Molina, tiene una superficie de 2705 hectáreas, 55 áreas, 76 centiáreas, empadronado bajo el Nº 18-01-0080685. En el estado en que se encuentra. Desocupado. Base: ₳ 5.325.673.000. En caso de no haber oferentes se rematará nuevamente a los 15 minutos con una base retasada de ₳ 2.000.000.000. Seña: 30 %, Comisión: 7 %, Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y corre por cuenta del mismo el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieren al inmueble así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera su escrituración y que fuere ajeno al concurso. El saldo de precio se actualizará desde la fecha del remate hasta su pago conforme al Indice de Precios Mayoristas Nivel General. Adeuda: ₳ 58.108,07 del Imp. Inmob. Visitar del 2 al 7 de julio de 9 a 16 hs. A continuación se procederá al remate de los bienes muebles inventariados en autos a fs. 785/8 (tractores, sembradores, arados, muebles, etc. —hay catálogo en Talcahuano Nº 479—), en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 7 %, Sellado 5 por mil en los casos que corresponda. Contado. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y corre por su cuenta el retiro de los bienes. Se exhiben los mismos días y en el mismo horario que el señalado precedentemente, como así también un vehículo marca Peugeot, Pick Up, Chapa X 459.854, en el estado en que se encuentra, que se halla en Despeñaderos, Pcia. de Córdoba, calle Mariano Moreno s/nº, local de Octavio Humberto Pavessi, las condiciones de venta son las señaladas precedentemente. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta el día del remate inclusive a las 9 hs.

Buenos Aires, junio 15 de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/6 Nº 11.026 v. 28/6/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, por la Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos "CAZACHKOFF, MAURICIO c/ PRATTO, NESTOR y Otro" (Expte. Nº 14.831), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el día 28 de junio de 1990, a las 13,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un automóvil marca Peugeot, modelo SR Injección; año 1985, motor Nº 438.564; chassis Nº 2.030.819 Dominio B 2045977, en el estado en que se encuentra. Al 8/5/90, la dirección de Rentas informa una deuda de ₳ 2.364.628. La venta se realizará sin base, al contado y mejor postor, debiendo abonar el comprador, en el acto de la subasta: 30 % de seña, 0,5 % de sellado de ley y 10 % de comisión, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá integrarlo, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin que medie notificación alguna, mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. La entrega del vehículo se realizará contra la cancelación total de precio, es obligación del comprador, constituir domicilio en Capital Federal. El automotor será exhibido diariamente, en el horario de 10 a 17 hs., en la calle Camargo 360 de esta Capital. Mayores informes Viamonte 1479, 10º "C", 45-9616 y 40-5396.

Buenos Aires, 15 de junio de 1990.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/6 Nº 11.024 v. 25/6/90

SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA**

**Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 7.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 7.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 7.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 11.000,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 8.600,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 15.000,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 7.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 7.800,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 7.800,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 13.000,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 13.000,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 17.000,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 7.000,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 13.000,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 9.800,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 11.000,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 24.200,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 27.400,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 18.600,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 12.200,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 29.600,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 7.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 8.600,-